



# MEMORIAS 2022

XXXIV ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA PRESENCIAL DE  
DELEGADOS

---



# Tabla de Contenido

pág. 5-7 ORGANISMOS DIRECTIVOS

pág. 8-60 INFORME GESTIÓN 2022

8-12 Balance Social COINPROGUA

13-19 Fondo de Educación COINPROGUA

20-22 Fondo de Solidaridad COINPROGUA

22 Convenios y alianzas estratégicas

23-31 Estado de Situación Financiera

31-32 Servicio con la Red Coopcentral

33 Compromiso Ambiental

33-34 Estados de Resultados

34-40 Otros asuntos de Gestión Gerencial

41 Autonomía e Independencia

41-43 Obligaciones e Informes

44-57 Balance Social y Beneficio Solidario

58-59 Proyecciones año 2023

60 Reconocimiento

pág. 61-63 INFORME DE BUEN GOBIERNO

pág. 64-67 INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

pág. 68-73 INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

pág. 74-78 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

pág. 79-150 NOTAS DE REVELACIÓN

pág. 151 PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES



### MISIÓN

Cooperativa especializada de ahorro y crédito comprometida con el desarrollo socioeconómico de la región, ofrece a sus asociados servicios financieros con tasa de interés razonables, proyectos sociales y medioambientales.



### VISIÓN

En el 2023, seremos la entidad cooperativa que brinde solución a las necesidades financieras de los asociados, por medio de productos y servicios ágiles con desarrollo comercial y tecnológico.

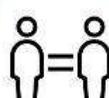
## VALORES CORPORATIVOS



Ayuda Mutua



Democracia



Igualdad



Equidad



Solidaridad

### PRESENTACIÓN

Darle gracias a Dios por el año 2022, que nos permitió terminar con excelentes resultados económicos y sociales, a pesar de las dificultades que se presentaron en el último trimestre del año con la economía mundial, para él siempre será la gloria, por esta empresa cooperativa que hace 32 años, nos la entregó para administrarla; gracias a nuestro consejo de administración, junta de vigilancia, empleados y asociados en general, por depositar su confianza en Coinprogua, ustedes son la razón de ser de esta cooperativa.

Es para nosotros de gran satisfacción, presentar a nuestros delegados la gestión realizada durante el año 2022, logrando resultados positivos, tanto económicos como sociales, proyectando siempre llevar presente nuestros valores y principios cooperativos, que nos identifican como una organización solidaria, brindando progreso y desarrollo a nuestros asociados, mejorando la calidad de vida de cada uno de ellos.

La administración de Coinprogua, viene analizando muy de cerca la situación económica que nuestro país viene presentando, desde el último trimestre del año 2022, a raíz del aumento del dólar y la subida de la tasa de interés por parte del Banco de la República, situación que no es fácil, ya que debemos ir de la mano con la competencia, y lograr la rentabilidad de los recursos que nuestros asociados depositan en Coinprogua, y así poder lograr nuestros objetivos propuestos, por eso hay que tomar las mejores decisiones para poder proyectar esta empresa cooperativa durante este año 2023, pero siempre pensando en la estabilidad de nuestros asociados y de nuestra empresa cooperativa.

**COINPROGUA**

# ORGANISMOS DIRECTIVOS

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### PRESIDENTE

NAUN ARÉVALO  
CANIZARES

### VICEPRESIDENTE

MARÍA AMPARO  
NAVARRO AREVALO

### PRINCIPAL

ARGELINO RANGEL  
RANGEL

### PRINCIPAL

JOSÉ DE DIOS  
MÁRQUEZ ZAPARDIEL

### PRINCIPAL

ROCÍO VERGEL  
GRANADOS

### SUPLENTES

DENIS ROCÍO  
FIGUEROA  
ZAMBRANO

### SUPLENTES

RAMON EVELIO  
SANTANA ROPERO

### SUPLENTES

DIONIN HERNÁNDEZ  
BARÓN

### SUPLENTES

POLONIA QUINTERO  
NAVARRO

### GERENTE GENERAL

MARITZA QUINTANA  
TORRES

## JUNTA DE VIGILANCIA

### PRESIDENTE

ANGIE MANOSALVA  
JACOME

### VICEPRESIDENTE

ALBANEDIS ROMANO  
VILLADIEGO

### PRINCIPAL

LEYDI JOHANA  
CONTRERAS  
CORREDOR

### SUPLENTES

DORA JOSEFINA  
PALLARES RANGEL

### REVISOR FISCAL

JOSÉ JAIR GONZÁLEZ  
GAMBA  
TARJETA PROFESIONAL  
63055-T

### COMITÉ DE APELACIÓN

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>PRINCIPAL</b><br>ELIDA ROSA ÁLVAREZ<br>SEPULVEDA | <b>PRINCIPAL</b><br>OLIVA CARPIO<br>QUINTERO | <b>PRINCIPAL</b><br>LUIS CARLOS AMADO<br>PAVA |
|---|--|---|

### COMITÉ DE CRÉDITO

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>PRESIDENTE</b><br>ARGELINO RANGEL<br>RANGEL      | <b>VICEPRESIDENTE</b><br>JOSÉ DE DIOS<br>MÁRQUEZ ZAPARDIEL | <b>PRINCIPAL</b><br>ELIBAE TORRES<br>CASTRO |
| <b>PRINCIPAL</b><br>MARTHA CECILIA<br>FLOREZ ALCINA | <b>SUPLENTE</b><br>SANDRA PATRICIA<br>SANCHEZ RIOBO        |   |

### COMITÉ RIESGO DE LIQUIDEZ

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>PRESIDENTE</b><br>JOSÉ DE DIOS<br>MÁRQUEZ ZAPARDIEL | <b>PRINCIPAL</b><br>ELIBAE TORRES<br>CASTRO | <b>PRINCIPAL</b><br>SANDRA PATRICIA<br>SANCHEZ RIOBO |
| <b>PRINCIPAL</b><br>MARITZA QUINTANA<br>TORRES         | <b>SUPLENTE</b><br>ROCÍO VERGEL<br>GRANADOS |  |

### COMITÉ DE EDUCACIÓN

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>PRESIDENTE</b><br>MARÍA AMPARO<br>NAVARRO AREVALO   | <b>VICEPRESIDENTE</b><br>ROCÍO VERGEL<br>GRANADOS | <b>PRINCIPAL</b><br>ARGELINO RANGEL<br>RANGEL  |
| <b>SUPLENTE</b><br>DENIS ROCÍO<br>FIGUEROA<br>ZAMBRANO | <b>SUPLENTE</b><br>RAMÓN EVELIO<br>SANTANA ROPERÓ | <b>SUPLENTE</b><br>POLONIA QUINTERO<br>NAVARRO |

### COMITÉ DE RIESGOS (SIAR)

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <b>PRESIDENTE</b><br>MARÍA AMPARO<br>NAVARRO AREVALO | <b>PRINCIPAL</b><br>NAUN AREVALO<br>CAÑIZARES       | <b>PRINCIPAL</b><br>MARITZA QUINTANA<br>TORRES       | <b>PRINCIPAL</b><br>ELIBAE TORRES<br>CASTRO |
| <b>PRINCIPAL</b><br>SANDRA PATRICIA<br>SANCHEZ RIOBO | <b>PRINCIPAL</b><br>MARTHA CECILIA<br>FLOREZ ALCINA | <b>PRINCIPAL</b><br>LICETH FERNANDA<br>LÁZARO JAIMES | <b>SUPLENTE</b><br>ROCÍO VERGEL<br>GRANADOS |

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

**Maritza Quintana Torres**  
Gerente General

### OFICINA PRINCIPAL

**Elibael Torres Castro**  
Tesorero

**María Fernanda Bustos Vega**  
Coordinadora SG-SST - Secretaria General

**María Delina Uribe Lozano**  
Jefe de Cartera

**Ligia Esperanza Illera Villegas**  
Cajera

**Martha Cecilia Flórez Alcina**  
Oficial de Cumplimiento

**Daneidy Ardila Maldonado**  
Asesora Comercial

**Sandra Patricia Sánchez Riobo**  
Coordinadora de Riesgos

**Yeni Mercedes Caselles Leal**  
Asesora Comercial

**Ediser Jawer Peinado Cadena**  
Contador

**Lucy Ramírez de la Hoz**  
Servicios Generales

**Liceth Fernanda Lazaro Jaimes**  
Coordinadora de Riesgo Operativo

### AGENCIA EL CARMEN

**Edgar José Mendoza Angarita**  
Director de Agencia

**Liseth Castro Flórez**  
Asesora Comercial

**Claudia Patricia Páez Chogó**  
Cajera

.....

# INFORME DE GESTIÓN



# 2022

El Consejo de administración y la gerencia general, presenta a la XXXIV Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados el informe de gestión comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Coinprogua mantuvo un crecimiento importante, y agradece la confianza depositada para seguir con el progreso de la Cooperativa. A continuación presentamos el balance social y los resultados económicos, que contribuyeron al mejoramiento de la calidad de vida de todos los asociados y la comunidad en general.



## Balance Social COINPROGUA

La responsabilidad social como pilar fundamental en COINPROGUA, estuvo encaminada a fortalecer el bienestar y desarrollo de la comunidad, pues el sector solidario realizan diferentes actividades, con el fin de dar cumplimiento a sus principios cooperativos.

Estas son las actividades realizadas por COINPROGUA, en cumplimiento de sus principios cooperativos y su balance social.

➤ **ADHESIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA:**

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de la membresía, sin discriminación de género, social, racial, política o religioso.

Durante el 2022, se vincularon a COINPROGUA 204 asociados, los cuales aceptaron los deberes consagrados en el artículo 12 del estatuto; donde la oficina principal tuvo una vinculación de 140 asociados y la agencia El Carmen 64.



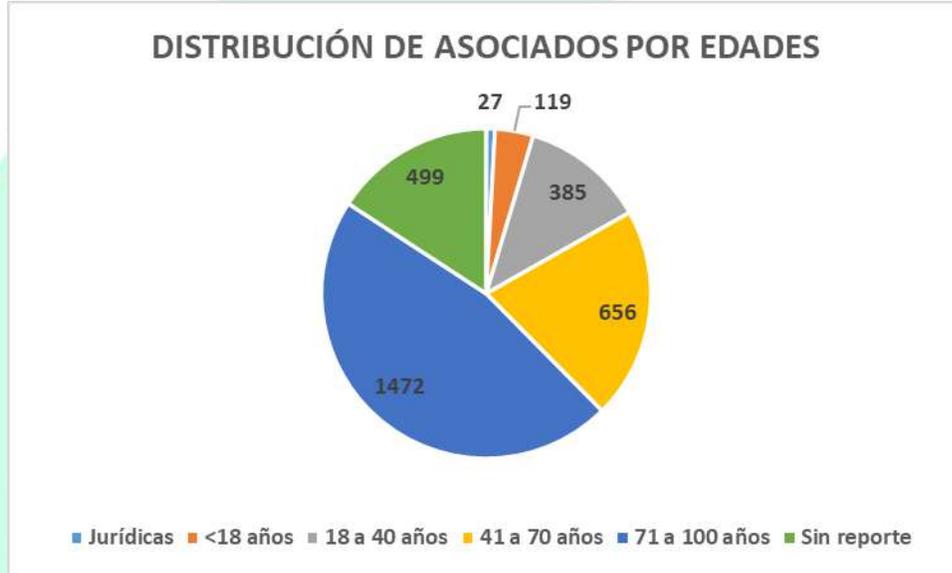
A corte de 31 de diciembre de 2022, COINPROGUA cerró con una base de 3.158 asociados, esto muestra un crecimiento de 62 asociados, con respecto a la base social del año 2021, que a cierre de diciembre contaba con 3096 asociados; la oficina principal de Guamalito, participó con 2286 asociados y la agencia El Carmen con 873.



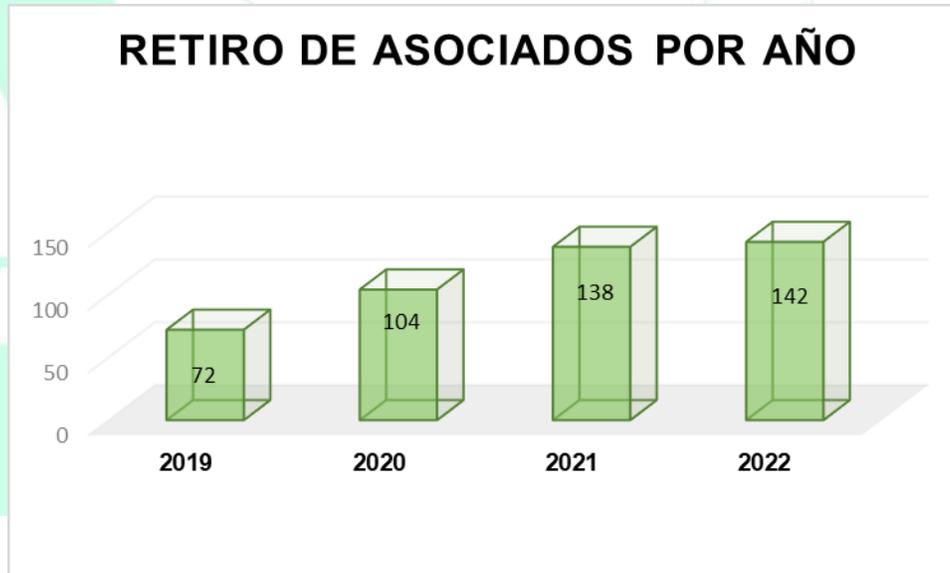
Nuestra base social a cierre del año 2022, se compone de la siguiente manera:



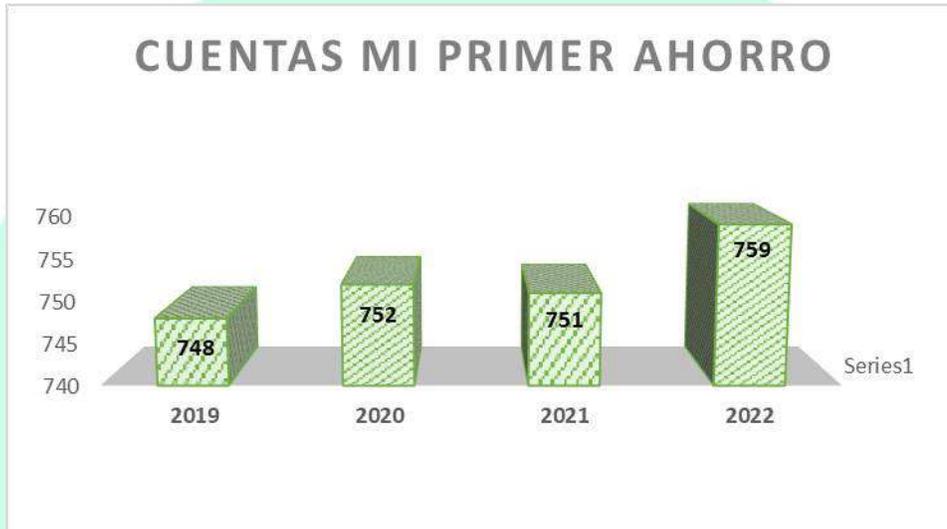
La base social de COINPROGUA se encuentra distribuida por edades de la siguiente manera:



Durante la vigencia del 2022 se retiraron voluntariamente 142 asociados por diferentes motivos.



El producto de mi primer ahorro a diciembre 31 de 2022 cerró en 759; la oficina principal participó con 523 cuentas y la agencia de El Carmen con 236.



### ➤ **CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS:**

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus asociados, que participan activamente en el establecimiento de sus políticas y en la toma de decisiones. Esta participación está protegida por lo contemplado en los estatutos y en el código de buen gobierno.

La participación democrática en el año 2022, se vio reflejada entre otras actividades, con la sesión de la XXXIII Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados, citada para la elección de directivos de COINPROGUA.

De otro lado, la participación democrática se cumple mensualmente con las reuniones del consejo de administración, junta de vigilancia y los diferentes comités.

El consejo de administración como órgano permanente de administración de COINPROGUA, subordinado a las políticas y directrices de la asamblea general, se reunió en 52 oportunidades, 12 veces reunión ordinaria, 2 veces continuidad de la ordinaria y 38 extraordinariamente, con el fin de recibir informes sobre la evolución general de la cooperativa, para tomar decisiones en materia de prestación de servicios.



### Fondo de Educación COINPROGUA



La capacitación continua es una tarea de todos, para Coinprogua es muy importante que sus Directivos, empleados y asociados en general, tengan la oportunidad de mejorar y ampliar sus conocimientos, es por ello que durante el año 2022, se brindó de forma virtual y presencial las siguientes actividades formativas:

#### CAPACITACIONES COINPROGUA 2022

| CAPACITACIÓN  | PARTICIPANTES | ENTIDAD CAPACITADORA        |
|---|---------------|-----------------------------|
| CURSO BÁSICO VIRTUAL DE ENOCOMÍA SOLIDARIA                          | 218           | FUNDACIÓN CREDISERVIR       |
| CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA SEMINARIO ANALISIS DE CREDITO            | 2             | CONFECOOP ORIENTE           |
| CAPACITACIÓN PERDIDA ESPERADA                                       | 2             | CONFECOOP ORIENTE           |
| CAPACITACIÓN TALLER DE INFORMACIÓN EXOGENA                          | 1             | CONFECOOP ORIENTE           |
| CONGRESO COOPERATIVO  | 2             | CONFECOOP ORIENTE           |
| CAPACITACIONES SOBRE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y COMUNICACIÓN ASERTIVA | 15            | MONICA LIZLETH LATORRE LEAL |
| CAPACITACIÓN EN BRIGADAS DE EMERGENCIA                              | 15            | GUSTAVO ADOLFO PABA NAVARRO |

### CAPACITACIONES COINPROGUA 2022

| CAPACITACIÓN   | PARTICIPANTES | ENTIDAD CAPACITADORA |
|--|---------------|----------------------|
| CAPACITACION NUEVO EJERCICIO DE PROYECCIONES FINANCIERAS                               | 2             | SUPERSOLIDARIA       |
| CAPACITACIÓN CURSO COOPERATIVO PRESENCIAL  | 43            | CONFECOOP ORIENTE    |
| CAPACITACIÓN CLINICA SARC  | 1             | DIEGO BETANCOUR      |
| CAPACITACIÓN ACTUALIZACIÓN SARC  | 1             | CONFECOOP ORIENTE    |
| CAPACITACIÓN DECRETO 1892  | 2             | COOPCENTRAL          |
| CAPACITACIÓN DE ESTANDAR DE INTERCAMBIO AUTOMATICO DE INFORMACION TRIBUTARIA FATCA-CRS | 3             | CONFECOOP ORIENTE    |
| CAPACITACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS SG-SST   | 4             | JUAN CARLOS RUEDA    |

### CAPACITACIONES COINPROGUA 2022

| CAPACITACIÓN   | PARTICIPANTES | ENTIDAD CAPACITADORA |
|--|---------------|----------------------|
| CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA SEMINARIO PARTICIPACIÓN EN CICLOS FORMATIVOS 1 ESPECIALIZADOS EN RIESGO SARC, TRES SESIONES | 1             | CONFECOOP ORIENTE    |
| IV CONGRESO DE VISIONAMOS RED COOPCENTRAL  | 2             | RED COOPCENTRAL      |
| CAPACITACIÓN PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDE INTERNO  | 4             | CONFECOOP ORIENTE    |
| CAPACITACIÓN REPORTES A CENTRALES DE RIESGOS   | 2             | TRANS-UNION          |
| CAPACITACIÓN DE ROLES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE RIESGOS  | 4             | DIEGO BETANCOUR      |
| CAPACITACIÓN ANALISIS PERDIDA ESPERADA CARTERA DE CREDITO  | 1             | EQUIDAD SEGUROS      |

### CAPACITACIONES COINPROGUA 2022

| CAPACITACIÓN  | PARTICIPANTES | ENTIDAD CAPACITADORA               |
|---|---------------|------------------------------------|
| CONVERSATORIO CONTRATACIÓN LABORAL  | 9             | OSCAR NIETO                        |
| DIPLOMADO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS EN EMPRESA DE ECONOMIA SODARIA | 2             | FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL |
| IV ENCUENTRO DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO Y PERSONAS ENCARGADAS DEL SARI AFT      | 1             | DIEGO BFTANCOUR                    |
| II ENCUENTRO DE COMITES DE RIESGOS  | 7             | CONFECOOP ORIENTE                  |
| JORNADA DE FORTALECIMIENTO PROVINCIA DE OCAÑA                                     | 9             | CONFECOOP ORIENTE                  |
| OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR CON EL SG-SST  | 1             | POSITIVA                           |

### CAPACITACIONES COINPROGUA 2022

| CAPACITACIÓN   | PARTICIPANTES | ENTIDAD CAPACITADORA          |
|--|---------------|-------------------------------|
| PARTICIPACIÓN II ENCUENTRO DE COMITÉS DE RIESGOS   | 7             | CONFECOOP ORIENTE             |
| PARTICIPACIÓN EN EL XII ENCUENTRO DE GERENTES Y DIRECTIVOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEL ORIENTE COLOMBIANO | 6             | CONFECOOP ORIENTE             |
| SEMINARIO TALLER PRACTICO ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN SG- SST   | 1             | CENTRO JURIDICO INTERNACIONAL |
| SEMINARIO REFORMA TRIBUTARIA Y ACTUALIZACIÓN FISCAL PARA EL SECTOR SOLIDARIO                               | 1             | DIEGO BFTANCOUR               |
| SEMANA DEL RIESGO  | 1             | EQUIDAD SEGUROS               |
| SEMINARIO FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO RÉGIMEN DE LICENCIAS, PERMISOS E INCAPACIDADES.                         | 1             | CENTRO JURIDICO INTERNACIONAL |

### CAPACITACIONES COINPROGUA 2022

| CAPACITACIÓN   | PARTICIPANTES | ENTIDAD CAPACITADORA |
|--|---------------|----------------------|
| SEMINARIO TALLER CIBERSEGURIDAD                              | 1             | CONFECOOP ORIENTE    |
| SEMINARIO RIESGOS 3 SESIONES                                 | 1             | CONFECOOP ORIENTE    |
| SEMINARIO ACTUALIZACIÓN MANUAL NIIF                          | 1             | DIEGO BETANCCUR      |
| SEMINARIO ROLES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE RIESGOS            | 1             | DIEGO BETANCCUR      |
| SEMINARIO TALLER ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y PROYECCIONES. | 1             | DIEGO BETANCCUR      |
| TALLER PLANACIÓN FINANCIERA                                  | 1             | CONFECOOP ORIENTE    |
| TALLER VIRTUAL FORMACIÓN PARA DIRECTIVOS                     | 3             | CONFECOOP ORIENTE    |

### CAPACITACIONES COINPROGUA 2022

| CAPACITACIÓN   | PARTICIPANTES | ENTIDAD CAPACITADORA |
|--|---------------|----------------------|
| SEMINARIO REFORMA TRIBUTARIA Y ACTUALIZACIÓN FISCAL PARA EL SECTOR SOLIDARIO           | 1             | DIEGO BETANCCUR      |
| CURSO TALLER, IMPLEMENTACION SGSI  | 1             | ESTRATEGIA SEGURA    |
| XII ENCUENTRO DE GERENTES Y DIRECTIVOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEL ORIENTE COLOMBIANO | 3             | CONFECOOP ORIENTE    |

De igual manera, El Consejo de Administración de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Coinprogua, autorizó en la reunión extraordinaria del día 22 de agosto de 2022, según acta 20220822175. Incentivos educativos de \$250.000 para 11 Jóvenes asociados estudiantes que obtuvieron promedio en la universidad igual o mayor a 4,3.

Así mismo, otorgó el incentivo educativo “**PRESBITERO GERMAN DE JESUS SARABIA PUENTES**”, por valor de \$300.000 a 5 estudiantes asociados, que obtuvieron puntaje superior a 300 en las pruebas saber 11° ICFES 2022.

Total, inversión del fondo de educación correspondiente a los excedentes del año 2021, \$ 20.621.370

### 260505 FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN

| DESCRIPCIÓN  | COSTO       |
|--|-------------|
| SERVICIO CONVENIO FUNDACIÓN CREDISERVIR, CAPACITACIÓN ASOCIADOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO DEL 2022 CURSO COOPERATIVO NO PRESENCIAL.             | \$1.356.600 |
| PAGO DEL IMPUESTO DE DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS VIGENCIA 2021, DESCUENTO DE LOS FONDOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD SEGÚN ARTÍCULO 54 DE LA LEY 79 DE 1988. | \$1.400.000 |
| PAGO A LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL, CURSO Y SEMINARIO DIPLOMADO SIAR, A DOS EMPLEADOS.   | \$2.200.000 |
| PAGO A VISIONAMOS, ASISTENCIA CONGRESO RED COOPCENTRAL, UN EMPLEADO Y GERENTE.   | \$464.100   |
| PAGO A CONFECOOP ORIENTE SEMINARIO RIESGOS 3 SESIONES.   | \$476.000   |
| PAGO A CONFECOOP, CAPACITACIÓN VIRTUAL ACTUALIZACIÓN PARA DIRECTIVOS.  | \$119.000   |

### 260505 FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN

| DESCRIPCIÓN   | COSTO               |
|---|---------------------|
| PAGO CONFECOOP ORIENTE, PARTICIPACIÓN II ENCUENTRO DE COMITÉS DE RIESGOS.   | \$238.000           |
| PAGO A DIEGO BETANCOUR, IV ENCUENTRO DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO Y PERSONAS ENCARGADAS DEL SARLAFT A UN EMPLEADO.  | \$345.100           |
| PAGO A DIEGO BETANCOUR, SEMINARIO ACTUALIZACIÓN MANUAL NIIF, A UN EMPLEADO  | \$345.100           |
| PAGO A COLOMBIAN LAWYERS SAS, SEMINARIO FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO RÉGIMEN DE LICENCIAS, PERMISOS E INCAPACIDADES.  | \$249.900           |
| PAGO INCENTIVOS EDUCATIVOS PARA 2 JÓVENES ASOCIADOS ESTUDIANTES QUE OBTUVIERON PROMEDIO EN LA UNIVERSIDAD IGUAL O MAYOR A 4,3 EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022. | \$427.570           |
| <b>TOTAL FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN:</b>   | <b>\$20.621.370</b> |

Valor que se trasladó al gasto \$ 9.185.550

### 5230950301 GASTOS DE EDUCACIÓN

| DESCRIPCIÓN  | COSTO            |
|--|------------------|
| SERVICIO CONVENIO FUNDACIÓN CREDISERVIR, CAPACITACIÓN ASOCIADOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES MARZO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2022 CURSO COOPERATIVO NO PRESENCIAL. | \$2.183.650      |
| PAGO INCENTIVOS EDUCATIVOS PARA 1 JÓVEN ASOCIADO ESTUDIANTE QUE OBTUVO PROMEDIO EN LA UNIVERSIDAD IGUAL O MAYOR A 4,3 EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.        | \$72.430         |
| CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA SEMINARIO ANALISIS DE CREDITO   | \$445.080        |
| CAPACITACIÓN CURSO COOPERATIVO PRESENCIAL  | \$95.000         |
| <b>TOTAL FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN:</b>  | <b>2.796.140</b> |

Valor que se trasladó al gasto de capacitación \$ 6.389.410

### 51053101 GASTOS CAPACITACIONES

| DESCRIPCIÓN  | COSTO       |
|--|-------------|
| CAPACITACIÓN TALLER DE INFORMACIÓN EXOGENA                         | \$71.400    |
| CONGRESO COOPERATIVO   | \$1.250.000 |
| SEMINARIO ROLES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE RIESGOS                  | \$345.100   |
| CURSO TALLER, IMPLEMENTACIÓN SGSI                                  | \$2.142.000 |
| SEMINARIO TALLER ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y PROYECCIONES.       | \$345.100   |
| SEMINARIO TALLER PRACTICO ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN SG- SST | \$249.900   |
| SEMINARIO TALLER PRACTICO ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN SG- SST | \$249.900   |

### 51053101 GASTOS CAPACITACIONES

| DESCRIPCIÓN  | COSTO              |
|--|--------------------|
| CURSO BÁSICO VIRTUAL DE ENOCOMÍA SOLIDARIA   | \$606.750          |
| CAPACITACIÓN EN BRIGADAS DE EMERGENCIA   | \$600.000          |
| CAPACITACIONES SOBRE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y COMUNICACIÓN ASERTIVA                    | \$90.000           |
| SEMINARIO REFORMA TRIBUTARIA Y ACTUALIZACIÓN FISCAL PARA EL SECTOR SOLIDARIO           | \$345.100          |
| TALLER PLANEACIÓN FINANCIERA   | \$268.500          |
| XII ENCUENTRO DE GERENTES Y DIRECTIVOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEL ORIENTE COLOMBIANO | \$178.600          |
| <b>TOTAL FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN:</b>  | <b>\$6.389.410</b> |



### Fondo de Solidaridad COINPROGUA

Las cooperativas son más que asociaciones de individuos, son entidades comprometidas con la sociedad a ayudar y apoyar en aspectos puntuales de la vida cotidiana.

#### COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La solidaridad ha sido uno de los valores permanentes de COINPROGUA, el cual se vio reflejado en el programa de alimentación para la tercera edad, auxilios por medicamentos, exámenes, consultas especializadas, brigadas de salud y auxilios funerarios.



Durante el 2022, la inversión del fondo de solidaridad correspondiente a los excedentes del año 2021, fue de \$15.268.000, detallados a continuación, de los cuales fueron beneficiados 77 asociados así:

### 261005 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

#### FONDO SOLIDARIDAD

| DESCRIPCIÓN   | COSTO       |
|---|-------------|
| PAGO DEL IMPUESTO DECLARACIÓN DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS VIGENCIA 2021, DESCUENTO DE LOS FONDOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD SEGÚN ARTÍCULO 64 DE LA LEY 79 DE 1968. | \$8.221.000 |
| SERVICIO DE CONVENIOS MÉDICOS FUNDACIÓN CREDISERVIR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2022.  | \$595.000   |
| AUXILIO FUNERARIO POR FALLECIMIENTO DE 9 ASOCIADOS DURANTE EL PERÍODO 2022, ENTREGADO A SUS BENEFICIARIOS.  | \$1.800.000 |
| PAGO DE 16 CONSULTAS EXTERNAS PEDIATRÍA, BRIGADA DE SALUD 11 JUNIO 2022   | \$1.500.000 |
| PAGO DE 22 EXÁMENES DE OPTOMETRÍA, BRIGADA DE SALUD DEL 11 DE JUNIO DE 2022   | \$660.000   |
| AYUDAS POR MEDICAMENTOS, CONSULTAS ESPECIALIZADAS, EXÁMENES, PERÍODO 2022   | \$115.000   |

### 261005 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

#### FONDO SOLIDARIDAD

| DESCRIPCIÓN   | COSTO               |
|---|---------------------|
| PAGO DE 14 CONSULTAS Y ECOGRAFIAS REALIZADAS BRIGADA DE SALUD DEL 11 DE JUNIO DEL 2022  | \$1.400.000         |
| COMPRA DE PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR DESTINADOS PARA LA CASA DEL ABUELO ANA GREGOR A PALLARES DE GUAMALITO, AYUDAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2022, AUTORIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROGRAMA ALIMENTICIO PARA LA TERCERA EDAD A SIETE ANCIANOS. | \$1.800.000         |
| OTRAS AYUDAS.   | \$177.000           |
| <b>TOTAL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD:</b>   | <b>\$15.268.000</b> |

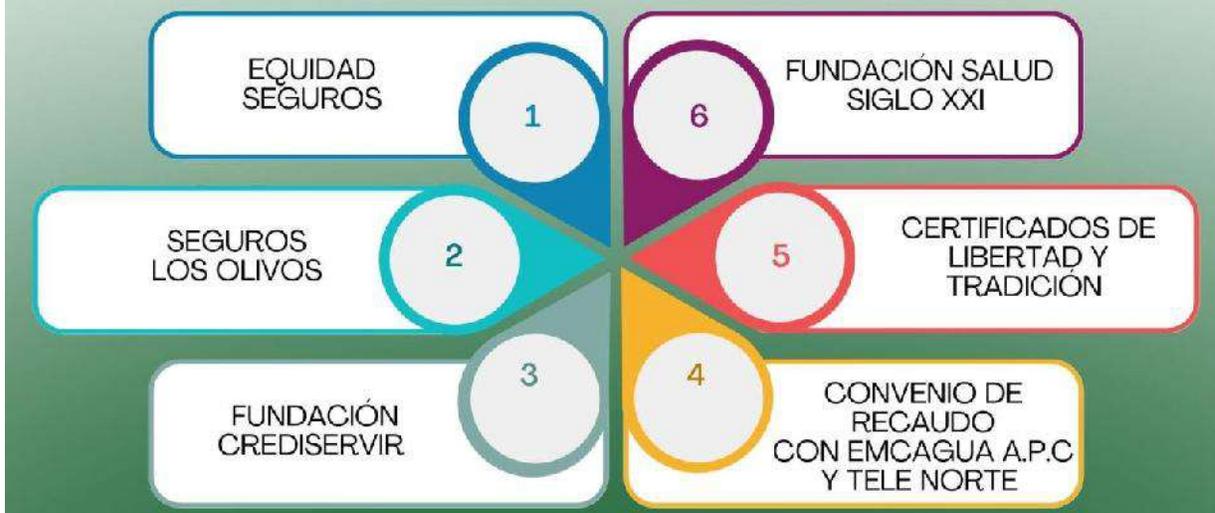
Se trasladó un saldo al gasto por un valor de \$978.500

### 52309504 GASTOS FONDO SOLIDARIDAD

#### GASTO FONDO SOLIDARIDAD

| DESCRIPCIÓN   | COSTO            |
|---|------------------|
| AUXILIO FUNERARIO POR FALLECIMIENTO DE 4 ASOCIADOS DURANTE EL PERÍODO 2022. ENTREGADO A SUS BENEFICIARIOS.          | \$800.000        |
| SERVICIO DE CONVENIOS MÉDICOS FUNDACIÓN CREDISERVIR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2022. | \$178.500        |
| <b>TOTAL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD:</b>   | <b>\$978.500</b> |

## convenios y alianzas estratégicas de fortalecimiento social



### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### 1. ACTIVOS



La cooperativa presenta a cierre del ejercicio económico del año 2022, un incremento en activos de \$ 142.715.397 frente a las cifras alcanzadas a 31 de diciembre del 2021, al pasar de \$10.953.492.366 a \$11.096.207.763, incremento representado en un 1.3% respecto al año anterior.

#### ➤ CARTERA DE CRÉDITO:





# MEMORIAS

## 2022

La cartera de crédito continúa siendo el rubro más significativo del total del activo en COINPROGUA, cuenta con una participación del 84.6% constituyéndose en la principal fuente de recursos para la entidad y su financiación se realiza tanto con recursos propios (depósitos recibidos y aportes sociales) como externos (obligaciones financieras).

A corte de diciembre 31 de 2022, la cartera de crédito bruta cerró en \$9.983.041.829, con 1.230 pagarés, modalidades consumo y comercial; la cartera de crédito consumo cerró con \$4.010.649.304, y la cartera comercial con \$5.972.392.525.

Se registran intereses por \$99.611.822 y un deterioro total de \$697.840.193 originando una cartera neta de \$9.384.965.658 que con relación al cierre del mes de diciembre de 2022, presentó un incremento la cartera bruta del 3,54%; colocaciones clasificadas y calificadas de acuerdo al nivel de riesgo, participando con el 59.83% la cartera de crédito comercial y con el 40,17% participa la cartera de consumo, que comparativamente con la vigencia del 2021, la modalidad comercial se aumentó en el 20.67 (\$1.237.770.702) mientras que la línea consumo disminuyó en el -5.12% (\$-205.563.599).

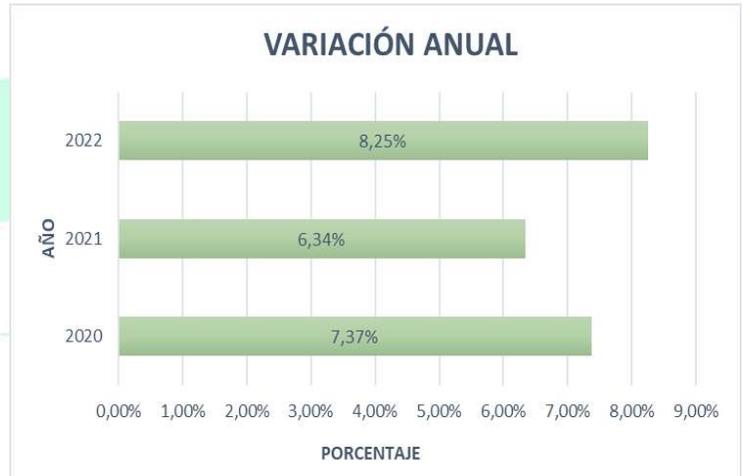
La oficina principal participó con \$7.711.001.752 de la cartera bruta, representados en 949 pagarés y la agencia con \$2.272.040.077 representados en 281 pagarés, la cartera vencida mayor a 31 días se encuentra protegida con una provisión de 110.55% equivalente a \$457.991.959, la cartera general está protegida con \$199.660.834, correspondiente al 1.8% del deterioro general de la cartera, siendo este un colchón de seguridad para nuestra cartera colocada.

El indicador de la cartera ha sido uno de los indicadores evaluados permanentemente en la entidad, el cual se logró mantener durante el año 2022 un indicador en riesgos en promedio del 6,52% y cerrando a 31 de diciembre con un indicador de riesgo del 8.25%.

# COINPROGUA

### INDICADORES DE RIESGO AÑO 2022

|            |       |
|------------|-------|
| ENERO      | 5.35% |
| FEBRERO    | 6.79% |
| MARZO      | 6.13% |
| ABRIL      | 6.50% |
| MAYO       | 5.86% |
| JUNIO      | 6.39% |
| JULIO      | 5.95% |
| AGOSTO     | 5.68% |
| SEPTIEMBRE | 6.81% |
| OCTUBRE    | 5.56% |
| NOVIEMBRE  | 5.79% |
| DICIEMBRE  | 8.25% |



COINPROGUA a lo largo de sus 32 años de vida jurídica, ha logrado su fortalecimiento y sostenimiento, lo que ha permitido ofrecer a sus asociados servicios de ahorro y crédito con tasas razonables y competitivas, todo esto con un trabajo en conjunto con la administración, colaboradores y asociados, que ha alcanzado buenos resultados, manteniendo así la fidelidad y aumentando la confianza entre su base social y comunidad en general.

Para nuestra cooperativa, es de gran importancia brindar asesorías, orientación y divulgar información a nuestros asociados, sobre las líneas de créditos con las que cuenta y en qué manera la pueden invertir, sus tasas y los beneficios de tener sus obligaciones con nuestra entidad, todo esto para que los recursos sean utilizados de forma apropiada.

**Garantías:** El propósito fundamental de las garantías es mitigar el riesgo y proporcionar una alternativa adicional de recuperar los recursos colocados. Todos los créditos para su aprobación deben contar con una garantía suficiente que sea idónea y que ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación.

La colocación de créditos durante el año 2022, dio un promedio por crédito entregado de \$ 7.423.023, distribuidos de la siguiente manera:

### COLOCACIONES DE CRÉDITO AÑO 2022

| ENTE APROBADOR                              | N° DE CRÉDITOS | VALOR                  |
|---|----------------|------------------------|
| <b>OFICINA PRINCIPAL GUAMALITO</b>          |                |                        |
| GERENCIA                                    | 530            | \$2.008.225.000        |
| COMITÉ DE CRÉDITO                           | 90             | \$1.038.000.000        |
| CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN                   | 63             | \$2.023.700.000        |
| <b>TOTAL DESEMBOLSOS GUAMALITO</b>          | <b>683</b>     | <b>\$5.069.925.000</b> |
| <b>AGENCIA EL CARMEN</b>                    |                |                        |
| GERENCIA                                    | 131            | \$422.765.000          |
| COMITÉ DE CRÉDITO                           | 24             | \$268.500.000          |
| CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN                   | 14             | \$489.000.000          |
| <b>TOTAL DESEMBOLSOS EL CARMEN</b>          | <b>169</b>     | <b>\$1.180.265.000</b> |
| <b>TOTALES GENERALES</b>                    |                |                        |
| TOTAL DESEMBOLSOS GERENCIA                  | 661            | \$2.430.990.000        |
| TOTAL DESEMBOLSOS COMITÉ DE CREDITO         | 114            | \$1.306.500.000        |
| TOTAL DESEMBOLSOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | 77             | \$2.512.700.000        |
| <b>TOTAL COLOCACIONES</b>                   | <b>852</b>     | <b>\$6.250.190.000</b> |

#### ➤ INVERSIONES:

A diciembre 31 de 2022, éste rubro lo constituyen las Inversiones en instrumentos de patrimonio que ascienden a \$ 127.386.284 y corresponden a los aportes que la cooperativa mantiene en las siguientes entidades donde Coinprogua es asociada a largo plazo; con una participación del 1.15% del total del activo e incremento anual del 36.41%.

| ENTIDAD                | VALOR INVERSIÓN      |
|------------------------|----------------------|
| COOPECENTRAL           | \$89.559.117         |
| SEGUROS LA EQUIDAD     | \$37.372.844         |
| CONFECOOP              | \$454.263            |
| <b>TOTAL INVERSIÓN</b> | <b>\$127.386.284</b> |

#### ➤ ACTIVOS MATERIALES:

Los activos materiales a diciembre 31 de 2022, se constituyen por todas las propiedades, planta y equipo en uso de COINPROGUA, para el desarrollo de su objeto social, presentó un crecimiento del 0.35% debido a que se adquirieron nuevos activos, pasando de \$326.675.047 en el 2021 a \$327.817.923 en el 2022. Presentando una variación de \$1.142.876 respecto al año anterior. Rubro que constituye el 3% del total del activo, los cuales se encuentran protegidos mediante la póliza seguro multirriesgo daño material, contratada con seguros La Equidad.

Los pasivos de COINPROGUA, a corte de 31 de diciembre del 2022, presentan un saldo de \$7.495.881.176, con decremento del -\$63.627.524 con respecto al año 2021, que cerró con \$7.559.508.700, y una variación porcentual del -0,84%.



➤ **DEPOSITOS:**



Este rubro representa el 94,14% del total del pasivo, constituido por los Certificados de Depósitos De Ahorro a Término que contribuyen el 50,15% del total de los mismos y ascienden a \$3.759.329.404, representados en 221 CDAT`S y 3.158 cuentas de ahorro ordinario, que registran un saldo de \$3.171.686.118 contribuyendo con el 42,31% de la totalidad de éstas captaciones, mientras el

ahorro contractual alcanza los \$125.660.064 y representa el 1.68%, constituyéndose éstos en la principal fuente de apalancamiento de la entidad.

A corte de diciembre 31 de 2022, se contó con las siguientes modalidades de ahorro:

| MODALIDADES DE AHORRO |                      |
|-----------------------|----------------------|
| ➤ AHORRO A LA VISTA   | ➤ CDAT               |
| ➤ MI PRIMER AHORRO    | ➤ AHORRO CONTRACTUAL |
| ➤ SUBCUENTA           |                      |

### ➤ INCENTIVO AL AHORRO:

Durante la vigencia 2022, COINPROGUA canceló a sus asociados por concepto de intereses de ahorros, en sus diferentes modalidades la suma de \$531.240.798 con una tasa promedio de captación del 2% efectiva anual, siendo estos resultados un beneficio para los asociados de nuestra cooperativa, pues tienen sus recursos protegidos y con rentabilidades que hacen a Coinprogua, muy atractiva frente al sector solidario.

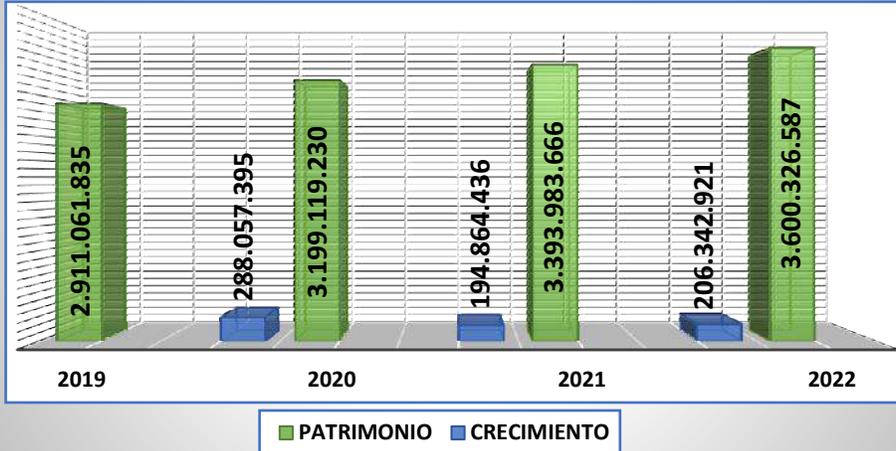
Otro beneficio otorgado por COINPROGUA, es el de asumir el 4x1000, de las operaciones realizadas por sus asociados, que a cierre 31 de diciembre de 2022 pagó al tesoro nacional la suma de \$49.373.121.

Para atender las diferentes solicitudes de sus asociados COINPROGUA, cuenta con un cupo de crédito aprobado por el Banco Cooperativo COOPCENTRAL de \$1.500 millones de pesos, que a diciembre 31 de 2022, terminó con un saldo en el rubro de obligaciones financieras de \$202.102.333.

### 3 PATRIMONIO

El patrimonio de COINPROGUA, al cierre de diciembre de 2022, asciende a \$3.600.326.587 registrando un crecimiento del 6,08%, equivalente a \$206.342.921 con relación al año 2021 que cerró \$3.393.983.666.

### PATRIMONIO

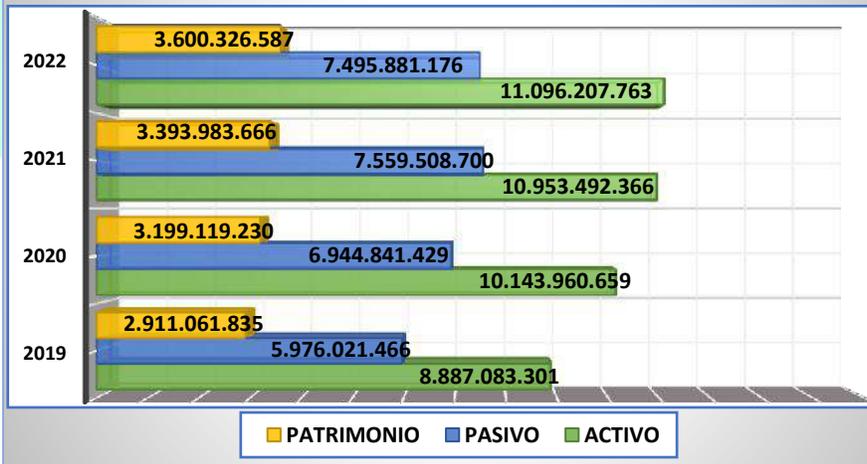


### ➤ COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO:

| CUENTA                        | DICIEMBRE 31/2022      |
|-------------------------------|------------------------|
| Capital social                | \$2.201.428.693        |
| Reservas                      | \$1.228.670.182        |
| Fondos Destinación específica | \$ 1.937.601           |
| Superávit                     | \$ 50.962.026          |
| Resultado del ejercicio       | \$ 117.28.084          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>       | <b>\$3.600.326.587</b> |

Se presenta en este informe el comparativo de la estructura de los activos, pasivos y el patrimonio de COINPROGUA, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

### Activo-Pasivo-Patrimonio



- **Reservas:**

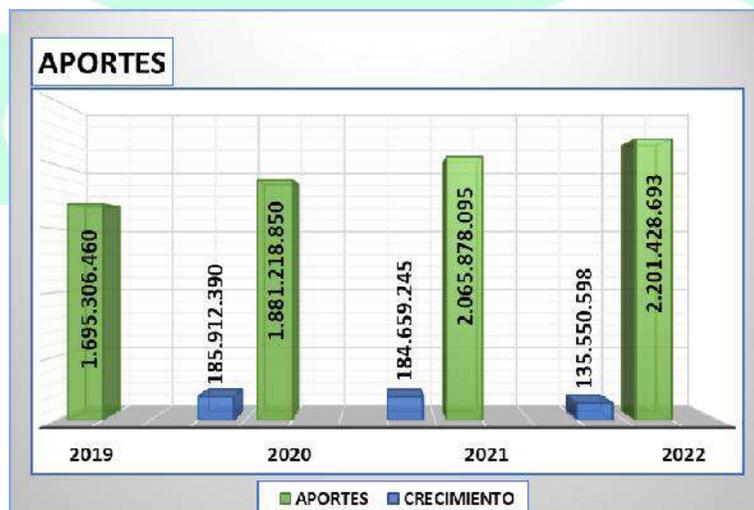
Representan el 34,13% del patrimonio, registrando un incremento de \$56.571.035 con relación a diciembre 31 de 2021, que en valores porcentuales equivalen al 4,83%, incremento originado por la aplicación de las reservas creadas por ley, apropiadas de los excedentes anuales, constituyéndose éste en el segundo rubro más representativo del patrimonio de la cooperativa, al alcanzar los \$1.228.670.182.

- **Capital Social:**

El capital social de COINPROGUA, se encuentra constituido por los aportes de los asociados y los aportes amortizados por la entidad, participando con el 61,15% del total del patrimonio al cierre de diciembre de 2022, siendo éste el rubro más relevante y se encuentra clasificado como instrumento del patrimonio; aportes que registran un crecimiento del 6,56%, que en valores absolutos equivalen a \$135.550.598.

El capital social que alcanza es de \$2.201.428.693 y se encuentran representados por los aportes sociales temporalmente restringidos que ascienden a \$1.001.428.693 y participan con el 45.59%, como aportes sociales mínimos no reducibles que al corte en referencia ascienden a \$1.200.000.000, participando con el 54.51% del total de los mismos, aportes que se proyectan ajustar a salarios mínimos vigentes (1.200 SMMLV) y no podrán ser disminuidos como lo disponen los estatutos.

De los \$2.201.428.693 pagados en aportes sociales, la oficina principal de Guamalito participa con \$1.643.103.649, que equivalen al 74.64% y la oficina de El Carmen, participa con \$558.325.044, equivalente al 25.36%.



Este crecimiento en tan importante rubro, es gracias a las campañas y estrategias impartidas por la administración, de igual manera, se continúan con estas actividades para lograr el cumplimiento de los aportes sociales mínimos de los asociados que registran saldos inferiores a lo dispuesto en el estatuto.

### RIFAS POR APORTES



En el período 2022, COINPROGUA realizó actividades que incentivaron el pago en aportes y la actualización de datos, dando la posibilidad de ganar fabulosos premios a través de rifas por aportes, las cuales fueron autorizadas por el consejo de administración.

La actualización de datos de la base social ha sido una de las metas que la administración de la cooperativa ha tenido en cuenta durante este período, pues este proceso es clave para administrar de forma adecuada los sistemas de riesgos dentro de la entidad.



### SERVICIO CON LA RED COOPCENTRAL

Con la vinculación de COINPROGUA a la Red Coopcentral, se ha logrado que los asociados cuenten con servicios ágiles y oportunos en la realización de operaciones a través de sus cuentas; además las captaciones de ahorros y el pago de obligaciones en los diferentes puntos ofrecidos por la Red en todo el país ha venido creciendo, pues ha aumentado la confianza de los asociados y la satisfacción de poder contar con los recursos en cualquier lugar del país, por la disponibilidad de canales con la que cuenta la Red.



➤ **TARJETA DÉBITO:** El uso de la tarjeta débito para los asociados se ha vuelto un canal a través del cual pueden disponer de sus recursos en los diferentes lugares del país de forma segura y confiable, en el transcurso del año 2022 se asignaron 377 tarjetas.

➤ **APP Y PORTAL TRANSACCIONAL:** El servicio de estos canales permite a los asociados de COINPROGUA, realizar sus diferentes operaciones desde la comodidad de sus casas o sitios de trabajo, facilitando los procesos transaccionales. En el año 2022 la cooperativa cerro con 698 inscritos en esta aplicación. De igual manera, este canal aplicó 1.127 transacciones del servicio PSE por compras y pagos por internet, 459 transferencias intracooperativas y 939 intercooperativas.

➤ **CONVENIO PUNTOS EFECTY:** Este canal concede a COINPROGUA, estar más cerca de sus asociados, brindando servicios seguros y confiables, a través de los diferentes puntos disponibles por Efecty en todo el territorio nacional. Durante el año 2022 este convenio 111689, permitió que los asociados realizaran 864 transacciones.

➤ **TRANSFIYA:** COINPROGUA, a través de este servicio ha facilitado la vida de sus asociados, los cuales pueden hacer transferencias inmediatas de dinero, donde se puede enviar, recibir y solicitar dinero de persona a persona utilizando solo el número de celular. Durante el año 2022 los asociados realizaron 694 transacciones.

➤ **DATAFONO:** A través de la tarjeta débito COINPROGUA, los asociados realizaron 700 pagos con tarjeta débito por datafonos en establecimientos comerciales, los cuales no generaron costo para el asociado.



### COMPROMISO AMBIENTAL

COINPROGUA, continúa contribuyendo con un grano de arena en la protección del planeta, gracias a la utilización de los 20 paneles solares, instalados durante el año 2020, que han permitido a la entidad tener energía limpia, renovable y amigable con el medio ambiente, pues la energía solar no causa contaminación; además ofrecen un beneficio más a la cooperativa, con la reducción de costos de las facturas de energía al momento del pago; todo esto se ve reflejado en los estados financieros de la entidad.



### ESTADOS DE RESULTADOS

La cooperativa al cierre de diciembre de 2022, generó excedentes por \$ 117.328.084, con una variación positiva de \$14.221.235 que equivale al 13.72% con relación a diciembre de 2021, el cual fue de \$103.106.849; sin embargo, se registró con cargo al gasto en el mes de diciembre deterioros por la recalificación producto de la evaluación de la cartera de crédito el valor de \$ 324.892.476.



Gracias a la buena gestión realizada por la administración durante el período 2022, COINPROGUA presenta en sus estados financieros excedentes positivos, gracias

a la confianza y compromiso de sus asociados en cumplir con sus deberes para con la entidad; vemos que año tras año nuestra cooperativa viene arrojando resultados positivos que llevan a su sostenibilidad y crecimiento, permitiendo ofrecer desarrollo y progreso a sus asociados y toda la región.

La totalidad de los gastos que ascendieron a \$1.492.942.044 registran un incremento de \$192.565.149 equivalente al 12.89% con relación al cierre de la vigencia 2021; gastos incurridos durante la vigencia 2022, correspondientes a gastos generales por valor de \$523.087.958 equivalentes al 26.14% que se encuentran asociados con el desarrollo de su actividad financiera.

Los gastos por beneficios a empleados ascendieron a \$499.394.727, representado en un 33.45% del total de los gastos, que la cooperativa ha cancelado como contraprestación por los servicios prestados por los empleados según las políticas establecidas por la administración y que en su totalidad se encuentran a corto plazo; rubro que presentó un incremento del 21.28% con relación a los incurridos durante la vigencia 2021.

COINPROGUA durante el año 2022, presentó en el balance otros conceptos y valores que pudieron haber incrementado las utilidades, pero que por política de la administración y siguiendo la directriz de la Asamblea general de delegados, se trasladan como un valor agregado y un beneficio a los asociados. Estos conceptos fueron:

| DETALLE                     | VALOR                |
|-----------------------------|----------------------|
| Impuesto Del 4x1000 Asumido | \$ 49.373.121        |
| Seguro De Vida Deudores     | \$ 48.727.162        |
| Detalles Asociados          | \$ 56.467.960        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>\$154.568.243</b> |



### OTROS ASUNTOS DE GESTIÓN GERENCIAL

#### ➤ GESTIÓN DE PROCESOS:

Durante el año 2022, COINPROGUA continuó con la tarea y el compromiso de brindar satisfacción a sus asociados, haciendo parte de la Red Coopcentral, que es la unión de organizaciones solidarias que integran plataformas tecnológicas y de comunicaciones para la prestación de servicios transaccionales y financieros a sus asociados, clientes y público en general; gracias a esta alianza, ha obtenido

beneficios de conexión con los servicios a los cuales tienen derecho las organizaciones vinculadas, la cual ofrece diversos canales que garantizan seguridad y confiabilidad en los procesos financieros, facilitando las diversas operaciones transaccionales desde los hogares o sitios de trabajo sin necesidad de desplazarse a otros lugares.

Para facilitar las operaciones financieras a los asociados, COINPROGUA a través de la Red Coopcentral, ofrece los servicios de tarjeta débito, banca móvil a través de la App Coopcentral, el servicio de multiportal, Transfiya y el convenio que esta Red tiene con Efecty, quien tiene más de 9000 puntos al servicio de los asociados en todo el territorio nacional.

Para el año 2022, la cooperativa conto con el software en arriendo llamado Virtualcoop, para el desarrollo de sus operaciones, que hasta el momento ha ofrecido a la entidad los recursos operativos necesarios para la realización de las actividades propias de la entidad.

Nuestra cooperativa cuenta además con un software en arriendo para la administración de los riesgos denominado ConserBI BIRISK, con el fin de cumplir lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, Título IV, capítulo 1,2,3,4 y 5 implementación de los riesgos y facilitar los procesos y seguimientos dentro de la entidad.

Además, continúa con alianzas que ayudan a generar economías de escala, como la DGRV-Visionamos, la cual ofrece herramientas que contribuyen en mejora de procesos en cuanto a organización y planeación, lo cual son un apoyo para la entidad en la formulación de estrategias en aras de alcanzar metas y el logro de los objetivos.

COINPROGUA, cuenta con diversos canales de información donde se publican las actividades y servicios que ofrece la cooperativa a sus asociados, incentivando y dando a conocer al público en general los beneficios de ser parte de esta gran familia; estos medios son: la página Web, [www.coinprogua.com](http://www.coinprogua.com), las redes sociales como Instagram, Facebook, WhatsApp, las cuales son utilizadas según la necesidad requerida.

Las alianzas, convenios y avances tecnológicos, han permitido a COINPROGUA crecer y mantener su imagen como una entidad de progreso y desarrollo, que nos identifica en todo el territorio nacional.

Las entidades cooperativas se fortalecen trabajando conjuntamente, gracias al principio de cooperación entre cooperativas, por eso COINPROGUA, continúa vinculada a las agremiaciones del sector, buscando ser más eficiente para lograr un constante desarrollo entre sus asociados, comunidad en general y toda la región

donde ejerce sus operaciones. Las entidades con las que se encuentra agremiada son: Confecoop Oriente (haciendo parte de la Junta Directiva), Banco Cooperativo Coopcentral y La Equidad Seguros.

### ➤ **GESTIÓN DE RIESGOS:**

COINPROGUA, a lo largo del período 2022, continúa con el seguimiento permanente de los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos planteados y que puedan exponer a nuestra cooperativa a su normal funcionamiento y al cumplimiento de su objeto social, de igual manera para dar cumplimiento con los requerimientos que se vienen día a día a todas las organizaciones vigiladas.

Para estos procesos en los que la administración aprobó la contratación de profesionales en el tema, a fin de dar acompañamiento a los encargados de esta área y trabajar de manera articulada, para así dar alcance a las disposiciones exigidas en materia normativas, metodológica y regulatoria a la que están obligadas las cooperativas de ahorro y crédito; en este sentido la cooperativa ha venido en el proceso de capacitación a los empleados, para fortalecer y enriquecer en conocimientos al personal, con el fin de que los procesos y requerimientos que día a día van exigiendo los entes de control y vigilancia a las organizaciones del sector sean cumplidos de manera correcta.

#### ○ **Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR):**

A lo largo del período 2022 COINPROGUA, realizó las gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Economía Solidaria, en cuanto a la implementación de este sistema, en razón a los cambios presentados en el Capítulo I-SIAR del título IV-SAR de la CBCF; en la conformación del comité de riesgos en la entidad, Teniendo en cuenta todas las disposiciones exigidas en materia de organización, la entidad constituyó el Comité de Riesgos, el cual se encuentra reglamentado y es el encargado de la gestión de los riesgos que se vienen implementando en la cooperativa; con sus miembros debidamente nombrados, los cuales cumplen con las reuniones mensuales para evaluar los resultados de cada sistema y presentar informes al consejo de administración; actualmente este organismo ha contado con el apoyo de la administración en los procesos de estudio y fortalecimiento de políticas y lineamientos que se deben adoptar para dar un mejor funcionamiento y dar estabilidad al sistema en general.

#### ○ **Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC):**

De acuerdo a los lineamientos dados en la circular básica contable y financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo II Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, se viene

implementando desde el mes de abril del año 2021, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de mitigar los riesgos en la colocación de recursos.

Según su estructura a la fecha se encuentra implementados tres procesos, Originación con 5 indicadores, Evaluación con 8 indicadores y Recuperación con 3 indicadores, de esta manera, actualmente se vienen trabajando 16 indicadores y se está realizando una efectiva gestión de cobro de cartera. Además, se tiene implementado el modelo de pérdida esperada que señala el Valor en Riesgo (VaR), es decir, la expectativa de pérdida en Coinprogua, las cuales se recomienda tener coberturas óptimas por provisiones.

De igual manera COINPROGUA, cuenta con reglamentos en los cuales se definen las condiciones e instancias de aprobación de otorgamiento; la cartera se encuentra clasificada y calificada acorde a lo señalado en la norma y se realiza la evaluación con corte a junio y diciembre del año 2022. sobre la totalidad de la cartera de crédito con la metodología debidamente aprobada por el Consejo de Administración y se recalifican atendiendo la política implementada.

- **Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):**

En cumplimiento a las políticas establecidas por la SES y atendiendo lo dispuesto en el Capítulo XI del título II de la Circular Básica Jurídica modificada por la Circular Externa 04 del 27 de enero de 2017, para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; COINPROGUA en el período 2022, llevó a cabo actividades contenidas de acuerdo a los procesos y políticas de este sistema, reforzando su gestión con el fin de proteger a la cooperativa de los riesgos de LA/FT; actualmente la cooperativa cuenta con un software de riesgos en arriendo llamado ConserBI BIRISK, herramienta tecnológica en el que se viene manejando procesos en aras de mejorar las diferentes etapas del sistema con el fin de dar potencia a los resultados en la administración de este riesgo dentro de la entidad.

Desde finales del año 2012, se suscribió un contrato con Coopcentral para tener acceso a la herramienta denominada Consulta Efectiva, que le permite realizar la consulta de los asociados y proveedores para conocer si están vinculados a listas restrictivas o informativas y se utiliza esta herramienta para mantener un estricto control sobre la base social que conforma la entidad.

En las sesiones mensuales del Consejo de Administración se hizo la presentación de los informes preparados por el Oficial de Cumplimiento. Mensualmente se envía la información a la UIAF, sobre transacciones en efectivo, tarjeta débito y operaciones sospechosas, trimestralmente se envía la información de reporte de

productos y asociados exonerados del registro de transacciones en efectivo. Esta información se diligencia en los respectivos formatos.

En el 2022, se brindó capacitación sobre el sistema SARLAFT a los directivos y empleados de la cooperativa, actividad que busca fortalecer los procesos concernientes a este riesgo y aumentar en cada uno la cultura en materia LA/FT, con el fin de que el trabajo en equipo contribuya a evitar que la entidad sea utilizada para este delito.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL):**

En cumplimiento a lo dispuesto e instrucciones impartidas por la Supersolidaria en la circular externa N° 22 de 2020 y lineamientos de los decretos 1068 del 2015, 961 de 2018 y 704 del 2019, relacionados con el sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, Coinprogua, realizó su implementación de manera gradual, actualmente la cooperativa viene trabajando en el seguimiento y monitoreo del mismo para su fortalecimiento, determinando que no existen niveles de exposición que pongan en riesgo a la entidad de acuerdo a los indicadores de IRL generados, el cual permite conocer los ingresos que se esperan obtener en los diferentes horizontes de tiempo y la proyección de las salidas, tanto contractuales como no contractuales en esos mismos horizontes de tiempo, los resultados de la metodología aplicado siempre fueron positivos. Manteniendo niveles de liquidez adecuados a las necesidades que se presentaron de acuerdo a las operaciones diarias.

Teniendo en cuenta todas las disposiciones exigidas en materia de organización, la entidad constituyó el Comité de Riesgo de Liquidez, el cual se encuentra reglamentado y es el encargado de la gestión del riesgo de liquidez que se viene implementando en la cooperativa; con sus miembros debidamente nombrados, los cuales cumplen con las reuniones mensuales para evaluar los resultados de este riesgo y presentar informes al consejo de administración.

- **Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):**

El Sistema de Administración de Riesgo SARO se viene implementando desde el mes de noviembre de 2021 de acuerdo a los lineamientos dados en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo IV.

Según su estructura a la fecha se encuentra implementada la fase I, aprobación de políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro eventos, órganos de control, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de desarrollar la identificación, el análisis, la

evaluación, el monitoreo y la revisión del riesgo operativo en cada uno de los procesos de COINPROGUA; buscando así asociar a cada proceso sus riesgos.

En atención a la circular 36 de enero 5 de 2022 sobre seguridad en la información, emitida por el supervisor, Coinprogua ha venido implementando los aspectos relativos a la seguridad de la información, contratando un asesor externo, el cual efectúa recomendaciones a la gerencia y al consejo de administración pendientes al logro y cumplimiento de la norma; de igual forma la implementación ha sido monitoreada por la revisoría fiscal acogiéndose la administración a las instrucciones de la misma.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM):**

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM se implementó de acuerdo a los lineamientos dados en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo V.

Según su estructura a la fecha se está cumpliendo con la fase I aprobación manual SARM, políticas y procedimientos, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de realizar una adecuada, eficiente y eficaz administración del riesgo de mercado al que está expuesto COINPROGUA, en las operaciones relacionadas con recursos de bancos y de tesorería, para que se desarrollen con un nivel de riesgo acorde a COINPROGUA, que contribuya a cumplir con la misión, estrategias y objetivos de la cooperativa.

Teniendo en cuenta las instrucciones dadas en la circular básica contable financiera No. 22 de 2020, Coinprogua tuvo una participación de las inversiones en el total de los activos a corte de octubre de 2020, inferior al 10%, por esta razón se cumple solo con la primera fase.

- **NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:**

De conformidad con lo establecido en la ley 603 de julio 27 del año 2000, (Las autoridades tributarias colombianas podrán verificar el estado de cumplimiento de las normas sobre derechos de autor por parte de las sociedades para impedir que, a través de su violación, también se evadan tributos); de acuerdo a esto resaltamos que el cumplimiento fue estricto, a la vez que se adquirieron todas las licencias de uso de software que se requieren y que utiliza COINPROGUA.

### ➤ GESTIÓN DE RECURSO HUMANO:

El recurso humano son el conjunto de personas que componen a una organización, los cuales cumplen funciones específicas de acuerdo a sus aptitudes y capacidades para ejercer y cumplir cargos dentro de una empresa, en aras de alcanzar metas y lograr los objetivos propuestos.



En COINPROGUA el año 2022, finalizó con quince empleados distribuidos de la siguiente manera:

| DESCRIPCIÓN                     | CANTIDAD |
|---------------------------------|----------|
| OFICINA GUAMALITO               | 12       |
| OFICINA EL CARMEN               | 3        |
| CONTRACTOS A TERMINO FIJO       | 2        |
| CONTRACTOS A TERMINO INDEFINIDO | 13       |

Esto con el fin de cumplir con las necesidades en las diferentes áreas de la cooperativa y para dar más eficiencia en los procesos, utilizando y cumpliendo con los reglamentos y manuales correspondientes de acuerdo a las funciones otorgadas para cada cargo.

La administración de la cooperativa ha dado cumplimiento al decreto 1406 de 1999 en todo lo relacionado con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, los cuales se cancelaron en forma correcta y oportuna.

Pensando en la seguridad, bienestar e integridad laboral del equipo de trabajo, COINPROGUA ha cumplido con la normatividad vigente del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, según el decreto 1072 de 2015, capítulo 6 del SG-SST.

Durante este período, la administración se preocupó por la capacitación del equipo de trabajo, con el fin de lograr resultados óptimos y fortalecer el conocimiento de las personas encargadas, de los diferentes procesos de la entidad para así lograr de manera oportuna, responder a las diferentes necesidades de la base social de COINPROGUA y comunidad en general.



### **AUTONOMIA E DEPENDENCIA**

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda controladas por sus miembros; COINPROGUA durante el período 2022, contó con toda la normatividad necesaria para la prestación de los servicios de manera eficiente, segura y eficaz.

El marco legal de la cooperativa está representado en el estatuto, los reglamentos y manuales de procedimientos, que son el soporte para el cumplimiento del objeto social; en cumplimiento a este principio realiza su gestión acatando las normas impartidas por los entes de control y vigilancia, actividades realizadas con total independencia de los organismos estatales, las cuales quedan plasmadas en las actas de los diferentes entes, evidenciándose las decisiones tomadas y el control, evaluación y seguimiento realizado a la gestión de la cooperativa.

En las relaciones con el gobierno, es vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria e inscrita al FOGACOOOP.

Los acuerdos, alianzas y estrategias con otras entidades del sector se realizan en términos que aseguran el control democrático por parte de la entidad y manteniendo la autonomía de COINPROGUA.



### **OBLIGACIONES E INFORMES**

Durante el año 2022, COINPROGUA celebró sus 32 años de vida jurídica, por lo que la administración autorizó celebrar con actividades de rifas y un compartir para los asociados. De igual manera se entregaron detalles para los asociados activos y para los niños con cuenta de mi primer ahorro.

Se utilizó para la publicación de las actividades de la cooperativa, los diferentes canales de comunicación como Facebook, Instagram, WhatsApp y pagina web, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general el crecimiento y desarrollo que a través de los años nuestra cooperativa ha obtenido, gracias a la colaboración y entrega de los asociados que hacen parte de esta gran familia.

Nuestra cooperativa contribuyó con el deporte, motivando a asociados deportistas de nuestro municipio para que continúen con este hábito saludable, donando 19 uniformes a la selección de Guamalito.

COINPROGUA, tuvo a bien difundir por los diferentes medios sus servicios y productos, y con ello las diferentes estrategias utilizadas para motivar e incentivar el ahorro, además dar habilidad a esos asociados con antigüedad en la entidad para que se puedan beneficiar y puedan participar de las diferentes actividades que se realizan en la cooperativa para el bienestar de todos.

De igual manera, en el año 2022 se realizaron donaciones a entidades sin ánimo de lucro, relacionadas a continuación: Parroquia Santo Ángel de Guamalito donación por \$5.000.000 para la adquisición del sonido parroquial, Colegio Santo Ángel por \$5.000.000, para cambio de redes eléctricas internas y a la Fundación Casa del Abuelo Ana Gregoria Pallares por \$8.000.000, para la construcción de un quiosco.

Fueron entregados a 11 jóvenes asociados estudiantes un incentivo económico por haber logrado buen promedio en el primer semestre del año 2022, con el fin de motivarlos en su crecimiento profesional.

Durante la vigencia 2022, la administración de COINPROGUA, autorizó la realización de rifas para incentivar el pago de aportes por parte de sus asociados, estrategia que contribuye al crecimiento del capital social de la cooperativa.

Se participó en el Congreso nacional de visionamos y en el Congreso Nacional de Cooperativas, de manera presencial en la ciudad de Cartagena de Indias.

Se participó de manera activa en diferentes eventos de capacitación y formación durante el año 2022 programados de manera presencial y virtual por CONFECOOP Oriente, donde se aumentó el desarrollo y aprendizaje de los directivos, funcionarios y asociados de la cooperativa.



Se logró dar capacitación certificadas a asociados en el Curso Básico de Economía Solidaria, gracias al convenio que tiene la cooperativa con la Fundación Crediservir, las cuales fueron realizadas de manera virtual.

➤ **CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES:**

- Se presentó y pagó en forma diligente y oportuna las declaraciones de Retención en la Fuente e Impuesto al Valor agregado IVA; de igual manera se presentó la declaración de Renta del año 2021 y la información en medios magnéticos para la DIAN; también se presentó y pagó semanalmente el Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000; se canceló el impuesto predial y el de Industria y comercio al municipio de El Carmen, y el registro único empresarial y social (RUES) ante la cámara de comercio.
- Se estudiaron y analizaron los informes recibidos del FOGACOOB, y se efectuó el pago de seguro de depósitos al mismo, además se canceló oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria la tasa de contribución año 2022.
- Se estudiaron los informes recibidos por la Revisoría Fiscal, con el fin de tener claridad sobre la situación de la cooperativa, además para acatar recomendaciones y sugerencias, dando respuesta a estos de manera oportuna.
- Se diligenciaron y enviaron oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria y al FOGACOOB los informes solicitados, como los reportes mensuales y anuales de la entidad y la respuesta a los requerimientos hechos por estos organismos.

COINPROGUA



### BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO 2023



**Supersolidaria**

Superintendencia de la Economía Solidaria

"Super-Visión" para la transformación

**ENTIDAD:**

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO  
COINPROGUA LTDA

**CÓDIGO:**

3278

**SIGLA:**

COINPROGUA

**TIPO:**

ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO

**FECHA CORTE:**

31/12/2022

**FECHA REPORTE:**

27/2/2023

#### OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

#### 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

➤ ASOCIADOS ACTIVOS:

La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.

# asociados activos / asociados hábiles \* 100

**60.59%**

El 60.59% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.

### ➤ PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA DELEGADOS O ASOCIADOS

Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles \* 100

**4.40%**

El 4.40% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.

### ➤ PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS

Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.

# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación \* 100

**4.40%**

En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 4.40% de los asociados

### ➤ DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA

Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales \* 100

**100.00%**

En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100.00% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.

➤ DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.

# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control \* 100

**100.00%**

En el periodo evaluado el 100.00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.

➤ EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA

Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.

# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea\* 100

**61.22%**

El 61.22% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.

➤ EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.

# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control \* 100

**61.54%**

En el periodo evaluado el 61.54% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.

### ➤ POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA

Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

# integrantes en asamblea con edad  $\leq 35$  años / total integrantes en asamblea \* 100

**14.29%**

El 14.29% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.

### ➤ POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.

# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad  $\leq 35$  años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control \* 100

**23.08%**

El 23.08% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

## 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

### ➤ CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES

Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.

(# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) / asociados hábiles totales al inicio del período evaluado \* 100

**2.00%**

En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 2.00% de los asociados hábiles.

### ➤ ACTIVIDAD TRANSACCIONAL

Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.

# total transacciones / total asociados

**20.12**

En el periodo evaluado se registró un volumen de 20.12 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

### ➤ EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito \* 100

**46.41%**

En el año evaluado el 46.41% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.

### ➤ RELEVO GENERACIONAL

Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.

# asociados vinculados en el período con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el período \* 100

**58.82%**

El 58.82% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

### ➤ NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS

Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.

porcentaje de satisfacción de asociados

**71.00%**

En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 71.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

### 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

#### ➤ CULTURA DE AHORRO

Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.

# asociados ahorradores / total asociados \* 100

**59.96%**

En el periodo evaluado el 59.96% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.

#### ➤ INCLUSIÓN FINANCIERA

Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.

# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período \* 100

**42.61%**

El 42.61% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.

#### ➤ EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año+ monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.

volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres

**1.25**

En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.25 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.

➤ EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito \* 100

**46.41%**

El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 46.41% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.

➤ CAPITAL INSTITUCIONAL

Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.

aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos \* 100

**10.09%**

En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 10.09% respecto al total de activos.

➤ CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO

Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).

$$\left[ \frac{\text{Ejecución de fondos sociales del período analizado}}{\# \text{ asociados beneficiados durante el período analizado}} - \frac{\text{ejecución de fondos sociales del período anterior}}{\# \text{ asociados beneficiados durante el período anterior}} \right] / \left( \frac{\text{Ejecución de fondos sociales del período anterior}}{\# \text{ asociados beneficiados durante el período anterior}} \right) * 100$$

**-78.24%**

En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -78.24% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.

➤ COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES

Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.

# asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados \* 100

**8.86%**

El 8.86% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.

➤ RENTABILIDAD SOCIAL

Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales. total, beneficios / total aportes sociales \* 100

**8.88%**

En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 8.88%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

#### **4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA**

➤ PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.

gastos en educación, formación e información / total gastos \* 100

**1.56%**

El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 1.56% del total de gastos.

➤ COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS

La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.

# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados \* 100

**6.90%**

El 6.90% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.

➤ PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS

La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.

Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados\* 100

**176.92%**

El 176.92% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.

➤ PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS.

Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.

Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados \* 100

**100.00%**

El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.

➤ DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA

Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la

institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.

total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos \* 100

**0.36%**

En el periodo evaluado se destinó un 0.36% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.

➤ CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.

(gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período anterior) / gastos en educación, formación e información

período período anterior \* 100

**139.53%**

En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. Respecto al periodo anterior. 139.53%

## 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

➤ FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA

Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

Total obligaciones financieras / total activo \* 100

**1.82%**

En el periodo evaluado el 1.82% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

➤ CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS

Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores. asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores \* 100

**5.90%**

El 5.90% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80.

➤ CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS

Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores. # asociados con 80% de créditos/Total de deudores \* 100

**37.01%**

El 37.01% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80

➤ INDICADOR DE PATROCINIOS

Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.

valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos \* 100

**0.00%**

Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.

➤ CULTURA DE BUEN GOBIERNO

Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.

# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos \* 100

**87.50%**

La organización cumple en un 87.50% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

## 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

### ➤ GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES

Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.

gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos \*100

**1.49%**

En el periodo evaluado la organización destinó un 1.49% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.

### ➤ CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA

Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período \* 100

**0.00%**

El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

### ➤ CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS

Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período\* 100

**0.00%**

El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

### ➤ ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE

Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.

erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades\* 100

**0.00%**

Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 0.00% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.

➤ PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES

Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.

# de proveedores locales / totales proveedores de la organización \* 100

**140.19%**

En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 140.19%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

### 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

➤ FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO

Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras \* 100

**98.96%**

El 98.96% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.

➤ INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO

Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

inversiones en el sector solidario / inversiones totales \*100

**100.00%**

El 100.00% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.

### ➤ CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO

Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos \* 100

**8.53%**

En el periodo evaluado el 8.53% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

### ➤ ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS

Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.

valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas \* 100

**38.13%**

La organización obtuvo en el periodo evaluado un 38.13% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

**COINPROGUA**

### INFORME CARTA CIRCULAR 002 DE 2013 SUPERSOLIDARIA EROGACIONES A ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL

#### INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACION

| EROGACIONES A ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL |                           |               |               |                   |
|---|---------------------------|---------------|---------------|-------------------|
| DOCUMENTO   | CARGO                     | HONORARIOS    | VIÁTICOS      | OTRAS EROGACIONES |
| <b>PRINCIPAL</b>                                  |                           |               |               |                   |
| 13168445  | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |               | 1.550.200,00  | 345.000,00        |
| 60390523  | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |               | 2.261.900,00  | 230.000,00        |
| 13166770  | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |               | 1.007.950,00  | 230.000,00        |
| 13167996  | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |               | 3.521.550,00  | 310.000,00        |
| 13165278  | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |               | 1.888.050,00  | 345.000,00        |
| 27704955  | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |               | 1.394.500,00  | 345.000,00        |
| 1091533490  | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |               | 1.807.750,00  | 345.000,00        |
| 27705573  | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |               | 1.646.000,00  | 345.000,00        |
| 60346401  | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |               | 2.879.850,00  | 310.000,00        |
| <b>SUPLENTE</b>                                   |                           |               |               |                   |
| 27705508  | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |               | 280.600,00    | 345.000,00        |
| 13166418  | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |               | 154.850,00    | 425.000,00        |
| 13166618  | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |               | 107.850,00    | 345.000,00        |
| 60361623  | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |               | 574.050,00    | 345.000,00        |
| 37181411  | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |               | 2.664.000,00  | 310.000,00        |
| 8717100   | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |               | 2.586.150,00  | 310.000,00        |
| <b>PRINCIPAL</b>                                  |                           |               |               |                   |
| 37336080  | JUNTA DE VIGILANCIA       |               | 311.400,00    | 425.000,00        |
| 1091532876  | JUNTA DE VIGILANCIA       |               | 311.400,00    | 345.000,00        |
| 1007406948  | JUNTA DE VIGILANCIA       |               | 835.600,00    | 230.000,00        |
| 1091534831  | JUNTA DE VIGILANCIA       |               | 311.400,00    | 345.000,00        |
| 1091532991  | JUNTA DE VIGILANCIA       |               | 835.600,00    | 230.000,00        |
| 88141903  | JUNTA DE VIGILANCIA       |               | 835.600,00    | 230.000,00        |
| <b>SUPLENTE</b>                                   |                           |               |               |                   |
| 37318465  | JUNTA DE VIGILANCIA       |               | 0,00          | 345.000,00        |
| 13167357  | JUNTA DE VIGILANCIA       |               | 0,00          | 230.000,00        |
| <b>REVISORIA</b>                                  |                           |               |               |                   |
| 900498302   | REVISORÍA FISCAL          | 8.765.000,00  |               |                   |
| 800004053   | REVISORÍA FISCAL          | 12.283.341,00 |               |                   |
| <b>TOTAL</b>                                      |                           | 21.048.341,00 | 27.766.250,00 | 7.265.000,00      |



### PROYECCIONES AÑO 2023

Teniendo en cuenta la planeación estratégica de COINPROGUA, nuestra cooperativa se proyecta a ser una entidad con visión de dar solución a las necesidades financieras de sus asociados, a través de sus productos y servicios ágiles y con desarrollo comercial y tecnológico.



Por esta razón sus proyecciones para el 2023 serán:

- Continuar con el fortalecimiento tecnológico, a fin de lograr mayor crecimiento y competitividad en el mercado, implementando nuevos servicios como pagos por PSE brindando a nuestros asociados facilidad, seguridad y eficiencia en todas sus operaciones.
- Con el acompañamiento de SH Consultoría se establecerá, el plan comercial para COINPROGUA, con el cual se dará cumplimiento de los objetivos estratégicos de la misma.
- COINPROGUA, implementará la Línea de Crédito Virtual, con el fin de que los asociados que no se encuentran en el municipio puedan acceder a este producto y así aumentar de manera positiva el activo más importante que tiene la cooperativa que es la cartera de crédito.
- Durante el año 2023, se programarán diferentes rifas por aportes, con el fin de que los asociados se motiven a aumentar sus aportes sociales y Coinprogua crezca más en su patrimonio.
- Aumentar el porcentaje en actualización de datos de la base social de la cooperativa en un 80%, esto a través de estrategias que concienticen a los asociados al cumplimiento de este deber, con el fin de optimizar los procesos internos de la cooperativa.

- Continuar con la actualización e implementación de la normatividad interna de Coinprogua, para fortalecer la operatividad, generando eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades de la cooperativa, en aras de brindar un mejor servicio a nuestros asociados y comunidad en general.
- Continuar con el seguimiento de los sistemas de riesgo, dando cumplimiento a la normatividad de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Continuar con las actividades programas en el plan de trabajo anual del SG-SST, con el fin de evitar o minimizar los riesgos en el trabajo, aplicando las medidas necesarias.
- Contribuir de manera positiva, generando un proyecto de impacto ambiental en beneficio de la comunidad, fortaleciendo las fuentes hídricas del municipio.
- Retomar y fortalecer la banda juvenil de Coinprogua, creación de un grupo de danzas con niños ahorradores, y cursos de guitarra.
- Crear el festival de la cometa con el fin de recuperar las tradiciones.
- Contribuir con el fortalecimiento deportivo en la niñez del municipio.
- Fortalecer a directivos, empleados y asociados a través de capacitaciones que lleven a la mejora continua en los procesos de la cooperativa, logrando el cumplimiento de su misión y visión.
- Coinprogua para el año 2023, desarrollará proyectos para el beneficio y el desarrollo de los asociados y la comunidad, dotando con uniformes a los estudiantes de la zona rural del CER Santa Inés del municipio de El Carmen, Norte de Santander.



### RECONOCIMIENTO

El Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerente General de Coinprogua, agradecen en primer lugar a Dios, por haber permitido lograr los resultados que hoy con gran satisfacción se han alcanzado, ya que es muy satisfactorio terminar con logros positivos, que nos alientan a seguir adelante luchando por esta Cooperativa.

También reconoce y exalta la labor realizada por el equipo de trabajo de Coinprogua, quienes cada día entregan una parte de sus vidas para que la empresa sea próspera y se puedan entregar los resultados que hoy se exponen en este informe, de igual manera a nuestros asociados que han confiado a través de los años en su Cooperativa.

Extendemos el agradecimiento a los organismos de control, vigilancia y gremios del sector, que gracias a su apoyo constante nos aportaron y ayudaron al fortalecimiento de nuestra cooperativa.

Con gran satisfacción de haber cumplido las funciones y tareas asignadas por la Honorable Asamblea de Delegados, dejamos a su consideración los Estados Financieros y demás informes con el fin de realizar el cierre de la vigencia 2022; con la finalidad de que se realicen las observaciones y comentarios que estimen convenientes, en beneficio de nuestra Cooperativa.

Dejamos constancia que el presente informe de gestión fue aprobado por unanimidad por los miembros principales del Consejo de Administración, en su sesión extra-ordinaria el día 24 de febrero de 2023, según consta en el acta No 20230224197.



**NAUN ARÉVALO CAÑIZARES**  
Presidente Consejo de Administración



**MARITZA QUINTANA TORRES**  
Gerente General



### INFORME DEL BUEN GOBIERNO

#### **a. Responsabilidad y límites**

El Consejo de Administración y la Gerencia General de la Cooperativa especializada de Ahorro y crédito, COINPROGUA, conocen la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y la estructura de negocios con el fin de brindar apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, el Consejo de Administración es quien determina y aprueba las políticas, el perfil de riesgos de todo el marco de las disposiciones legales impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; que incluye el cronograma de implementación.

El Consejo de Administración y la Gerencia General, intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, los cuales están establecidos en los estatutos y reglamentos internos de COINPROGUA.

#### **b. Políticas y división de funciones**

La política de gestión de riesgos ha sido impartida por el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de la operación del negocio, su implementación se está llevando a cabo en concordancia al tamaño y complejidad de las operaciones de COINPROGUA y dentro del cronograma determinado por la Superintendencia de la Economía solidaria. Cuenta con el Comité SIAR, regido por reglamentos aprobados por el Consejo de Administración y dispuestos a dar apoyo para lograr alcanzar los objetivos propuestos. Las funciones comerciales, operativas y de riesgo están claramente diferenciadas y atendidas por personas diferentes.

#### **c. Reportes al Consejo de Administración**

El Consejo de administración recibe de la gerencia general informes mensuales de la gestión, informes mensuales del Comité SIAR, informes semestrales de la Oficial de Cumplimiento e informes mensuales de la coordinadora de Riesgos, los cuales incluyen los reportes de las distintas posiciones en riesgo, así como también los reportes emitidos por la revisoría fiscal de sus auditorías realizadas.

### **d. Infraestructura tecnológica**

COINPROGUA cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada que garantiza la calidad, confidencialidad y seguridad de la información. Contamos con políticas de seguridad de la información y mecanismos para la protección de la información y plan de contingencia en eventos tecnológicos, como el implemento de un dispositivo de almacenamiento conectado en red o servidor NAS, con el que va configurado un RAID 1, donde se guarda una copia de datos idéntica en dos discos, por si alguno de los discos falla, los datos podrán ser leídos desde el otro disco, además, por cualquier eventualidad los datos de importancia o alto riesgo tendrán una copia de seguridad de redundancia en la nube.

COINPROGUA desde el 2022, tiene en arriendo el software Virtualcoop, el cual funciona con conexión a red de internet, que permite el trabajo externo a través de conexiones seguras, y se tiene respaldo con planta eléctrica de encendido automático. El software que se tiene en arrendamiento se adapta a los cambios y exigencias propias del desarrollo del negocio y normatividad legal, desarrollos que son realizados por los ingenieros del software.

### **e. Medición de Riesgos**

Existen procedimientos y metodologías aprobadas por el Consejo de Administración que permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgos, de acuerdo con los niveles de complejidad y tamaño de la empresa. En el tema de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo el riesgo residual es mínimo y a la fecha no se han presentado operaciones sospechosas, en riesgo crediticio cumple con la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía solidaria y se realiza un continuo seguimiento y control de la cartera, con respecto al riesgo de liquidez, la entidad calcula la brecha de liquidez mediante el formato 29 y el IRL, cuyos resultados siempre han sido positivos, es decir que no está en riesgo de liquidez y su fondo de liquidez se ha mantenido cumpliendo el porcentaje requerido por la súper solidaria. El avance en la implementación de los sistemas de riesgos se lleva a cabo de acuerdo con el cronograma establecido por la Súper Solidaria.

### **f. Estructura Organizacional**

En la cooperativa existe independencia entre las áreas de la cooperativa de acuerdo con sus propias funciones, existiendo una coordinación entre ellas en el desarrollo de sus procesos y funciones, la estructura obedece al volumen y tipo de operaciones. De la Gerencia general depende el área de contabilidad, tesorería, crédito, cartera y ahorros, con funciones independientes; el área comercial, el área de comunicaciones, el área de sistemas e informática y el área de Riesgos, con funciones independientes ligadas solo por las actividades entre los procesos; el

Oficial de Cumplimiento quien depende directamente del Consejo de Administración. Cada área tiene sus responsabilidades claramente definidas y separadas según los objetivos.

### **g. Recurso Humano**

COINPROGUA, cuenta con empleados dedicados en temas relacionados con los Riesgos, tiene un Oficial de Cumplimiento principal y oficial de cumplimiento suplente, Coordinadora de Riesgos, quienes cuenta con la formación y actualización necesaria para mantener en funcionamiento el Sistema Integral de Administración de Riesgos y las obligaciones legales de la entidad conforme al marco legal vigente para el sector solidario.

### **h. Verificación de operaciones**

En la Cooperativa las operaciones son registradas en línea, y con las políticas de seguridad establecidas, estas operaciones se llevan a cabo con transparencia y confiabilidad. Los soportes de las operaciones de tesorería realizadas en la entidad son conservados y verificados por el área de contabilidad. Estas negociaciones son realizadas por personal autorizado y deben contar con la aprobación de mínimo dos funcionarios de diferente área, cuya información se encuentra registrada en las entidades financieras con quien se realiza estas negociaciones.

### **i. Auditorías**

COINPROGUA, no tiene establecido la realización de auditorías internas o externas de acuerdo a la complejidad o el tamaño de las operaciones, se ejerce monitoreo permanente por el área de administración de riesgos y la ejecución de los mecanismos de autocontrol establecidos en las operaciones de cada área, se tienen los reportes de las auditorías realizadas por la Revisoría Fiscal.

COINPROGUA

### **INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS**

Como órgano de control social, la Junta de vigilancia extiende un cordial saludo y agradece primeramente a Dios, por mantenernos unidos trabajando de la mano con nuestros asociados por el progreso de COINPROGUA.

La junta de vigilancia tiene entre sus funciones velar por el correcto funcionamiento y eficiente administración de la cooperativa, dando cumplimiento a lo dispuesto por el estatuto, los reglamentos y la normatividad aplicable.

Damos a conocer ante la Honorable Asamblea de Delegados, la información más relevante de las actividades desarrolladas durante la vigencia del año 2022, sobre el balance social de Coinprogua de las que se destacan a continuación:

Este órgano de control social se reunió mensualmente en 15 oportunidades, de las cuales, 12 fueron de manera ordinaria y 3 extraordinarias, acogiendo un orden del día, cumpliendo con las funciones que el estatuto contempla y revisando los diferentes informes con el objetivo de emitir recomendaciones o sugerencias para la mejora continua.

Se mantuvo activamente participación con el Consejo de Administración, contribuyendo en la adopción de situaciones enfocadas al beneficio general de los asociados de CONPROGUA.

Se atendió oportunamente las peticiones, sugerencias, quejas, reclamos y felicitaciones, que nuestros asociados presentaron a través del Buzón de Sugerencias, direccionando al Consejo de Administración las de su competencia, con el fin de brindar mejores servicios a nuestra base social.

Se colaboró y apoyó a la administración en los diferentes eventos programados por la Cooperativa.

Se resalta la eficiente labor, compromiso, entrega y sentido de pertenencia, desempeñada por directivos, Gerencia y funcionarios de la cooperativa permitiendo ofrecer buen servicio a los asociados, llevando a que nuestra entidad sea más confiable, situación que ha permitido su crecimiento y el mantenimiento de la buena imagen que hoy en día tiene COINPROGUA.

Es importante destacar que nuestra cooperativa viene realizando labor social a través del fondo de solidaridad y educación, contribuyendo anualmente con la entrega de mercados a las personas de la tercera edad residentes en la fundación

Casa del Abuelo “Ana Gregoria Pallares” de Guamalito; se ha venido realizando las capacitaciones de cooperativismo dirigidas a asociados; se continúa aportando un incentivo educativo a los asociados estudiantes universitarios, así mismo, a aquellos estudiantes que obtuvieron resultados favorables en las pruebas saber 11° ICFES 2022, además, se ha venido fortaleciendo y preparando constantemente al equipo de trabajo en aras de mejorar sus conocimientos y aprendizajes para aumentar competencias laborales en beneficio de nuestra cooperativa.

Durante el año 2022, no se presentaron situaciones necesarias para convocar el comité de apelaciones.

### ➤ **FONDOS DE EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD.**

Bajo el direccionamiento del Consejo de Administración se constituyen los comités de educación y solidaridad encargados del manejo de los recursos, acorde con lo aprobado y estipulado por la Asamblea General y en cumplimiento con las normas que rigen la ley 79 de 1988, decreto 2880 de 2004, la circular básica contable y financiera, el Estatuto y los principios de la Cooperativa.

La solidaridad ha sido uno de los valores permanentes de COINPROGUA, por cuanto se ven reflejados en auxilios referentes a la salud en general, calamidad doméstica, auxilio funerario y pólizas, de igual manera se realizaron capacitaciones a los asociados, beneficiándose en el 2022, a 331 asociados.

### ➤ **CONSOLIDACIÓN DEL BALANCE SOCIAL**

La Junta de Vigilancia en cumplimiento de sus funciones, verificó la lista de los delegados que participaron en la XXXIII Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de Coinprogua.

Al cierre de 2022, COINPROGUA terminó con 3.158 asociados, que se vincularon de manera voluntaria y aceptaron los deberes consagrados en el artículo 15 del estatuto.

Durante el período 2022, hubo una vinculación de 204 asociados, correspondientes a personas naturales, donde la oficina principal vinculó 140 asociados y la agencia de El Carmen 64. Esta información refleja un incremento real de 62 asociados con respecto al 31 de diciembre de 2021, que cerró con 3.096 asociados.

De igual manera se continúa con el seguimiento al retiro de los asociados, de los cuales, se deja constancia en las actas y se da fe de la legalidad de sus procedimientos según consta en el estatuto de COINPROGUA en su artículo 19, aplicando las normas del acuerdo cooperativo.

Durante la vigencia del 2022 se retiraron 142 asociados, en la oficina principal 97 y en la Agencia El Carmen 45, asociados retirados por diferentes motivos relacionados a continuación:

| MOTIVO                           | OFICINA GUAMALITO | AGENCIA EL CARMEN |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cancelación Crédito              | 1                 | 1                 |
| Cruce De Cuentas                 | 14                | 10                |
| Económico                        | 24                | 5                 |
| Fallecimiento                    | 10                | 3                 |
| Inconveniente En Crédito         | 2                 | 3                 |
| Poco Uso                         | 4                 | 2                 |
| Traslado De Ciudad               | 24                | 10                |
| Voluntario                       | 18                | 11                |
| <b>TOTAL ASOCIADOS RETIRADOS</b> | <b>97</b>         | <b>45</b>         |

El número de cuentas de mi primer ahorro a diciembre 31 de 2022 es de 759; la oficina principal participó con la apertura de 46 cuentas y la Agencia El Carmen con 29, para un total de 75 aperturas. Según lo expuesto anteriormente se obtuvo una variación real en crecimiento de 8 cuentas con respecto al año 2021 que cerró con 751 cuentas.

Gracias a la gestión realizada por parte de la administración, se logró trasladar a 27 ahorradores de mi primer ahorro para asociados ordinarios, esto por haber cumplido la edad exigida por la cooperativa en la realización de este proceso; para el período 2022 se evidencia la cancelación total de este producto de ahorro en 40 cuentas.

Los motivos de cancelación son los que se presentan a continuación:

| MOTIVO  | OFICINA GUAMALITO | AGENCIA EL CARMEN |
|---|-------------------|-------------------|
| Cruce de cuentas                                  | 1                 | 0                 |
| Económico   | 2                 | 1                 |
| Fallecimiento                                     | 3                 | 0                 |
| Cambio de acudiente                               | 2                 | 0                 |
| Poco Uso  | 4                 | 0                 |
| Límite de edad                                    | 25                | 2                 |
| <b>TOTAL ASOCIADOS MI PRIMER AHORRO RETIRADOS</b> | <b>37</b>         | <b>3</b>          |

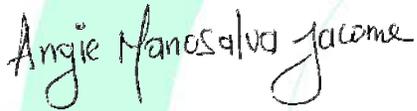


# MEMORIAS

2022

La Junta de Vigilancia agradece y reconoce la labor realizada por el consejo de administración, gerencia, revisoría fiscal y al equipo de trabajo de COINPROGUA, por su permanente voluntad de colaboración, entrega y disposición en la realización de las actividades ejecutadas durante el año 2022, teniendo como prioridad el bienestar de sus asociados, de igual forma, agradece a la Honorable Asamblea de Delegados, por la confianza depositada a todos los miembros electos para dirigir durante este periodo a nuestra entidad.

Muchas gracias, y que Dios continúe derramando bendiciones para todos.



Angie Manosalva Jacome

**ANGIE MANOSALVA JACOME**  
Presidente Junta de Vigilancia



COINPROGUA

### Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal Sobre los Estados Financieros

Para: Asamblea General de Delegados

**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA**

Guamalito, Norte de Santander.

En representación de **A&G Auditoría y Gestión SAS**, por quien actúo como designado para el cargo de revisor fiscal en la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA**, presento el siguiente informe y dictamen de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2022.

Los Estados Financieros del periodo 2021 y anteriores fueron dictaminados por la firma de contadores públicos AUDICOOP. Para el desarrollo de las funciones de revisoría fiscal **A&G Auditoría y Gestión SAS** fue posesionada en su cargo por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el mes de agosto de 2022.

#### 1. Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, que se presentan comparados con los del año 2021, los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, en los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como las notas explicativas de los estados financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

Tales estados financieros fueron preparados conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera consagradas en el Anexo 2 del Decreto 2420/2015 y demás normas modificatorias, salvo lo correspondiente al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, temas que fueron examinados de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo contemplado en el Decreto 2496/2015.

#### 2. Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y, dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados

financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las normas de contabilidad.

### 3. Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en Relación con los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de cada circunstancia.
- c. Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- d. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, deduje que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.
- e. Evalué la presentación y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.

### 4. Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros, fielmente tomados de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA**, a

diciembre 31 de 2022, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

### 5. Fundamento de la Opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de **COINPROGUA** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### 6. Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; mi responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento. De acuerdo con el alcance de mi trabajo, y la evidencia obtenida, conceptuamos que:

Los estados financieros auditados reflejan el impacto de los diferentes riesgos empresariales a que está expuesta la entidad, en desarrollo de su objeto estatutario, el cual fue estimado con los Sistemas de Administración de Riesgos que implementó para su gestión, en particular los relacionados con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-SARC, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez-SARL, el Sistema de Administración de Riesgo Operativo-SARO y el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado-SARM.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados, se lleva y se conservan debidamente.
- b. La contabilidad de la entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.
- c. Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por los administradores a diciembre 31 de 2022.

- d. Las inversiones del Fondo de Liquidez han sido constituidas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, dentro de los límites señalados por Consejo de Administración; durante el 2022 se mantuvo montos superiores a los exigidos por la legislación respectiva.
- e. La entidad da continuidad a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera expedida mediante Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020, en lo referente al sistema de administración de riesgo crediticio SARC, con énfasis en la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la evaluación total de la cartera mediante una metodología aprobada por el órgano de administración permanente y otros asuntos. El proceso es monitoreado y ajustado de manera permanente buscando un alto cumplimiento a la norma precitada.
- f. Se ha realizado la definición de normas internas respecto al Capítulo III del Título IV de la norma precitada sobre la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual es monitoreado permanentemente por el comité SIAR y Consejo de Administración, se avanza en la gestión de este riesgo atendiendo, además, las recomendaciones de la revisoría fiscal.
- g. Se sigue avanzando en la implementación del Capítulo IV, Título IV de la CBCF respecto al Sistema de Administración de Riesgo Operativo; en este sentido, mediante una matriz se controlan y gestionan los riesgos a los cuales se ve expuesta la entidad de manera permanente; realizando el registro de los eventos de riesgo materializados, la documentación pertinente a este riesgo fue aprobada por el Consejo de Administración y permite que el SARO sea monitoreado de manera permanente y los resultados de estas actividades sean informados al comité SIAR y Consejo de Administración, así mismo la entidad avanza en la gestión de este riesgo atendiendo las recomendaciones de la Revisoría Fiscal.
- h. Del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado considerado en el Capítulo V del Título IV de la CBCF se precisa que la entidad ha desarrollado los documentos requeridos según el alcance de la norma y estos fueron debidamente aprobados por el Consejo de Administración; se avanza en la gestión del SARM atendiendo, además, las recomendaciones de la revisoría fiscal.
- i. Se sigue avanzando en lo dispuesto en el Capítulo I, del Título V, de la Circular Básica Jurídica emitida mediante la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT. La entidad continua el proceso de estabilización del riesgo LA/FT en el nuevo software y atendiendo las recomendaciones impartidas por parte del órgano de fiscalización, orientadas a la mejora continua del sistema, el cual se encuentra en monitoreo permanente, lo que permite una adecuada actualización y adaptación, teniendo en cuenta los cambios normativos e internos de la entidad, convirtiéndose en un sistema dinámico, con recursos, presupuesto y responsables.
- j. Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y la normatividad vigente, manteniendo un Fondo de Liquidez conforme a las

disposiciones legales. Los recursos sobrantes son aplicados a la colocación de crédito.

- k. Se reincide en el cumplimiento a las circulares externas 11 y 17 del 2020 promulgadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en lo que corresponde a alivios financieros.
- l. Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año y no existe concentración de riesgo en una misma entidad que supere el 10% del patrimonio técnico.
- m. La entidad da cumplimiento al indicador de solvencia al cual se refiere el decreto 1068/2015.
- n. La distribución de excedentes del ejercicio 2021 se ejecutó y se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General de Delegados y las normas legales. En tal sentido se hicieron las apropiaciones para los fondos sociales, los cuales fueron ejecutados en la medida en que fueron solicitados por los asociados y evaluados por las instancias correspondientes.
- o. De los aportes al Sistema de Seguridad Social y en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la entidad, durante el ejercicio económico de 2022, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el periodo y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- p. La entidad ha atendido adecuada y oportunamente sus obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria, así como en lo relacionado con los derechos de autor y protección de datos personales.
- q. En consideración a lo referido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/2013 dejo constancia que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los acreedores y proveedores han pretendido efectuar con sus respectivas facturas de ventas.

### **7. Informe Sobre el Cumplimiento a los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio**

- a. En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que **COINPROGUA**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente cumpliendo con los procedimientos para tal fin.
- b. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad.



# MEMORIAS

## 2022



- c. La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- d. De acuerdo a mis conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

De los señores Delegados,

**JOSÉ JAIR GONZÁLEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal  
C.P. Tarjeta Profesional No. 63055-T  
Delegado A&G Auditoría y Gestión S.A.S TR 3268

Bogotá D.C., febrero 22 de 2023  
FEB\_001\_2023

BOGOTÁ D. C.: Av. Carrera 15 No. 170-65  
SAN GIL: Carrera 9 No. 9-84 OF. 301A - Cel. 311 219 0201  
[www.aygauditoria.com](http://www.aygauditoria.com)



**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE 31**

Cifras expresadas en pesos Colombianos

| CÓDIG     | CONCEPTO  | Nota      |                       |              | VARIACIÓN             |              |                     |                |
|-----------|---|-----------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|---------------------|----------------|
|           |   |           | 2.022                 | %            | 2021                  | %            | \$                  | %              |
|           | <b>ACTIVO</b>   |           | <b>11,096,207,763</b> |              | <b>10,953,492,366</b> |              | <b>142,715,398</b>  | <b>1.30%</b>   |
| <b>11</b> | <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>                 | <b>6</b>  | <b>1,254,185,474</b>  | <b>11.3%</b> | <b>1,467,754,061</b>  | <b>13.4%</b> | <b>-213,568,587</b> | <b>-14.55%</b> |
| 1105      | CAJA  |           | 172,050,050           | 1.6%         | 109,252,650           | 1.0%         | 62,797,400          | 57.48%         |
| 1110      | BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA           |           | 297,191,426           | 2.7%         | 583,343,229           | 5.3%         | -286,151,803        | -49.05%        |
| 1120      | EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA |           | 784,943,998           | 7.1%         | 775,158,182           | 7.1%         | 9,785,816           | 1.26%          |
| <b>12</b> | <b>INVERSIONES</b>  | <b>7</b>  | <b>127,386,284</b>    | <b>1.1%</b>  | <b>93,386,284</b>     | <b>0.9%</b>  | <b>34,000,000</b>   | <b>36.41%</b>  |
| 1226      | OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO             |           | 127,386,284           | 1.1%         | 93,386,284            | 0.9%         | 34,000,000          | 36.41%         |
| <b>14</b> | <b>CARTERA DE CREDITOS</b>                                  | <b>8</b>  | <b>9,384,965,658</b>  | <b>84.6%</b> | <b>9,063,876,973</b>  | <b>82.7%</b> | <b>321,088,685</b>  | <b>3.54%</b>   |
| 1412      | CREDITOS DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE SIN LIBRANZA         |           | 103,444,456           | 0.9%         | 119,289,521           | 1.1%         | -15,845,065         | -13.28%        |
| 1442      | CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA            |           | 3,907,204,848         | 35.2%        | 4,096,923,382         | 37.4%        | -189,718,534        | -4.63%         |
| 1443      | INTERESES CREDITOS DE CONSUMO                               |           | 44,766,875            | 0.4%         | 52,472,404            | 0.5%         | -7,705,529          | -14.68%        |
| 1445      | DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO (CR)                          |           | -153,855,775          | -1.4%        | -115,464,732          | -1.1%        | -38,391,043         | 33.25%         |
| 1446      | DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)                |           | -17,802,462           | -0.2%        | -20,082,253           | -0.2%        | 2,279,791           | -11.35%        |
| 1461      | CREDITOS COMERCIALES GARANTIA ADMISIBLE SIN LIBRANZA        |           | 189,692,204           | 1.7%         | 303,766,047           | 2.8%         | -114,073,843        | -37.55%        |
| 1462      | CREDITOS COMERCIALES OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA           |           | 5,782,700,321         | 52.1%        | 5,041,387,870         | 46.0%        | 741,312,451         | 14.70%         |
| 1463      | INTERESES CREDITOS COMERCIALES                              |           | 54,844,947            | 0.5%         | 59,307,762            | 0.5%         | -4,462,815          | -7.52%         |
| 1464      | PAGO POR CUENTAS DE ASOCIADOS COMERCIAL                     |           | 152,200               | 0.0%         | 307,500               | 0.0%         | -155,300            | -50.50%        |
| 1465      | DETERIORO CREDITOS COMERCIALES (CR)                         |           | -304,136,184          | -2.7%        | -247,175,673          | -2.3%        | -56,960,511         | 23.04%         |
| 1466      | DETERIORO INTERESES CREDITOS COMERCIALES (CR)               |           | -22,232,738           | -0.2%        | -32,327,906           | -0.3%        | 10,095,168          | -31.23%        |
|           | DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS CREDITOS             |           |                       |              |                       |              |                     |                |
| 1467      | COMERCIALES   |           | -152,200              | 0.0%         | -307,500              | 0.0%         | 155,300             | -50.50%        |
| 1468      | DETERIOR GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS                     |           | -199,660,834          | -1.8%        | -194,219,449          | -1.8%        | -5,441,386          | 2.80%          |
| <b>16</b> | <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                                   | <b>9</b>  | <b>1,852,424</b>      | <b>0.0%</b>  | <b>1,800,000</b>      | <b>0.0%</b>  | <b>52,424</b>       | <b>2.91%</b>   |
| 1630      | ANTICIPOS   |           | 0                     | 0.0%         | 1,800,000             | 0.0%         | -1,800,000          | -100.00%       |
| 1660      | OTRAS CUENTAS POR COBRAR                                    |           | 1,852,424             | 0.0%         | 0                     | 0.0%         | 1,852,424           | 0.00%          |
| <b>17</b> | <b>ACTIVOS MATERIALES</b>                                   | <b>10</b> | <b>327,817,923</b>    | <b>3.0%</b>  | <b>326,675,047</b>    | <b>3.0%</b>  | <b>1,142,876</b>    | <b>0.35%</b>   |
| 2E+05     | PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO                                 |           | 327,817,923           | 3.0%         | 326,675,047           | 3.0%         | 1,142,876           | 0.35%          |
| 2E+05     | TERRENOS  |           | 13,200,000            | 0.1%         | 13,200,000            | 0.1%         | 0                   | 0.00%          |
| 2E+05     | EDIFICACIONES   |           | 316,458,205           | 2.9%         | 316,458,205           | 2.9%         | 0                   | 0.00%          |
| 2E+05     | MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA                                 |           | 285,006,102           | 2.6%         | 236,637,420           | 2.2%         | 48,368,682          | 20.44%         |
| 2E+05     | EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN                            |           | 202,134,200           | 1.8%         | 181,333,772           | 1.7%         | 20,800,428          | 11.47%         |
| 2E+05     | MAQUINARIA Y EQUIPO   |           | 74,347,505            | 0.7%         | 74,347,505            | 0.7%         | 0                   | 0.00%          |
| 2E+05     | DEPRECIACION, AGOTAMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO         |           | -563,328,089          | -5.1%        | -495,301,855          | -4.5%        | -68,026,234         | 13.73%         |
|           | <b>PASIVO</b>   |           | <b>7,495,881,176</b>  | <b>67.6%</b> | <b>7,559,508,700</b>  | <b>69.0%</b> | <b>-63,627,524</b>  | <b>-0.84%</b>  |
| <b>21</b> | <b>DEPOSITOS</b>  | <b>11</b> | <b>7,056,675,586</b>  | <b>94.1%</b> | <b>7,224,647,338</b>  | <b>95.6%</b> | <b>-167,971,752</b> | <b>-2.32%</b>  |
| 2105      | DEPOSITOS DE AHORRO   |           | 3,171,686,118         | 42.3%        | 3,216,471,055         | 42.5%        | -44,784,938         | -1.39%         |
| 2110      | CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO                  |           | 3,759,329,404         | 50.2%        | 3,810,075,394         | 50.4%        | -50,745,990         | -1.33%         |
| 2125      | DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL                             |           | 125,660,064           | 1.7%         | 198,100,888           | 2.6%         | -72,440,824         | -36.57%        |
| <b>23</b> | <b>OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b> | <b>12</b> | <b>202,102,333</b>    | <b>2.7%</b>  | <b>150,658,875</b>    | <b>2.0%</b>  | <b>51,443,458</b>   | <b>34.15%</b>  |
| 2305      | CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO                             |           | 68,768,933            | 0.9%         | 50,661,675            | 0.7%         | 18,107,258          | 35.74%         |
| 2308      | CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO                             |           | 133,333,400           | 1.8%         | 99,997,200            | 1.3%         | 33,336,200          | 33.34%         |
| <b>24</b> | <b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>                            | <b>13</b> | <b>120,099,898</b>    | <b>1.6%</b>  | <b>79,206,234</b>     | <b>1.0%</b>  | <b>40,893,664</b>   | <b>51.63%</b>  |
| 2410      | COSTOS Y GASTOS POR PAGAR                                   |           | 5,000,000             | 0.1%         | 1,614,125             | 0.0%         | 3,385,875           | 209.77%        |
| 2420      | PROVEEDORES   |           | 7,792,076             | 0.1%         | 0                     | 0.0%         | 7,792,076           | 100.00%        |
| 2430      | GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS                     |           | 790,988               | 0.0%         | 32,470                | 0.0%         | 758,518             | 2336.06%       |
| 2435      | RETENCION EN LA FUENTE                                      |           | 5,796,191             | 0.1%         | 2,595,046             | 0.0%         | 3,201,145           | 123.36%        |
| 2440      | PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES                             |           | 13,187,442            | 0.2%         | 11,886,863            | 0.2%         | 1,300,579           | 10.94%         |
| 2445      | VALORES POR REINTEGRAR                                      |           | 62,934,225            | 0.8%         | 37,461,103            | 0.5%         | 25,473,122          | 68.00%         |
| 2450      | RETENCIONES Y APORTES LABORALES                             |           | 7,175,100             | 0.1%         | 6,597,495             | 0.1%         | 577,605             | 8.75%          |
| 2460      | EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO                     |           | 5,047,173             | 0.1%         | 3,704,896             | 0.0%         | 1,342,277           | 36.23%         |
| 2465      | REMANENTES POR PAGAR  |           | 0                     | 0.0%         | 4,788,110             | 0.1%         | -4,788,110          | -100.00%       |
| 2495      | SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDADADO POR PAGAR                    |           | 12,376,703            | 0.2%         | 10,526,126            | 0.1%         | 1,850,577           | 17.58%         |



### COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

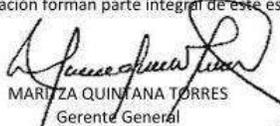
#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

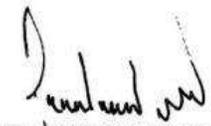
A DICIEMBRE 31

Cifras expresadas en pesos Colombianos

|  |             |                       |              |                       |              |                    |                |
|--|-------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|--------------------|----------------|
| <b>26 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>                   | <b>14</b>   | <b>198,027</b>        | <b>0.0%</b>  | <b>0</b>              | <b>0.0%</b>  | <b>198,027</b>     | <b>100.00%</b> |
| 2610 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD                       |             | 198,027               | 0.0%         | 0                     | 0.0%         | 198,027            | 100.00%        |
| <b>27 OTROS PASIVOS</b>                                | <b>15</b>   | <b>116,805,332</b>    | <b>1.6%</b>  | <b>104,996,253</b>    | <b>1.4%</b>  | <b>11,809,079</b>  | <b>11.25%</b>  |
| 2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS |             | 59,414,038            | 0.8%         | 53,355,367            | 0.7%         | 6,058,671          | 11.36%         |
| 2720 INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS                  |             | 56,325,156            | 0.8%         | 50,472,249            | 0.7%         | 5,852,907          | 11.60%         |
| 2725 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS                  |             | 1,066,138             | 0.0%         | 1,168,637             | 0.0%         | -102,499           | -8.77%         |
| <b>PATRIMONIO</b>                                      | <b>16</b>   | <b>3,600,326,587</b>  | <b>32.4%</b> | <b>3,393,983,666</b>  | <b>31.0%</b> | <b>206,342,921</b> | <b>6.08%</b>   |
| <b>31 CAPITAL SOCIAL</b>                               |             | <b>2,201,428,693</b>  | <b>61.1%</b> | <b>2,065,878,095</b>  | <b>60.9%</b> | <b>135,550,598</b> | <b>6.56%</b>   |
| 3105 APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS       |             | 1,001,428,693         | 27.8%        | 975,646,895           | 28.7%        | 25,781,798         | 2.64%          |
| 3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES            |             | 1,200,000,000         | 33.3%        | 1,090,231,200         | 32.1%        | 109,768,800        | 10.07%         |
| <b>32 RESERVAS</b>                                     |             | <b>1,228,670,182</b>  | <b>34.1%</b> | <b>1,172,099,147</b>  | <b>34.5%</b> | <b>56,571,035</b>  | <b>4.83%</b>   |
| 3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES                     |             | 1,016,756,650         | 28.2%        | 965,203,225           | 28.4%        | 51,553,425         | 5.34%          |
| 3215 RESERVA DE ASAMBLEA                               |             | 206,895,922           | 5.7%         | 206,895,922           | 6.1%         | 0                  | 0.00%          |
| 3280 OTRAS RESERVAS                                    |             | 5,017,610             | 0.1%         | 0                     | 0.0%         | 5,017,610          | 0.00%          |
| <b>33 FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>             |             | <b>1,937,601</b>      | <b>0.1%</b>  | <b>1,937,548</b>      | <b>0.1%</b>  | <b>53</b>          | <b>0.00%</b>   |
| 3310 FONDO PARA REVALORIZACION APORTES                 |             | 302,071               | 0.0%         | 302,018               | 0.0%         | 53                 | 0.02%          |
| 3320 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA                 |             | 1,635,530             | 0.0%         | 1,635,530             | 0.0%         | 0                  | 0.00%          |
| <b>34 SUPERAVIT</b>                                    |             | <b>50,962,026</b>     | <b>1.4%</b>  | <b>50,962,026</b>     | <b>1.5%</b>  | <b>0</b>           | <b>0.00%</b>   |
| 3405 DONACIONES Y AUXILIOS                             |             | 50,962,026            | 1.4%         | 50,962,026            | 1.5%         | 0                  | 0.00%          |
| <b>35 RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>                     |             | <b>117,328,084</b>    | <b>3.3%</b>  | <b>103,106,849</b>    | <b>3.0%</b>  | <b>14,221,235</b>  | <b>13.79%</b>  |
| 3505 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO             | <b>16.1</b> | <b>117,328,084</b>    | <b>3.3%</b>  | <b>103,106,849</b>    | <b>3.0%</b>  | <b>14,221,235</b>  | <b>13.79%</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                       |             | <b>11,096,207,763</b> |              | <b>10,953,492,366</b> |              | <b>142,715,397</b> | <b>1.30%</b>   |

(\*) Los valores no fueron reexpresados para su comparación a Dic.31  
Las Notas de Revelación forman parte integral de este estado.

  
MARITZA QUINTANA TORRES  
Gerente General

  
JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA  
Revisor Fiscal T.P. 63055-T  
A & G AUDITORIA Y GESTIÓN SAS, T.R. 3268  
\* Ver opinión adjunta

  
EDISER JAVIER PEINADO CADENA  
Contador T.P. 277108-T



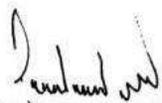
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA  
ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE :  
Cifras expresadas en pesos Colombianos.

| CÓDIGO | CONCEPTO   | Nota | 2022               | 2021               | Variación          |                |
|--------|--|------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|
|        |  |      |                    |                    | \$                 | %              |
| 4      | INGRESOS   | 17   | 2,141,510,927      | 1,910,528,912      | 230,982,015        | 12.09%         |
| 41     | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS                           |      | 1,847,790,322      | 1,691,828,765      | 155,961,557        | 9.22%          |
| 4150   | INGRESOS CARTERA DE CRBITOS  |      | 1,847,790,322      | 1,691,828,765      | 155,961,557        | 9.22%          |
| 51     | GASTOS DE ADMINISTRACION   | 18   | 1,415,401,395      | 1,204,307,378      | 211,094,016        | 17.53%         |
| 5105   | BENEFICIO A EMPLEADOS  |      | 499,394,727        | 411,773,584        | 87,621,143         | 21.28%         |
| 5110   | GASTOS GENERALES   |      | 523,087,958        | 414,691,891        | 108,396,067        | 26.14%         |
| 5115   | DETERIORO  |      | 324,892,476        | 316,841,410        | 8,051,066          | 2.54%          |
| 5125   | DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO                            |      | 68,026,234         | 61,000,493         | 7,025,741          | 11.52%         |
| 6      | COSTO DE VENTAS  | 19   | 531,240,798        | 507,045,168        | 24,195,631         | 4.77%          |
| 6150   | INTERESES DEPOSITOS, CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG. FINANCIERAS |      | 531,240,798        | 507,045,168        | 24,195,631         | 4.77%          |
|        | <b>RESULTADO OPERACIONAL</b>                                       |      | <b>-98,851,871</b> | <b>-19,523,781</b> | <b>-79,328,090</b> | <b>406.32%</b> |
| 42     | OTROS INGRESOS   | 17.2 | 293,720,605        | 218,700,147        | 75,020,458         | 34.30%         |
| 4210   | INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES                                |      | 23,875,741         | 20,093,033         | 3,782,708          | 18.83%         |
| 4220   | OTROS INGRESOS   |      | 9,681,581          | 20,783,776         | -11,102,195        | -53.42%        |
| 4225   | RECUPERACIONES DETERIORO   |      | 248,820,054        | 173,740,883        | 75,079,171         | 43.21%         |
| 4240   | SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL                              |      | 5,203,139          | 4,082,455          | 1,120,744          | 27.45%         |
| 4245   | INDEMNIZACIONES  |      | 6,140,030          | 0                  | 6,140,030          | 100.00%        |
| 52     | OTROS GASTOS   | 18.5 | 77,540,650         | 96,069,517         | -18,528,867        | -19.29%        |
| 5205   | GASTOS POR VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS                    |      | 1,076,257          | 0                  | 1,076,257          | 100.00%        |
| 5210   | GASTOS FINANCIEROS   |      | 2,451,132          | 14,655,349         | -12,204,217        | -83.27%        |
| 5230   | GASTOS VARIOS  |      | 74,013,261         | 81,414,168         | -7,400,907         | -9.09%         |
|        | <b>RESULTADO OPERACIONAL</b>                                       |      | <b>216,179,955</b> | <b>122,630,630</b> | <b>93,549,325</b>  | <b>76.29%</b>  |
|        | <b>EXCEDENTE NETO</b>  |      | <b>117,328,084</b> | <b>103,106,849</b> | <b>14,221,235</b>  | <b>13.79%</b>  |

(\*) Los Valores no fueron reexpresados para su comparación a Dic. 31  
Las notas de revelación forman parte integral de este estado.

  
MARILZA QUINTANA TORRES  
Gerente General

  
EDISER JAWER PEINADO CADENA  
Contador T.P. 277108-T

  
JOSE JÁIR GONZALEZ GAMBA  
Revisor Fiscal T.P. 63055-T  
A & G AUDITORIA Y GESTIÓN SAS, T.R.: 3268  
\* Ver opinión adjunta



# MEMORIAS

## 2022



COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021  
Cifras expresadas en pesos Colombianos

| CONCEPTO                               | CAPITAL SOCIAL     | RESERVAS          | FONDO<br>DESTINACIÓN<br>ESPECIFICA | SUPERAVIT  | RESULTADO DEL<br>PERIODO | RESULT.<br>ACUMUL. | TOTAL              |
|--|--------------------|-------------------|------------------------------------|------------|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo final al 31 de diciembre de 2021 | 2,065,878,095      | 1,172,099,147     | 1,937,548                          | 50,962,026 | 103,106,849              | 0                  | 3,393,983,666      |
| Aportes sociales                       | 135,550,598        |                   |                                    |            |                          |                    | 135,550,598        |
| Distribución de Excedentes             |                    |                   |                                    |            | -103,106,849.11          |                    | -103,106,849       |
| Revalorización de aportes              |                    |                   | 53                                 |            |                          |                    | 53                 |
| Ejecuc. fondo de amortiz.n de aportes  |                    |                   | 0                                  |            |                          |                    | 0                  |
| Aplicación reserva de fortalecimiento  |                    | 51,553,425        |                                    |            |                          |                    | 51,553,425         |
| Reserva capital institucional          |                    | 5,017,610         |                                    |            |                          |                    | 5,017,610          |
| Resultado del periodo                  |                    |                   |                                    |            | 117,328,084.29           |                    | 117,328,084        |
| <b>Total cambios en el patrimonio</b>  | <b>135,550,598</b> | <b>56,571,035</b> | <b>53</b>                          | <b>0</b>   | <b>14,221,235</b>        | <b>0</b>           | <b>206,342,921</b> |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2022 | 2,201,428,693      | 1,228,670,182     | 1,937,601                          | 50,962,026 | 117,328,084              | 0                  | 3,600,326,587      |

Los Valores no fueron reexpresados para su comparación  
(\*) Las notas de revelación forman parte integral de este estado.

  
MARITZA QUINTANA TORRES  
Gerente

  
EDISER JAVIER PEINADO CADENA  
Contador T.P. 277108-T

  
JOSE JÁIR GONZALEZ GAMBA  
Revisor Fiscal T.P. 63055-T  
A & G AUDITORIA Y GESTIÓN SAS, T.R. 3268  
\* Ver opinión adjunta



COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
A DICIEMBRE 31 DE:

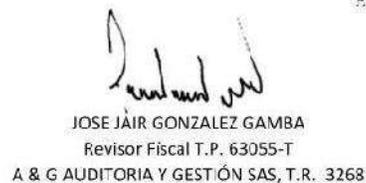
Cifras expresadas en pesos Colombianos

| CONCEPTO   | Nota      | 2,022                | 2,021                | Variación           |                 |
|--|-----------|----------------------|----------------------|---------------------|-----------------|
|  |           |                      |                      | \$                  | %               |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>        | <b>25</b> | <b>-113,215,702</b>  | <b>-119,097,819</b>  | 5,882,117           | -4.94%          |
| <b>A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                                |           | <b>117,328,084</b>   | <b>103,106,849</b>   | 14,221,235          | 13.79%          |
| Resultado del ejercicio  |           | 117,328,084          | 103,106,849          | 14,221,235          | 13.79%          |
| <b>B PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>                     |           | <b>212,860,003</b>   | <b>231,823,358</b>   | -18,963,355         | -8.18%          |
| Deterioro  |           | 88,262,681           | 90,896,962           | -2,634,282          | -2.90%          |
| Depreciaciones   |           | 68,026,234           | 61,000,493           | 7,025,741           | 11.52%          |
| Reservas y fondo patrimonial                                     |           | 56,571,088           | 79,925,903           | -23,354,815         | -29.22%         |
| <b>C ACTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>                            |           | <b>-443,403,789</b>  | <b>-454,028,026</b>  | 10,624,237          | -2.34%          |
| Aumento otras inversiones en instrumentos de Patrimonio          |           | -34,000,000          | -4,580,231           | -29,419,769         | 642.32%         |
| Aumento en cartera de crédito                                    |           | -409,351,365         | -447,647,795         | 38,296,430          | -8.56%          |
| Aumento/Disminución en cuentas por cobrar                        |           | -52,424              | -1,800,000           | 1,747,576           | -97.09%         |
| Aumento en otros activos   |           | 0                    | 0                    | 0                   | 0.00%           |
| <b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACION</b>     |           | <b>-100,352,885</b>  | <b>567,837,057</b>   | <b>-668,189,942</b> | <b>-117.67%</b> |
| <b>A ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                                |           | <b>-69,169,110</b>   | <b>-58,661,898</b>   | <b>-10,507,212</b>  | <b>17.91%</b>   |
| Aumento en Activos materiales                                    |           | -69,169,110          | -58,661,898          | -10,507,212         | 17.91%          |
| <b>B ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>                             |           | <b>-31,183,775</b>   | <b>626,498,955</b>   | <b>-657,682,730</b> | <b>-104.98%</b> |
| Aumento en depósitos de asociados                                |           | -167,971,752         | 564,320,551          | -732,292,302        | -129.77%        |
| Aumento / Disminución en cuentas por pagar                       |           | 40,893,664           | 22,321,190           | 18,572,474          | 83.21%          |
| Aumento / Disminución en fondos sociales, mutuales y otros       |           | 198,027              | -1,032,253           | 1,230,280           | -119.18%        |
| Aumento en otros pasivos   |           | 11,809,079           | 17,327,260           | -5,518,181          | -31.85%         |
| Aumento de aportes sociales                                      |           | 135,550,598          | 184,659,245          | -49,108,647         | -26.59%         |
| Aumento en obligaciones financieras                              |           | 51,443,458           | 11,730,523           | 39,712,935          | 338.54%         |
| Aplicación de excedentes   |           | -103,106,849         | -172,827,561         | 69,720,712          | -40.34%         |
| <b>AUMENTO Y/O DISMINUCION DEL EFECTIVO</b>                      |           | <b>-213,568,587</b>  | <b>448,739,238</b>   | <b>-662,307,825</b> | <b>-147.59%</b> |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO A DIC 31 AÑO ANTERIOR</b> |           | <b>1,467,754,061</b> | <b>1,019,014,823</b> | <b>448,739,238</b>  | <b>44.04%</b>   |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO A DIC 31 2022</b>         |           | <b>1,254,185,474</b> | <b>1,467,754,061</b> | <b>-213,568,587</b> | <b>-14.55%</b>  |

(\*) Los valores no fueron reexpresados para su comparación a Dic. 31

  
MARITZA QUINTANA TORRES  
Gerente General

  
EDISER JAVIER PEINADO CADENA  
Contador T.P. 277108-T

  
JOSE JÁIR GONZALEZ GAMBA  
Revisor Fiscal T.P. 63055-T  
A & G AUDITORIA Y GESTIÓN SAS, T.R. 3268

\* Ver opinión adjunta

**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022**

**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**NOTA 1. Información de la Cooperativa**

La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA; con domicilio principal en la Carrera 7 No 6ª 24 Barrio Centro del corregimiento de Guamalito, municipio de El Carmen, departamento de Norte de Santander, República de Colombia. Su radio de operaciones comprenderá, todo el territorio de la República de Colombia y podrá establecer sucursales y agencias dentro de su ámbito de operaciones, cuando las necesidades socioeconómicas así lo requieran. Constituida el 20 de mayo de 1990 con la participación de 47 personas de la región. Según resolución 3393 del 22 de octubre de 1990, expedida por DANCOOP hoy DANSOCIAL se le otorgó la Personería Jurídica No. 3393. La inspección, vigilancia y control del estado la ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria “Supersolidaria”.

COINPROGUA fue inscrita en la Cámara de Comercio el 20 de febrero de 1997, según consta en el libro No. I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro bajo el folio 00047 y fue aprobada su actividad financiera con excepción a los montos mínimos de aportes sociales, mediante resolución 332 de junio 2 del 2004, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COINPROGUA es una empresa cooperativa, fundamentada en los principios y valores cooperativos, tiene como misión: El desarrollo socioeconómico de la región, ofrece a sus asociados servicios financieros con tasas de interés razonables, proyectos sociales y medio ambientales.

Con número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por las disposiciones legales, los principios universales, la doctrina cooperativa y por el estatuto vigente. Cumple las operaciones e inversiones autorizadas por la Ley 454 de 1998 artículos 49 y 50.

En atención al decreto 2159 de 1999 COINPROGUA pertenece al Nivel 1 de supervisión, el cual cubre a todas las entidades que ejercen actividad financiera, es decir cooperativas especializadas de ahorro y crédito, cooperativas Multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito.

La inscripción a FOGACOOOP se formalizó mediante el convenio de desempeño administrativo y financiero suscrito en agosto 1 de 2007, la inscripción a este organismo se encuentra vigente. La evaluación de la información financiera reportada por Coinprogua al FOGACOOOP se envía mensualmente. De esta manera este organismo hace el seguimiento a la información financiera y los indicadores económicos y no se evidencian VARIACIÓN es significativas que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades propias de la entidad.

COINPROGUA cuenta con sede propia ubicada en la carrera 7 No 6ª 24 calle central del Corregimiento de Guamalito, Municipio de El Carmen, Norte de Santander. La planta de personal está conformada por 13 empleados vinculados por nómina y 2 por contrato. Tiene una oficina en la calle Bolívar No 9 -03 de El Carmen, Norte de Santander. Se cuenta además con Asesores externos que contribuyen con su labor a desarrollar actividades propias de sus especialidades y que asumen con seriedad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

COINPROGUA se identifica con el Número de Identificación Tributaria 800113429-3 y el tratamiento fiscal tiene su fundamento legal en el artículo 19-4 como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.

El artículo 104 del estatuto de COINPROGUA fija un Capital Mínimo Irreducible de Mil doscientos (1.200) salarios Mínimos legales vigentes a corte de 31 de diciembre 2021, en cumplimiento al numeral 7) del artículo 5 de la Ley 79/1988; el Salario Mínimo para el 2021 fue de \$1.000.000

La última reforma parcial de estatutos se realizó el 11 de diciembre de 2021, según consta en el acta 035 de la Primera Asamblea General Extra ordinaria de Delegados.

### **Naturaleza de las operaciones:**

COINPROGUA tiene como objeto general del acuerdo cooperativo contribuir a elevar el nivel económico, social y cultural de los asociados y de la comunidad en general, mediante la aplicación y práctica de los principios y valores universales del cooperativismo y de la economía solidaria y el desarrollo de la actividad financiera con sus asociados; para ello, podrá producir, distribuir y consumir conjunta y eficientemente, bienes y servicios, a fin de satisfacer las necesidades de sus miembros e impulsar el desarrollo de obras de servicio a la comunidad en general, actuando principalmente con base en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, contribuyendo con el desarrollo y progreso de la región, fortaleciendo los lazos de solidaridad y la protección del medio ambiente.

Para el desarrollo del anterior objeto, la cooperativa podrá adelantar, entre otras, las siguientes actividades:

1. Captar ahorros a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, o contractual.
2. Recibir aportes sociales individuales de sus asociados.
3. Prestar a los asociados el servicio de cartera de crédito en sus diferentes modalidades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el Estatuto y los reglamentos elaborados y aprobados por el Consejo de Administración.
4. Recaudar de los deudores las cuotas de las obligaciones, en la forma y términos pactados.
5. Efectuar descuentos por nómina y ser operador de libranza.
6. Efectuar en desarrollo del objeto social, descuentos por nómina y suscribir acuerdos o convenios de libranza con empleadores o entidades pagadoras, de naturaleza pública o privada, así como aceptar que sus asociados atiendan las obligaciones con la Cooperativa a través del sistema de libranzas. Igualmente, podrá acordar otros mecanismos de recaudo y actuar como entidad operadora de libranzas.
7. Intermediar recursos de redescuento.
8. Negociar títulos emitidos por terceros distintos a su Gerente, Administradores y Empleados.
9. Celebrar contratos de apertura de crédito.
10. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.
11. Efectuar operaciones de compra y venta de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
12. Emitir bonos.
13. Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en el presente Estatuto o por disposición de la Ley cooperativa puedan desarrollar directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso, en la prestación de

tales servicios las cooperativas no pueden utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.

14. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.
15. Promocionar convenios para la prestación de asesorías o servicios en las áreas y actividades relacionadas con la profesión de sus asociados.
16. Contratar seguros que amparen y protejan los créditos y ahorros que mantenga, otorgue o reciba la Cooperativa.
17. Asegurar la prestación de servicios de previsión, asistencia y solidaridad para sus asociados.
18. Representar a sus asociados ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
19. Celebrar convenios y contratos con entidades dentro de las disposiciones legales, para desarrollar actividades que contribuyan al mejoramiento económico, social y cultural de sus Asociados y de las comunidades donde tenga agencias o sucursales.
20. Adquirir bienes muebles e inmuebles, o tomar en arrendamiento, o enajenar los que quieran para la prestación de sus servicios y el desarrollo del objeto social.
21. Promover, participar o construir, a nivel nacional e internacional, empresas asociativas solidarias, fundaciones, corporaciones civiles, instituciones auxiliares del cooperativismo por sí mismo o con empresas de otra naturaleza jurídica o con terceros, siempre y cuando ello sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social.
22. Celebrar convenios y contratar pólizas de seguros generales y exequiales para la protección de la vida y bienes de los asociados, su familia y la comunidad en general.
23. Realizar operaciones crediticias con otras entidades, tendientes a la obtención de recursos necesarios para la prestación de servicios propios de la Cooperativa y rentabilidad en tales transacciones.
24. Asociarse con otras entidades públicas o privadas.

25. Las actividades económicas, sociales o culturales, conexas o complementarias de las anteriores o destinadas a satisfacer necesidades propias de la comunidad que conforman sus asociados.
26. Las demás actividades que requiera la cooperativa, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto del acuerdo cooperativo señalado en el presente estatuto.

### Hipótesis de negocio en marcha:

Al preparar el juego de estados financieros, la administración de **COINPROGUA** evalúo la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha en condiciones normales. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo de las políticas definidas por la administración en función de instrucciones, normas de preparación y presentación de información financiera y del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres o circunstancias que afecten la operatividad del negocio.

A la fecha de cierre COINPROGUA cuenta con 3.159 asociados distribuidos en las diferentes oficinas y la información relacionada con los colaboradores es como sigue:

| Descripción         | 2022       |            | 2021       |            |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|
|                     | Oficina 01 | Oficina 02 | Oficina 01 | Oficina 02 |
| <b>Trabajadores</b> | 12         | 3          | 13         | 2          |

### Organización del Sistema de Información Contable

Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según el catálogo único de información financiera con fines de Supervisión emitido el 13 de noviembre de 2015 por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de sus competencias legales y constitucionales, a través de la Resolución 2015110009615, modificado por la Resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016 y posteriores ajustes.

### Moneda funcional y de presentación:

La administración de Coinprogua ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional y de presentación, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos y que corresponde al

entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones en la Cooperativa; las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

### **Bases De Presentación De Los Estados Financieros**

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez; los estados financieros de COINPROGUA a 31 de diciembre de 2022 fueron preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a) Estado de situación financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b) Estado de resultados del ejercicio.
- c) Estado de cambios en el patrimonio.
- d) Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método Directo.
- e) Notas a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

### **NOTA 2. Principales Políticas y Prácticas Contables Bases de Preparación**

#### **a) Bases de preparación Los estados financieros**

COINPROGUA, elabora sus Estados Financieros de conformidad con las normas y disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015; normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015, mediante

el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la Información y sus modificaciones parciales mediante los decretos 2131/16 y 2170/17, estableciendo que los preparadores de información vigilados por la Supersolidaria, aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorias del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la sección 11, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto, compiladas en el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

Tales normas fueron consideradas en la preparación de los estados financieros.

- a) Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al valor de transacción o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- b) En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- c) La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.
- d) Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

**Costo Amortizado:** Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora)

### **Base de contabilidad de causación**

**COINPROGUA**, prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

### Importancia relativa y materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material o tiene importancia relativa cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias particulares en que se hayan producido, inciden individual o en su conjunto en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

### ➤ POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El Consejo de Administración de COINPROGUA, mediante Acuerdo No. 201512280151 de diciembre 28 del 2015 aprobó las políticas contables desarrolladas a la luz de lo dispuesto en el decreto 3022 y normas adicionales las cuales serán consideradas por la entidad en el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de estados financieros, a saber:

#### Efectivo y Equivalentes al Efectivo

**El efectivo** – incluye el efectivo que posee COINPROGUA en moneda nacional clasificada en caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos; **Equivalentes de efectivo** - son valores de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor; otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.2 NIIF-PYMES.

**Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos** - son el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal.

Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera (si los hubiere).

Respecto a los fondos de liquidez constituidos en atención al artículo 39 de la Ley 454 de 1998 y adicionado por el artículo 101 de la Ley 795 de 2003 Coinprogua ha clasificado tales recursos como restringidos.

### **Reconocimiento y medición**

La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda funcional (peso colombiano), las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

### **Instrumentos Financieros**

Son instrumentos financieros básicos los activos financieros y pasivos financieros adheridos al criterio de la S11 de la NIIF para PYMES. Cuando existen vacíos en el tratamiento se recurre a la NIC 39 respecto al reconocimiento, medición y requerimiento de presentación y revelación.

### **Activos Financieros**

COINPROGUA, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Las Inversiones Financieras, la Cartera de Crédito y las Cuentas por Cobrar mantenidas hasta su vencimiento.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de dic/2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que reza:

*“Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:*

*Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.*

*Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del presente decreto”.*

En tal sentido, la entidad aplica para estos grupos lo dispuesto en la CBCF de 2008 y sus modificaciones del año 2013.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. En este sentido no se les aplica costo amortizado.

### **Reconocimiento y Medición**

El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo a lo estipulado en el CAPITULO II de la CBCF emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en virtud a lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción o a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro, de ser el caso.

Después del reconocimiento inicial, COINPROGUA medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable o valor de la transacción.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos de corto plazo se medirán inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros que no se midan al costo amortizado se miden al valor razonable o valor de transacción, incluidas las inversiones; aplican en este concepto las inversiones en Cooperativas que constituyen instrumentos de patrimonio.

En general los activos financieros de la entidad se contabilizan a valor razonable o valor de transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

### **Deterioro de Activos Financieros**

Para COINPROGUA un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. COINPROGUA, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11. p.11.21). Bajo este modelo se

considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro; excepto la Cartera de Crédito que se deteriorará en atención a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 2496/15.

Cuando en períodos posteriores el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad. La Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito COINPROGUA revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11. p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones del CAPITULO I del Título IV de la Básica Contable y Financiera CBCF.

El riesgo asociado con la pérdida de un activo se cuantifica como sigue:

COINPROGUA mantiene en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (A. B. C. D. E) de acuerdo con los siguientes porcentajes según la normatividad vigente:

|   | COMERCIAL |           | CONSUMO |           | VIVIENDA |           | MICROCRÉDITO |           |
|---|-----------|-----------|---------|-----------|----------|-----------|--------------|-----------|
|   | DÍAS      | PROVISIÓN | DÍAS    | PROVISIÓN | DÍAS     | PROVISIÓN | DÍAS         | PROVISIÓN |
| A | 0-30      | 0%        | 0-30    | 0%        | 0-60     | 0%        | 0-30         | 0%        |
| B | 31-90     | 1%        | 31-60   | 1%        | 61-150   | 1%        | 31-60        | 1%        |
| C | 91-180    | 20%       | 61-90   | 10%       | 151-360  | 10%       | 61-90        | 20%       |
| D | 181-360   | 50%       | 91-180  | 20%       | 361-540  | 20%       | 91-120       | 50%       |
| E | >360      | 100%      | 181-360 | 50%       | 541-720  | 30%       | >120         | 100%      |
|   |           |           | >360    | 100%      | 721-1080 | 60%       |              |           |
|   |           |           |         |           | >1080    | 100%      |              |           |

Para garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

| TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO                            | PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA |
|---|---|
| De cero (0) a dieciocho (18) meses                    | 70%   |
| Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses | 50%   |
| Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses   | 30%   |
| Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses | 15%   |
| Más de treinta y seis (36) meses                      | 0%  |

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra el respectivo deterioro (provisión) para cuentas de cobranza dudosa.

### Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:
  - (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
  - (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

### **ACTIVOS MATERIALES - Propiedades, planta y equipo**

COINPROGUA, aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo incorporados como activos tangibles. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES.

#### **Reconocimiento y Medición**

**Modelo del costo:** Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan: Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención al público y oficinas, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan de manera prospectiva, de ser necesario, cuando haya un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte a la fecha de cada estado de situación financiera.

**Depreciación de una propiedad, planta y equipo.** COINPROGUA reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, a saber: Cuando dicho activo esté disponible para su

uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos, hasta el monto de su valor residual.

La vida útil corresponde al tiempo que la entidad considera generará beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a final de cada periodo. Las vidas económicas estimadas por categoría son las siguientes:

| Clase de Activo                   | Vida útil     |
|-----------------------------------|---------------|
| Edificaciones                     | 20 - 100 años |
| Muebles y Equipos de Oficina      | 10 años       |
| Equipos de Cómputo y Comunicación | 3 años        |
| Maquinaria y Equipo               | 5 años        |

**Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo:** De más incluir que el deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación; el deterioro de valor se puede dar en los activos intangibles o en el activo fijo tangible y se produce por encima de la depreciación sistemática o amortización en forma paralela respectivamente, que se determina en el exceso del importe o su valor en libros sobre el importe recuperables.

COINPROGUA revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo; se evaluará cada 3 años, los activos de propiedad, planta y equipo que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

**Baja de Activos:** Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período. Durante los periodos reportados la entidad no vendió ningún activo de este tipo.

### **Pasivos Financieros**

Se reconocen como pasivos las obligaciones presentes adquiridas por la entidad y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

La característica especial de los pasivos es que COINPROGUA tiene una obligación presente actual de una forma determinada. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito.

Son pasivos financieros, los depósitos en sus diferentes modalidades, los Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (prestamos por pagar), obligaciones por arrendamientos financieros, cuentas por pagar y los fondos sociales; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo a las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

### **Reconocimiento y medición**

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de COINPROGUA por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas que generan una obligación contractual de pago a través de Efectivo Equivalente de Efectivo u otro Instrumento Financiero.

En el reconocimiento inicial, COINPROGUA mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Después del reconocimiento inicial, COINPROGUA mide un pasivo financiero al valor razonable por no tener que pagar un monto diferente al saldo actualmente registrado utilizando el método de interés efectivo.

Para todos los efectos y en virtud a que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas

por pagar o aplicar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son las tasas de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores.

### **Cuentas por Pagar Comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos a corto plazo, pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende las Comisiones y Honorarios, Costos y Gastos por Pagar, Proveedores, Gravamen de los Movimientos Financieros, la Retención en la Fuente, los Impuestos Gravámenes y Tasa por Pagar, Retenciones y Aportes Laborales, Remanentes por Pagar y los Fondos Sociales y Mutuales.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

### **Beneficios a Empleados**

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, COINPROGUA aplicarán las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 28 – Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

### **Reconocimiento y Medición**

La Medición Inicial se efectúa al costo liquidado individualmente a cada empleado en la nómina, por cada una de las áreas de COINPROGUA.

La medición posterior se lleva a cabo por el importe en libros.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La baja de los beneficios a empleados se alcanza con la cancelación de la obligación.

**Beneficios de Corto y Largo Plazo:** Cuando un empleado haya prestado sus servicios a COINPROGUA, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe sin descontar de tales beneficios, así:

- a) Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho;
- b) Como un gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

La entidad no cuenta con beneficios de largo plazo o de post-empleo excepto las liquidaciones reglamentadas por el Estado Colombiano.

### **Otros Pasivos**

Comprende los Anticipos y Avances recibido de asociados y los Ingresos Recibidos para Terceros los cuales son consignados en los periodos señalados y pactados de manera previa.

**Los anticipos y avances:** Registra las sumas de dinero recibidas por el ente económico como anticipos y avances recibidos por la venta de servicios, cumplimiento de contratos, convenios y acuerdos debidamente legalizados que han de ser aplicados posteriormente.

### **Capital Social**

El capital social representa la suma del valor nominal de las aportaciones efectuadas por los asociados y los valores adicionales que califican como capital social, es el caso de los resultados del ejercicio, los cuales, por criterio de la Asamblea General son acumulados a este concepto.

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en los estatutos de la entidad como en las leyes que los regulan.

En este sentido el artículo 72 Y 73 del Estatuto contempla:

**ARTÍCULO 72.** El patrimonio de COINPROGUA estará constituido por los aportes sociales individuales ordinarios, extraordinarios y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente, las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial, y los demás rubros establecidos por las normas que rigen la actividad cooperativa.

El patrimonio de COINPROGUA será variable e ilimitado, sin perjuicio del monto mínimo e irreducible de aportes sociales que se establece en el presente Estatuto.

**ARTÍCULO 73.** El capital social estará compuesto por las aportaciones ordinarias que hagan los asociados en dinero y estará representado en aportes sociales de

igual valor nominal o las contempladas en el numeral 2 y 4 del Art. 10 del decreto 2206 del 29 de octubre de 1998 y las normas que la modifiquen o adicionen.

### **Reconocimiento y Medición**

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificatorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el queda como sigue: *“Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.”*

Por lo ya expuesto los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo a las disposiciones de la Asamblea General.

### **Reservas**

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la Cooperativa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Este grupo de cuentas se reconocen en el Estado de Situación Financiera por su valor nominal al momento de realizar la operación y registro contable.

### **Ingresos Ordinarios**

**Ingreso de actividades ordinarias:** Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. La prestación de servicios implica la captación y colocación de recursos entre sus asociados. Los servicios según lo pactado pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de INGRESOS ORDINARIOS, COINPROGUA aplicara las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

COINPROGUA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de COINPROGUA, por su cuenta propia. COINPROGUA excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, COINPROGUA incluirá en ingresos de actividades ordinaria solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de COINPROGUA.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Son actividades ordinarias: Los intereses recibidos por el servicio de crédito.

Son ganancias: Los Otros Ingresos, Recuperaciones Deterioro, los recursos Administrativos y Sociales E Ingresos por Subvenciones del Gobierno.

### **Reconocimiento y Medición**

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos por intereses de la Cartera de Créditos se valorarán diariamente a través del proceso de liquidación y causación diaria de intereses, la base para el cálculo son 30 días calendario.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas de servicios.

### **Gastos**

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor

de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad y necesarios para el desarrollo del giro normal de la Cooperativa.

### **Reconocimiento y Medición**

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido.

Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

### **Costos**

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos ofertados y la prestación de servicios financieros, de acuerdo con la actividad social desarrollada por COINPROGUA, en el periodo que se informa.

### **Reconocimiento y Medición**

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios.

Posteriormente se acumula con los periodos anteriores.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

### **Resultados del Ejercicio**

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por COINPROGUA al cierre de cada ejercicio.

### **Reconocimiento y Medición**

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o

negativo.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo a los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.

### **Nota 3. Revelación de Riesgos**

#### **Administración de Riesgos Financieros**

##### ➤ **Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)**

A lo largo del período 2022 COINPROGUA, realizó las gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Economía Solidaria, en cuanto a la implementación de este sistema, en razón a los cambios presentados en el Capítulo I-SIAR del título IV-SAR de la CBCF; en la conformación del comité de riesgos en la entidad, Teniendo en cuenta todas las disposiciones exigidas en materia de organización, la entidad constituyó el Comité de Riesgos, el cual se encuentra reglamentado y es el encargado de la gestión de los riesgos que se vienen implementando en la cooperativa; con sus miembros debidamente nombrados, los cuales cumplen con las reuniones mensuales para evaluar los resultados de cada sistema y presentar informes al consejo de administración; actualmente este organismo ha contado con el apoyo de la administración en los procesos de estudio y fortalecimiento de políticas y lineamientos que se deben adoptar para dar un mejor funcionamiento y dar estabilidad al sistema en general.

**Factores de Riesgo Financiero:** COINPROGUA gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excesos de liquidez. COINPROGUA no realiza inversiones o posición en divisas con propósitos especulativos; al contrario, sus inversiones se ajustan a lo establecido en la normatividad colombiana y siempre debidamente autorizadas por el Consejo de Administración.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de liquidez y de crédito.

**Riesgo de Crédito:** Es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o

contraparte incumpla sus obligaciones; este riesgo es gestionado por la administración de acuerdo a las políticas desarrolladas en el Reglamento de Cartera el cual está debidamente aprobado y que es acatado por el área de Crédito y Cartera. Respecto a la contraparte, se evalúan sector solidario donde la entidad mantiene aportes sociales (inversiones), los cuales son considerados un instrumento financiero de patrimonio.

La cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo de la cartera de créditos teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y deterioro que están consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera, modificada por la Circular externa número 22 de 2020.

Los criterios generales para el manejo del riesgo crediticio en COINPROGUA se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Es imperativo preservar la calidad de la cartera de créditos, por ser la principal fuente de ingresos para la entidad.
- Monitoreo permanente a la evolución de las principales políticas y variables macroeconómicas con énfasis en el sector financiero.
- Evaluación permanente de la cartera de créditos destacando las principales variaciones y considerando diferentes escenarios.
- Evitar riesgos innecesarios en el proceso de colocaciones de crédito.
- Estar atentos a emprender rápidos y eficaces esfuerzos para la recuperación de la cartera.

Para el otorgamiento de créditos a los asociados COINPROGUA aplica los siguientes criterios:

- Capacidad de pago, Solvencia económica, Idoneidad y calidad de las Garantías, Consultas y reportes provenientes de las Centrales de Riesgo.

### **Criterios en Materia de Garantías**

COINPROGUA, ha establecido que todas las operaciones de crédito deben estar respaldadas con pagares diligenciados correctamente. También considera como factor relevante la calidad e idoneidad de las garantías en el manejo de su cartera. Las garantías aceptadas son las siguientes:

Garantía no Admisible

Garantía Real o Admisible

### **Proceso de seguimiento y control a la cartera de créditos**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 del 2020 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, proceso de seguimiento y control, COINPROGUA mediante una metodología técnicamente diseñada, aprobada por el Consejo de Administración, realiza el proceso de evaluación y calificación de Cartera en el mes de mayo y Noviembre ante el comité de Riesgo, con el ánimo de medir el riesgo por futuros cambios potenciales en las condiciones inicialmente pactadas en la colocación de la cartera. Según los resultados, el comité de Riesgos sugiere los cambios necesarios en la calificación del crédito a una categoría de mayor o menor riesgo y el aumento en el nivel de deterioro, según se estime conveniente.

### **Políticas para el Castigo de Cartera**

Se propondrá el castigo de aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso jurídico sin resultados satisfactorios y que cuenten con un deterioro del 100%

Las obligaciones que registren inconsistencias o dificultades procesales que impidan el cobro judicial.

Los créditos superiores a 1.080 días de altura de mora, siempre y cuando no registre abonos parciales de manera periódica, o medidas cautelares efectivas.

Coinprogua proseguirá con la gestión de cobro a las obligaciones castigadas.

**SARC:** En Coinprogua, se encuentran implementadas las diferentes etapas de acuerdo a las directrices establecidas por la Supersolidaria: La identificación del riesgo de crédito al que se expone la Cooperativa de acuerdo a sus operaciones. La medición se evalúa el riesgo de crédito de sus activos. El control se toman medidas para reducir el riesgo en el desarrollo de las operaciones, el monitoreo permite realizar un seguimiento permanente a la mitigación en la exposición al riesgo crediticio.

De acuerdo a los lineamientos dados en la circular básica contable y financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo II Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, se viene implementando desde el mes de abril del año 2021, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de mitigar los riesgos en la colocación de recursos.

Según su estructura a la fecha se encuentra implementados tres procesos, Origenación con 5 indicadores, Evaluación con 8 indicadores y Recuperación con 3 indicadores, de esta manera, actualmente se vienen trabajando 16 indicadores y se está realizando una efectiva gestión de cobro de cartera.

Se tiene implementado el modelo de pérdida esperada que señala el Valor en Riesgo (VaR), es decir, la expectativa de pérdida en Coinprogua, las cuales se recomienda tener coberturas óptimas por provisiones

**Evaluación de Cartera:** Dando cumplimiento a las políticas emitidas por la Supersolidaria, las normas internas reglamentadas por el Consejo de Administración en el Manual SARC y el reglamento de Evaluación de Cartera, se realizó durante el año 2022 dos evaluaciones totales de la cartera, identificando el desmejoramiento en las condiciones pactadas al momento de otorgamiento, con el propósito de garantizar que esté debidamente cubierta por provisiones, se asegure su oportuna recuperación y permita generar alertas tempranas y toma de decisiones oportunas. Los siguientes son los criterios tenidos en cuenta: Capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, información proveniente de las centrales de riesgo, servicio de la deuda y número de veces que ha sido reestructurado el crédito. Modelo interno pronóstico, actividad económica perfil de riesgo.

**Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARC:** Ante la contingencia de que COINPROGUA incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos para cumplir con sus obligaciones contractuales, o la probabilidad de incurrir en pérdidas originadas por la venta de activos en condiciones inusuales o a las pérdidas ocurridas por dificultades en obtener financiación, COINPROGUA tiene los siguientes criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo.

- Establecer el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance, distribuyendo los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación, de acuerdo con sus vencimientos contractuales esperados.
- No se utilizan proyecciones futuras de captaciones y colocaciones, respecto de las cuales no exista compromiso contractual, para el cálculo de los vencimientos esperados se utiliza análisis estadísticos de datos históricos, para aquellos

elementos de los Estados Financieros que no se conozcan fechas ciertas de vencimiento.

- Para la determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez se toma un año como horizonte mínimo de análisis y conforme a las bandas de tiempo fijadas por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable.

Dentro de las estrategias recomendadas por el comité de riesgo de liquidez como plan de contingencias para el adecuado manejo del riesgo la entidad mantiene las siguientes estrategias:

- Asegurar un buen proceso de colocación de créditos con la adecuada aplicación de los criterios mínimos de otorgamiento.
- Optimizar el proceso de recuperación de cartera, mediante la aplicación oportuna de la gestión del cobro a los deudores y codeudores.
- Ser más agresivos en la promoción de los ahorros, para mejorar y orientar las captaciones.
- Mantener campaña promocional de captaciones de depósitos a través de las distintas modalidades reglamentadas especialmente a término (CDAT) y ahorro contractual.
- Seguimiento permanente a los deudores de mayor endeudamiento, así como a los depósitos de mayor cuantía para procurar mantener niveles apropiados de renovación.
- Atomizar el vencimiento de las captaciones para no concentrarlas en un mismo periodo
- Disminuir gradualmente el apalancamiento financiero, pero manteniendo cupos de crédito aprobados para su utilización cuando se requiera para apoyar la liquidez o para financiar inversiones de COINPROGUA.

Estos criterios, políticas y procedimientos son dirigidos por el comité interno de administración del riesgo de liquidez y financiero que opera como apoyo al Consejo de Administración y a la alta gerencia en la asunción de riesgos y su definición, seguimiento y control, es nombrado por el Consejo de Administración.

El grupo que conforma este Comité combina de manera estratégica la información que se tiene acerca de la colocación del crédito, de la recuperación y vencimiento de la cartera, analizando las políticas y estrategias para su colocación y recuperación, los activos financieros, el fondo de liquidez, las obligaciones financieras y la capacidad de endeudamiento de COINPROGUA, las captaciones y los aportes sociales, haciendo un seguimiento a los comportamientos, para determinar las estrategias a seguir por parte de la entidad.

Sobre las determinaciones y conclusiones se deja constancia en las actas respectivas numeradas en forma consecutiva. De igual forma, se presentó

mensualmente al Consejo de Administración el informe de gestión del Comité interno de Riesgo de Liquidez y Financiero.

Mensualmente debe reportarse a la Supersolidaria el resultado de la brecha de liquidez calculada conforme el procedimiento indicado en la normatividad vigente

En cumplimiento a lo dispuesto e instrucciones impartidas por la Supersolidaria en la circular externa N° 22 de 2020 y lineamientos de los decretos 1068 del 2015, 961 de 2018 y 704 del 2019, relacionados con el sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, Coinprogua, realizó su implementación de manera gradual, actualmente la cooperativa viene trabajando en el seguimiento y monitoreo del mismo para su fortalecimiento, determinando que no existen niveles de exposición que pongan en riesgo a la entidad de acuerdo a los indicadores de IRL generados, el cual permite conocer los ingresos que se esperan obtener en los diferentes horizontes de tiempo y la proyección de las salidas, tanto contractuales como no contractuales en esos mismos horizontes de tiempo, los resultados de la metodología aplicado siempre fueron positivos. Manteniendo niveles de liquidez adecuados a las necesidades que se presentaron de acuerdo a las operaciones diarias.

**Riesgo Operativo (SARO):** Es aquel que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 28 de diciembre de 2020, indica la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).

Dentro del riesgo Operativo se encuentran el Riesgo Reputacional, el cual se define como la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen publicidad negativa, cierta o no, respecto de la entidad y sus prácticas de negocios que cause pérdida de asociados/clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

El Riesgo Legal, es la posibilidad de pérdida en que podría incurrir Coinprogua al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

El Sistema de Administración de Riesgo SARO se viene implementando desde el mes de noviembre de 2021 de acuerdo a los lineamientos dados en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo IV.

Según su estructura a la fecha se encuentra implementada la fase I, aprobación de políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro eventos, órganos de control, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de desarrollar la identificación, el análisis, la evaluación, el monitoreo y la revisión del riesgo operativo en cada uno de los procesos de COINPROGUA; buscando así asociar a cada proceso sus riesgos.

En atención a la circular 36 de enero 5 de 2022 sobre seguridad en la información, emitida por el supervisor, Coinprogua ha venido implementando los aspectos relativos a la seguridad de la información, contratando un asesor externo, el cual efectúa recomendaciones a la gerencia y al consejo de administración pendientes al logro y cumplimiento de la norma; de igual forma la implementación ha sido monitoreada por la revisoría fiscal acogiendo la administración a las instrucciones de la misma.

**Riego de Mercado (SARM):** Conocer el mercado en el que realiza sus actividades y operaciones con el fin de prevenir y administrar los riesgos a los que puede verse expuesto.

La Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 28 de diciembre de 2020, indica la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).

El Sistema de Administración de Riesgo SARM se implementó de acuerdo a los lineamientos dados en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo V.

Según su estructura a la fecha se está cumpliendo con la fase I aprobación manual SARM, políticas y procedimientos, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de realizar una adecuada, eficiente y eficaz administración del riesgo de mercado al que está expuesto **COINPROGUA**, en las operaciones relacionadas con recursos de bancos y de tesorería, para que se desarrollen con un nivel de riesgo acorde a **COINPROGUA**, que contribuya a cumplir con la misión, estrategias y objetivos de la cooperativa.

Teniendo en cuenta las instrucciones dadas en la circular básica contable financiera No. 22 de 2020, Coinprogua tuvo una participación de las inversiones en el total de los activos a corte de octubre de 2020, inferior al 10%, por esta razón se cumple solo con la primera fase.

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):** Ante la probabilidad de que la entidad sea utilizada para ingresar dineros producto de actividades ilícitas, COINPROGUA tiene sus criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo definidos en el Sarlaft Manual Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y

Financiación del Terrorismo, donde se estructura un Sistema administrativo para la Prevención del Lavado de Activos, con total aplicación de las normas de la Circular Básica Jurídica y con los siguientes objetivos:

- Evitar que la entidad sea un medio para el lavado de activos y/o para la financiación del terrorismo.
- Permitir el conocimiento apropiado del asociado y la actividad que desarrolla, para minimizar el riesgo.
- Dar elementos de juicio a los trabajadores de COINPROGUA, en especial a los que tienen un contacto directo con los Asociados, de las transacciones o las operaciones que puedan catalogarse como sospechosas y que se pueden constituir como delito o conductas prohibidas por la ley, relacionadas con el lavado de dinero.
- Crear mecanismos y procedimientos internos que permitan tener permanentemente consolidadas las actividades que puedan calificarse como anormales, dentro del manejo habitual del servicio, que el Asociado emplea.
- Determinar los casos en los cuales los trabajadores se hacen acreedores a sanciones de tipo administrativo, sin perjuicio de las consecuencias penales, por la inobservancia de las reglas y procedimientos, estando en la obligación de hacerlo.
- Entregar los informes en la estructura y tiempos exigidos por el Estado y los internos relacionados con el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

En COINPROGUA está nombrado y ejerce sus funciones el Oficial de Cumplimiento, el cual es responsable de la rendición de los informes periódicos establecidos en las normas.

Dando cumplimiento a lo establecido en la circular Externa N° 20 del 18/12/2020 y la circular Externa del 13/09/2021, COINPROGUA realizó la actualización del Manual SARLAFT.

El personal directivo, administrativo y operativo conoce el manual SARLAFT y su aplicación se está dando en todos los ámbitos de las operaciones realizadas

haciendo énfasis en el diligenciamiento de la información de las transacciones en efectivo superiores a \$10.000.000.

A finales del año 2012 se suscribió contrato con Coopcentral para tener acceso a la herramienta denominada Consulta Efectiva que le permite realizar la consulta de los asociados y proveedores para conocer si están vinculados a listas restrictivas o informativas y se utiliza esta herramienta para mantener un estricto control sobre la base social que conforma la entidad.

En las sesiones mensuales del Consejo de Administración se hizo la presentación de los informes preparados por el Oficial de Cumplimiento. Mensualmente se envía la información a la UIAF, sobre transacciones en efectivo, tarjeta débito y operaciones sospechosas, trimestralmente se envía la información de reporte de productos y asociados exonerados del registro de transacciones en efectivo. Esta información se diligencia en los respectivos formatos.

En el 2022, se brindó capacitación sobre el sistema SARLAFT a los directivos y empleados de la cooperativa, actividad que busca fortalecer los procesos concernientes a este riesgo y aumentar en cada uno la cultura en materia LA/FT, con el fin de que el trabajo en equipo contribuya a evitar que la entidad sea utilizada para este delito.

#### **Nota 4. Informe de Gobierno**

De conformidad con lo dispuesto en la circular básica contable y financiera – Circular 22 de 2020, en El título II, capítulo I numeral 4.1.3.4 se indica lo referente a este aspecto en el mismo orden al sugerido por la citada circular en cuanto a los aspectos a revelar en las notas a los estados financieros:

- **Asamblea General**

Es el máximo organismo de administración de la entidad se reúne anualmente de forma ordinaria y cuando se requiere de forma extraordinaria. Sus determinaciones deben ser acatadas por la totalidad de los asociados y organismos que de ella dependan, siempre y cuando hayan sido adoptadas en concordancia con las leyes y estatuto vigente. La integran los delegados elegidos por los asociados hábiles de Coinprogua para un periodo de 4 años.

- **Consejo de Administración y Alta Gerencia**

El Consejo de Administración y la Gerencia General de la Cooperativa especializada de Ahorro y crédito, Coinprogua, conocen la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y la estructura de negocios con el fin de brindar apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, el Consejo de Administración es quien determina y

aprueba las políticas, el perfil de riesgos de todo el marco de las disposiciones legales impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; que incluye el cronograma de implementación.

El Consejo de Administración y la Gerencia General intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, los cuales están establecidos en los estatutos y reglamentos internos de Coinprogua.

- **Políticas de división de funciones:**

La política de gestión de riesgos ha sido impartida por el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de la operación del negocio, su implementación se está llevando a cabo en concordancia al tamaño y complejidad de las operaciones de Coinprogua y dentro del cronograma determinado por la Superintendencia de la Economía solidaria. Cuenta con el Comité SIAR, regido por reglamentos aprobados por el Consejo de Administración y dispuestos a dar apoyo para lograr alcanzar los objetivos propuestos. Las funciones comerciales, operativas y de riesgo están claramente diferenciadas y atendidas por personas diferentes.

- **Reportes al Consejo de Administración:**

El Consejo de administración recibe de la gerencia general informes mensuales de la gestión, informes mensuales del Comité SIAR, informes trimestrales de la Oficial de Cumplimiento, e informes mensuales de la coordinadora de Riesgos, los cuales incluyen los reportes de las distintas posiciones en riesgo, así como también los reportes emitidos por la revisoría fiscal de sus auditorías realizadas.

- **Infraestructura tecnológica:**

Coinprogua cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada que garantiza la calidad, confidencialidad y seguridad de la información, contamos con políticas de seguridad de la información y mecanismos para la protección de la información y plan de contingencia en eventos tecnológicos como son los backups internos y externo.

Coinprogua durante el 2022 tenía en arriendo el software de Visionamos Virtual Coop, con un servidor principal, servicio de internet con backup y posibilidad de trabajo externo a través de conexiones seguras, respaldo con planta eléctrica de encendido automático. El software que se tiene en arrendamiento se adapta a los cambios y exigencias propias del desarrollo del negocio y normatividad legal, desarrollos que son realizados por los ingenieros del software.

- **Metodología para la medición de riesgos:**

Existen procedimientos y metodologías aprobadas por el Consejo de Administración que permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de

riesgos, de acuerdo con los niveles de complejidad y tamaño de la empresa. En el tema de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo el riesgo residual es mínimo y a la fecha no se han presentado operaciones sospechosas, en riesgo crediticio cumple con la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía solidaria y se realiza un continuo seguimiento y control de la cartera, con respecto al riesgo de liquidez la entidad calcula la brecha de liquidez mediante el formato 29 y el IRL, cuyos resultados siempre han sido positivos, es decir que no está en riesgo de liquidez y su fondo de liquidez se ha mantenido cumpliendo el porcentaje mínimo legal requerido por la súper solidaria.

El avance en la implementación de los sistemas de riesgos se lleva a cabo de acuerdo con el cronograma establecido por la Súper Solidaria.

- **Estructura Organizacional:**

En la cooperativa existe independencia entre las áreas de la cooperativa de acuerdo con sus propias funciones, existiendo una coordinación entre ellas en el desarrollo de sus procesos y funciones, la estructura obedece al volumen y tipo de operaciones. De la Gerencia general depende el área de contabilidad, tesorería, crédito, cartera y ahorros, con funciones independientes; el área comercial, el área de comunicaciones, el área de sistemas e informática y el área de Riesgos, con funciones independientes ligadas solo por las actividades entre los procesos; el Oficial de Cumplimiento quien depende directamente del Consejo de Administración. Cada área tiene sus responsabilidades claramente definidas y separadas según los objetivos.

- **Recurso humano:**

Coinprogua cuenta con empleados dedicados en temas relacionados con los Riesgos, tiene un Oficial de Cumplimiento principal y oficial de cumplimiento suplente, Coordinadora de Riesgos, quienes cuentan con la formación y actualización necesaria para mantener en funcionamiento el Sistema Integral de Administración de Riesgos y las obligaciones legales de la entidad conforme al marco legal vigente para el sector solidario.

- **Verificación de operaciones:**

En la Cooperativa las operaciones son registradas en línea, y con las políticas de seguridad establecidas, estas operaciones se llevan a cabo con transparencia y confiabilidad. Los soportes de las operaciones de tesorería realizadas en la entidad son conservadas y verificadas por el área de contabilidad. Estas negociaciones son realizadas por personal autorizado y deben contar con la aprobación de mínimo dos funcionarios de diferente área, cuya información se encuentra registrada en las entidades financieras con quien se realiza estas negociaciones.

### - **Revisoría Fiscal y Auditoría:**

La Revisoría Fiscal de Coinprogua emite periódicamente informes acompañados de recomendaciones que la Administración acoge con el fin de optimizar sus procesos.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

Coinprogua no tiene establecido la realización de auditorías internas o externas de acuerdo a la complejidad o el tamaño de las operaciones, se ejerce monitoreo permanente por el área de administración de riesgos y la ejecución de los mecanismos de autocontrol establecidos en las operaciones de cada área, se tienen los reportes de las auditorías realizadas por la Revisoría Fiscal.

### **Nota 5. Controles de Ley**

Coinprogua, ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el capítulo I del Título III de la Circular Básica Contable y Financiera en lo aplicable teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, especialmente en lo relacionado con la permanencia y reportes sobre el Fondo de Liquidez, ponderación de los activos por nivel de riesgo, determinación del patrimonio técnico, límites individuales de crédito y la concentración de operaciones pasivas y cálculo de la relación de solvencia conforme a las disposiciones legales.

Trimestralmente el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del fondo de liquidez y la relación de solvencia junto con la documentación en donde consta el cálculo de la misma atendiendo lo dispuesto en la Circular Básica contable y financiera.

Mensualmente la entidad elabora y envía el formato 027 Fondo de Liquidez y el formato 029 brecha de liquidez, los cuales son analizados por el Comité de Administración de Riesgos de Liquidez, quienes presentan las recomendaciones pertinentes para minimizar este riesgo.

En lo referente a la concentración del riesgo de crédito, el deudor con mayor endeudamiento al corte de diciembre de 2021 es de \$93.425.000 que representa el 3.77% del Patrimonio Técnico a diciembre de 2022, cumpliendo apropiadamente los niveles máximos del 10% y 15% del patrimonio técnico, respaldados con garantía personal y admisible respectivamente.

Frente a la concentración del riesgo en la captación de los recursos se ha cumplido toda vez que el asociado con mayor valor en depósitos registra \$413.525.307 que corresponde al 16.69% del Patrimonio Técnico. Cumpliendo apropiadamente los niveles máximos del 25% del patrimonio técnico.

En cumplimiento del artículo 1 de la ley 60/2000, el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

### NOTAS ESPECÍFICAS

#### Nota 6. Efectivo y Equivalentes al efectivo

Las cifras muestran la disponibilidad de recursos destinados para cubrir las necesidades de Liquidez, el efectivo restringido en bancos corresponde a recursos de fondo de liquidez en cuenta de ahorros y certificados de depósito a término y que solamente pueden ser utilizados para solucionar problemas de liquidez, con el aviso inmediato al ente supervisor. En relación con este rubro se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias y arqueos físicos.

| CUENTA   | 2,022                |               | 2,021                |               | VARIACIÓN           |                |
|--|----------------------|---------------|----------------------|---------------|---------------------|----------------|
|  | \$                   | %             | \$                   | %             | \$                  | %              |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>              | <b>1,254,185,474</b> |               | <b>1,467,754,061</b> |               | <b>-213,568,587</b> | <b>-14.55%</b> |
| <b>CAJA</b>  | <b>172,050,050</b>   | <b>13.72%</b> | <b>109,252,650</b>   | <b>7.44%</b>  | <b>62,797,400</b>   | <b>57.48%</b>  |
| <b>BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA</b> | <b>297,191,426</b>   | <b>23.70%</b> | <b>583,343,229</b>   | <b>39.74%</b> | <b>-286,151,803</b> | <b>-49.05%</b> |
| Bancolombia  | 7,878,963            | 2.65%         | 6,380,813            | 1.09%         | 1,498,150           | 23.48%         |
| Banco Davivienda   | 10,439,555           | 3.51%         | 134,017,223          | 22.97%        | -123,577,668        | -92.21%        |
| Banco Agrario  | 114,159,295          | 38.41%        | 81,728,055           | 14.01%        | 32,431,240          | 39.68%         |
| Banco Caja Social  | 24,799,511           | 8.34%         | 234,005,666          | 40.11%        | -209,206,155        | -89.40%        |
| Banco Coopcentral  | 40,621,944           | 13.67%        | 19,120,472           | 3.28%         | 21,501,472          | 112.45%        |
| Banco Coopcentral - Visionamos                           | 99,292,157           | 33.41%        | 108,090,998.98       | 18.53%        | -8,798,842          | -8.14%         |
| <b>EFFECTIVO RESTRINGIDO</b>                             | <b>784,943,998</b>   | <b>62.59%</b> | <b>775,158,182</b>   | <b>52.81%</b> | <b>9,785,816</b>    | <b>1.26%</b>   |
| Fondo de Liquidez - ahorro a la Vista – Coopcentral      | 784,943,998          | 100.00%       | 775,158,182          | 100.00%       | 9,785,816           | 1.26%          |

En relación al cierre del año anterior presenta una disminución del -14,6% debido a la reducción de recursos en bancos al cierre del periodo, el efectivo restringido presenta un incremento del 1,3%, caja presenta un crecimiento del 57,5%. No se presentó exposición al riesgo de liquidez el cual continúa siendo positivo.

En este grupo de cuentas se destaca la porción de Fondo de Liquidez por \$ 784.943.998 En el mes de diciembre del 2022 el fondo de liquidez cerró en el 11,27%, se mantiene la política aprobada por el consejo de administración, la cual determina mantener el fondo de liquidez en cuenta de ahorros en el Banco Cooperativo Coopcentral.

### Nota 7. Inversiones

Se contabilizan al costo de adquisición. Las inversiones de capital cumplen el límite establecido en el artículo 16 del decreto 1840 de 1997 y Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 10, capítulo II, artículo 2.11.10.2.4 al decreto 1068 de 2015.

El estado de las inversiones a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

| CUENTA  | 2,022              |                | 2,021             |                | VARIACIÓN         |               |
|---|--------------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|---------------|
|   | \$                 | %              | \$                | %              | \$                | %             |
| <b>OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>  | <b>127,386,284</b> | <b>100.00%</b> | <b>93,386,284</b> | <b>100.00%</b> | <b>34,000,000</b> | <b>36.41%</b> |
| <b>APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMÍA SOLIDARIA</b> | <b>126,932,021</b> | <b>99.64%</b>  | <b>92,932,021</b> | <b>99.51%</b>  | <b>34,000,000</b> | <b>36.59%</b> |
| Coopcentral   | 89,559,177         | 70.56%         | 59,559,177        | 64.08%         | 30,000,000        | 50.37%        |
| La Equidad Seguros Generales O.C.                       | 14,128,956         | 11.13%         | 12,128,956        | 13.05%         | 2,000,000         | 16.49%        |
| La Equidad Seguros de Vida O.C.                         | 23,243,888         | 18.31%         | 21,243,888        | 22.85%         | 2,000,000         | 9.41%         |
| <b>APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES</b>          | <b>454,263</b>     | <b>0.36%</b>   | <b>454,263</b>    | <b>0.49%</b>   | <b>0</b>          | <b>0.00%</b>  |
| Confecoop   | 454,263            | 100.00%        | 454,263           | 100.00%        | 0                 | 0.00%         |

Corresponden a las participaciones y aportes que mantiene COINPROGUA catalogados como Instrumentos de Patrimonio en organismos cooperativos, agremiaciones, entidades sin ánimo de lucro y otros entes con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión o para beneficio social de sus asociados, que tenga un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Anualmente estas entidades reconocen Retorno Cooperativo sobre estas inversiones a una tasa no superior al IPC del año anterior, por disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### Nota 8. Cartera de Crédito

Se registran los créditos otorgados y desembolsados por la entidad bajo las diferentes líneas de crédito, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen actualmente por recursos propios de COINPROGUA, recibidos de los asociados a través de las diferentes modalidades de depósitos.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de deterioro, entre otras, la cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo y Comercial.

- Son créditos de Consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- Se entiende como créditos comerciales las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales o jurídicas, distintas a aquellas que deban clasificarse como créditos de consumo, vivienda o microcréditos; se clasifican los créditos destinados para producción, bien sea como capital de trabajo o inversión fija, destinada a empresas o personas no calificadas como microempresas.

| 2,022         | 2,021         | VARIACIÓN   |       |
|---------------|---------------|-------------|-------|
|               |               | \$          | %     |
| 9,384,965,658 | 9,063,876,973 | 321,088,685 | 3.54% |

### 8.1 Cartera Bruta

En el siguiente cuadro se detalla la Cartera de Crédito de conformidad con los parámetros establecidos por la ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 y 2496 de 2015, compiladas en el Decreto 2483 de 2018 y demás normas concordantes, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

| Clasificación Cartera Bruta            | 2,022                | 2,021                | VARIACIÓN           |                |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|----------------|
|  |                      |                      | \$                  | %              |
| <b>Créditos de Consumo Admisible</b>   | <b>103,444,456</b>   | <b>119,289,521</b>   | <b>-15,845,065</b>  | <b>-13.28%</b> |
| Categoría A                            | 27,239,240           | 68,735,748           | -41,496,508         | -60.37%        |
| Categoría B                            | 0                    | 77,773               | -77,773             | -100.00%       |
| Categoría E                            | 76,205,216           | 50,476,000           | 25,729,216          | 50.97%         |
| <b>Créditos de Consumo Otra Gtía</b>   | <b>3,907,204,848</b> | <b>4,096,923,382</b> | <b>-189,718,534</b> | <b>-4.63%</b>  |
| Categoría A                            | 3,620,494,559        | 3,954,029,255        | -333,534,696        | -8.44%         |
| Categoría B                            | 121,871,091          | 39,643,489           | 82,227,602          | 207.42%        |
| Categoría C                            | 61,932,422           | 42,437,141           | 19,495,281          | 45.94%         |
| Categoría D                            | 8,673,693            | 582,116              | 8,091,577           | 1390.03%       |
| Categoría E                            | 94,233,083           | 60,231,381           | 34,001,702          | 56.45%         |
| <b>Créditos Comerciales Admisibles</b> | <b>189,692,204</b>   | <b>303,766,047</b>   | <b>-114,073,843</b> | <b>-37.55%</b> |
| Categoría A                            | 157,294,672          | 270,640,047          | -113,345,375        | -41.88%        |
| Categoría B                            | 32,397,532           | 19,500,000           | 12,897,532          | 66.14%         |
| Categoría E                            | 0                    | 13,626,000           | -13,626,000         | -100.00%       |
| <b>Créditos Comerciales Otra Gtías</b> | <b>5,782,700,321</b> | <b>5,041,387,870</b> | <b>741,312,451</b>  | <b>14.70%</b>  |
| Categoría A                            | 5,354,030,870        | 4,661,799,274        | 692,231,596         | 14.85%         |
| Categoría B                            | 78,763,449           | 83,578,441           | -4,814,992          | -5.76%         |
| Categoría C                            | 39,045,295           | 32,121,408           | 6,923,887           | 21.56%         |
| Categoría D                            | 30,642,432           | 47,946,286           | -17,303,854         | -36.09%        |
| Categoría E                            | 280,218,275          | 215,942,461          | 64,275,814          | 29.77%         |
| <b>Totales</b>                         | <b>9,983,041,829</b> | <b>9,561,366,820</b> | <b>421,675,009</b>  | <b>4.41%</b>   |

La cartera bruta presenta un incremento del 4,41% durante la vigencia del año 2022.

Los créditos otorgados a personas naturales se encuentran protegidos mediante la póliza colectiva de vida deudores expedida por la aseguradora Equidad Seguros de Bucaramanga, por un máximo individual asegurado de \$6 millones de pesos, el costo de la prima es asumido por la Cooperativa.

Durante la vigencia 2022 COINPROGUA logró 683 nuevas colocaciones por valor de \$5.069 millones de pesos.

A corte de diciembre de 2022 la cartera bruta está representada en 1230 pagarés.

La tasa promedio de colocación a 31 de diciembre de 2022 se ubicó en el 21.35% E.A.

El comportamiento del deterioro de cartera bruta se refleja en el siguiente cuadro:

| Deterioro por Edad de Vencimiento       | 2,022              | 2,021              | VARIACIÓN         |               |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|---------------|
|   |                    |                    | \$                | %             |
| <b>Créditos de Consumo Admisible</b>    | <b>50,476,000</b>  | <b>50,476,778</b>  | <b>-778</b>       | <b>0.00%</b>  |
| Categoría B                             | 0                  | 778                | -778              | -100.00%      |
| Categoría E                             | 50,476,000         | 50,476,000         | 0                 | 0.00%         |
| <b>Créditos de Consumo Otra Gtia</b>    | <b>103,379,775</b> | <b>64,987,954</b>  | <b>38,391,821</b> | <b>59.08%</b> |
| Categoría B                             | 1,218,711          | 396,435            | 822,276           | 207.42%       |
| Categoría C                             | 6,193,242          | 4,243,715          | 1,949,527         | 45.94%        |
| Categoría D                             | 1,734,739          | 116,423            | 1,618,316         | 1390.03%      |
| Categoría E                             | 94,233,083         | 60,231,381         | 34,001,702        | 56.45%        |
| <b>Total Deterioro Créditos Consumo</b> | <b>153,855,775</b> | <b>115,464,732</b> | <b>38,391,043</b> | <b>33.25%</b> |

|   |                    |                    |                   |                |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|----------------|
| <b>Créditos Comerciales Admisibles</b>      | <b>0</b>           | <b>0</b>           | <b>0</b>          | <b>100.00%</b> |
| Categoría D                                 | 0                  | 0                  | 0                 | 0.00%          |
| Categoría E                                 | 0                  | 0                  | 0                 | 100.00%        |
| <b>Créditos Comerciales Otra Gtia</b>       | <b>304,136,184</b> | <b>247,175,673</b> | <b>56,960,511</b> | <b>23.04%</b>  |
| Categoría B                                 | 787,634            | 835,786            | -48,152           | -5.76%         |
| Categoría C                                 | 7,809,059          | 6,424,282          | 1,384,777         | 21.56%         |
| Categoría D                                 | 15,321,216         | 23,973,144         | -8,651,928        | -36.09%        |
| Categoría E                                 | 280,218,275        | 215,942,461        | 64,275,814        | 29.77%         |
| <b>Total Deterioro Créditos Comerciales</b> | <b>304,136,184</b> | <b>247,175,673</b> | <b>56,960,511</b> | <b>23.04%</b>  |
| <b>Totales</b>                              | <b>457,991,959</b> | <b>362,640,405</b> | <b>95,351,554</b> | <b>26.29%</b>  |

La cartera en general presenta un crecimiento en el deterioro del 26.29% en el periodo del 2022, para una variación absoluta de \$95.351.554

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020, a lo establecido en la Circular Externa No. 003 del 13 de febrero de 2013 y Carta Circular No. 17 de julio 17 de 2020, se efectuó la evaluación de cartera de crédito acorde a la normatividad vigente e incorporó los deterioros y recalificaciones que dieron lugar producto de la evaluación en los Estados Financieros Básicos al corte del mes de diciembre de 2022.

# COINPROGUA

La siguiente es la distribución de la cartera de acuerdo a la zona geográfica y el sector económico:

| ZONA GEOGRÁFICA/LÍNEA DE CRÉDITO | SALDO CAPITAL        |
|----------------------------------|----------------------|
| <b>Arauca</b>                    | <b>20,746,564</b>    |
| LIBRE INVERSION 1                | 20,746,564           |
| <b>Atlántico</b>                 | <b>12,804,814</b>    |
| LIBRE INVERSION 1                | 12,804,814           |
| <b>Bogotá D.C</b>                | <b>70,285,774</b>    |
| LIBRE INVERSION                  | 221,550              |
| LIBRE INVERSION 1                | 4,053,296            |
| LINEA 2022                       | 66,010,928           |
| <b>Bolívar</b>                   | <b>15,648,327</b>    |
| LIBRE INVERSION 1                | 15,648,327           |
| <b>Cesar</b>                     | <b>1,775,722,103</b> |
| COOPERAR                         | 5,500,000            |
| CREDITO POR APORTES              | 2,435,157            |
| EXTRAORDINARIA                   | 12,871,282           |
| LIBRE INVERSION                  | 285,994,926          |
| LIBRE INVERSION 1                | 1,226,691,483        |
| LINEA 2022                       | 162,405,777          |
| LINEA 3222                       | 76,915,311           |
| ORDINARIA                        | 2,908,167            |
| <b>Magdalena</b>                 | <b>30,141,452</b>    |
| LIBRE INVERSION                  | 27,095,874           |
| LIBRE INVERSION 1                | 3,045,578            |

|                           |                      |
|---------------------------|----------------------|
| <b>Meta</b>               | <b>27,623,127</b>    |
| LINEA 2022                | 18,623,127           |
| LINEA 3222                | 9,000,000            |
| <b>Norte de Santander</b> | <b>7,985,916,942</b> |
| COOPERAR                  | 3,205,555            |
| CREDITO POR<br>APORTES    | 44,161,566           |
| EDUCACION                 | 1,750,000            |
| EXTRAORDINARIA            | 26,956,938           |
| LIBRE INVERSION           | 825,718,352          |
| LIBRE INVERSION 1         | 5,814,173,472        |
| LINEA 2022                | 723,148,073          |
| LINEA 3222                | 527,102,671          |
| ORDINARIA                 | 8,700,641            |
| PRIMA                     | 10,999,674           |
| <b>Santander</b>          | <b>44,152,726</b>    |
| LIBRE INVERSION 1         | 25,829,788           |
| LINEA 2022                | 13,842,938           |
| Línea 3222                | 4,480,000            |
| <b>TOTAL GENERAL</b>      | <b>9,983,041,829</b> |

Según la zona geográfica la siguiente es la participación porcentual en la cartera colocada:

| ZONA GEOGRÁFICA    | CARTERA COLOCADA |
|--------------------|------------------|
| Norte de Santander | 79.99%           |
| Cesar              | 17.79%           |
| Bogotá D.C         | 0.70%            |

|           |       |
|-----------|-------|
| Santander | 0.44% |
| Magdalena | 0.30% |
| Meta      | 0.28% |
| Arauca    | 0.21% |
| Bolívar   | 0.16% |
| Atlántico | 0.13% |

### 8.2 Intereses

Registra los valores causados por la entidad sobre cartera de créditos según su clasificación.

Para la causación de los intereses se siguió el procedimiento establecido en la Circular Básica Contable.

La siguiente es su clasificación:

| Intereses y Deterioro por Edad de Vencimiento | 2,022             |                   |             | 2,021             |                   |             |
|---|-------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------------|-------------|
|   | Intereses         | Deterioro         | % Cobertura | Intereses         | Deterioro         | % Cobertura |
| <b>Créditos de Consumo</b>                    | <b>44,766,875</b> | <b>17,802,462</b> |             | <b>52,472,404</b> | <b>20,082,253</b> |             |
| Categoría A                                   | 26,964,413        | 0                 | 0.00%       | 32,390,151        | 0                 | 0.00%       |
| Categoría B                                   | 2,606,877         | 2,606,877         | 100.00%     | 1,241,595         | 1,241,595         | 100.00%     |
| Categoría C                                   | 1,102,255         | 1,102,255         | 100.00%     | 879,379           | 879,379           | 100.00%     |
| Categoría D                                   | 183,904           | 183,904           | 100.00%     | 0                 | 0                 | 0.00%       |
| Categoría E                                   | 3,570,380         | 3,570,380         | 100.00%     | 3,288,241         | 3,288,241         | 100.00%     |
| Intereses crédito con periodo de Gracia       | 10,339,046        | 10,339,046        | 100.00%     | 14,673,038        | 14,673,038        | 100.00%     |
| <b>Créditos Comerciales</b>                   | <b>54,844,947</b> | <b>22,232,738</b> |             | <b>59,307,762</b> | <b>32,327,906</b> |             |
| Categoría A                                   | 29,939,399        | 0                 | 0.00%       | 26,979,856        | 0                 | 0.00%       |

|   |                   |                   |         |                    |                   |         |
|---|-------------------|-------------------|---------|--------------------|-------------------|---------|
| Categoría B                             | 2,672,810         | 0                 | 0.00%   | 1,466,377          | 1,466,377         | 100.00% |
| Categoría C                             | 1,026,360         | 1,026,360         | 100.00% | 579,807            | 579,807           | 100.00% |
| Categoría D                             | 791,171           | 791,171           | 100.00% | 782,526            | 782,526           | 100.00% |
| Categoría E                             | 9,140,496         | 9,140,496         | 100.00% | 7,730,214          | 7,730,214         | 100.00% |
| Intereses crédito con periodo de Gracia | 11,274,711        | 11,274,711        | 100.00% | 21,768,982         | 21,768,982        | 100.00% |
| <b>Totales</b>                          | <b>99,611,822</b> | <b>40,035,200</b> |         | <b>111,780,166</b> | <b>52,410,159</b> |         |

### 8.3 Pagos por Cuenta de Asociados

Los pagos por cuenta de asociados corresponden a los desembolsos realizados por concepto de costas judiciales, seguros, honorarios y otros por el cobro de cartera judicial; estos cuentan con un deterioro del 100%

| PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS | 2,022          |                |             | 2,021          |                |             |
|-------------------------------|----------------|----------------|-------------|----------------|----------------|-------------|
|                               | Valor          | Deterioro      | % Cobertura | Valor          | Deterioro      | % Cobertura |
| Créditos de Consumo           | 0              | 0              | 0.00%       | 0              | 0              | 0.00%       |
| Créditos Comerciales          | 152,200        | 152,200        | 100.00%     | 307,500        | 307,500        | 100.00%     |
| <b>Totales</b>                | <b>152,200</b> | <b>152,200</b> |             | <b>307,500</b> | <b>307,500</b> |             |

### 8.4 Reestructuraciones

Coinprogua, buscando la normalización de la cartera de crédito, podrá implementar la reestructuración de créditos, la cual se dirige a los deudores que presenten dificultad en la adecuada atención de sus obligaciones, permitiendo modificar cualquiera de las condiciones inicialmente pactada, tras el deterioro real o potencial de su capacidad de pago.

Al aprobarse una reestructuración, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

A los créditos reestructurados se les otorgará una calificación de mayor riesgo, dependiendo dicha calificación de las condiciones financieras del deudor y de los flujos de caja del proyecto al momento de la reestructuración. Se podrá mantener la calificación previa a la reestructuración cuando se mejoren las garantías admisibles.

El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, se debe aplicar las dos cuotas mensuales pagadas consecutivas para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A.

No obstante, si el crédito presenta mora, independientemente de la calificación que tenga en ese momento, se deberá llevar inmediatamente a la calificación que tenía al efectuarse la reestructuración (acumulando la mora del inicio y del proceso de reestructuración incumplido), efectuar la ley de arrastre y calcular las provisiones.

A corte de diciembre de 2022, la cooperativa no presenta créditos reestructurado.

### Nota 9. Cuentas por Cobrar y Otras

Están representadas por derechos pendientes de cobro originados en el giro ordinario de las operaciones.

Su conformación es la siguiente:

| CUENTA                                | 2,022            | 2,021            | VARIACIÓN         |                 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|-----------------|
|                                       |                  |                  | \$                | %               |
| <b>CUENTAS POR COBRAR</b>             | <b>1,852,424</b> | <b>1,800,000</b> | 52,424            | 2.91%           |
| <b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b> | <b>0</b>         | <b>1,800,000</b> | <b>-1,800,000</b> | <b>-100.00%</b> |
| OTROS                                 | 0                | 1,800,000        | -1,800,000        | -100.00%        |
| <b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>       | <b>1,852,424</b> | <b>0</b>         | <b>1,852,424</b>  | <b>100.0%</b>   |
| RECLAMOS A COMPAÑIAS ASEGURADORAS     | 505,427          | 0                | 505,427           | 100.0%          |
| CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS        | 1,346,997        | 0                | 1,346,997         | 100.0%          |

A diciembre 2022 quedaron cuentas pendientes de cobro por un valor de \$1.852.424.

Están representadas por derechos pendientes de cobro, se encuentran reflejadas en anticipo de contratos y otras cuentas por cobrar (reclamos a compañías aseguradoras y cuentas por cobrar de terceros).

- El saldo de la cuenta Reclamos a compañías aseguradoras hace referencia a una cuenta por cobrar a la Equidad Seguros por crédito 1748088 de asociado fallecido.
- Las cuentas por cobrar a terceros hacen referencia a Retornos administrativos por la póliza vida grupo AA005334.

### Nota 10. Activos Materiales

Los activos fijos están formados por bienes que han sido adquiridos para el desarrollo normal de la empresa brindando beneficios en atención al asociado generando un ambiente confortable en las oficinas.

Agrupamos las cuentas que constituyen las propiedades, planta y equipo de la Cooperativa, necesarios para el desarrollo de las operaciones dentro de su objeto social.

| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 2022        |              |             | 2021        |              |             |
|---------------------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-------------|
|                           | COSTO       | DEPRECIACIÓN | VALOR NETO  | COSTO       | DEPRECIACIÓN | VALOR NETO  |
|                           | 891,146,012 | 563,328,089  | 327,817,923 | 821,976,902 | 495,301,855  | 326,675,047 |

El saldo de propiedad planta y equipo, incluido la depreciación acumulada y el deterioro a diciembre 31 corresponden a:

| CLASE         | COSTO HISTÓRICO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | COSTO CONTABLE | PARTICIPACIÓN |
|---------------|-----------------|------------------------|----------------|---------------|
| Terrenos      | 13,200,000      | -                      | 13,200,000     | 4.03%         |
| Edificaciones | 316,458,205     | 156,244,953            | 160,213,252    | 48.87%        |

|                                   |                    |                    |                    |                |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Muebles y equipo de oficina       | 285,006,102        | 194,794,031        | 90,212,071         | 27.52%         |
| Equipos de cómputo y comunicación | 202,134,200        | 156,690,555        | 45,443,645         | 13.86%         |
| Maquinaria y equipo               | 74,347,505         | 55,598,550         | 18,748,955         | 5.72%          |
| <b>Totales</b>                    | <b>891,146,012</b> | <b>563,328,089</b> | <b>327,817,923</b> | <b>100.00%</b> |

**Seguros:** Los activos registrados en este grupo a excepción de los terrenos, se encuentran adecuadamente protegidos mediante la Póliza Multiriesgos (seguro multiriesgo daño material), contratada con Seguros la Equidad por un valor total asegurado de \$680.280.924.

### Nota 11. Depósitos

Registra las obligaciones a cargo de la entidad por captación de depósitos de sus asociados a la vista o a plazos de las diversas modalidades autorizadas.

Los productos Ahorro a la vista, Subcuentas y Mi primer ahorro, se liquidan intereses diarios a una tasa de interés efectiva anual del 2%.

El plazo mínimo de constitución de un CDAT es de treinta (30) días y el plazo máximo es de setecientos veinte días (720) días calendario, los intereses se pagarán de forma mensual, semestral o anual de acuerdo a lo pactado con el asociado. La causación de los intereses se realiza de forma diaria y se abonan en la cuenta de ahorros, una vez cumplido el plazo de vencimiento de los certificados. La tasa de interés promedio para los CDATs en la vigencia del 2022 fue del 10.32% E.A.

El Ahorro Contractual, es un convenio firmado entre Coinprogua y el asociado. El asociado se compromete a ahorrar una cuota mensual fija durante un tiempo establecido, de acuerdo con los planes vigentes y Coinprogua se compromete a reconocer una rentabilidad, equivalente a un porcentaje de la cuota de ahorro pactada, dependiendo del plazo del ahorro, la causación se realiza diariamente y es pagada en el momento de la cancelación del producto.

El detalle es el siguiente:

| CUENTA   | 2,022                |               | 2,021                |               | VARIACIÓN           |                |
|--|----------------------|---------------|----------------------|---------------|---------------------|----------------|
|  | \$                   | %             | \$                   | %             | \$                  | %              |
| <b>DEPÓSITOS</b>                                     | <b>7,056,675,586</b> | <b>%</b>      | <b>7,224,647,338</b> | <b>%</b>      | <b>-167,971,752</b> | <b>-2.32%</b>  |
| <b>DEPOSITOS DE AHORRO</b>                           | <b>3,171,686,118</b> | <b>44.95%</b> | <b>3,216,471,055</b> | <b>44.52%</b> | <b>-44,784,938</b>  | <b>-1.39%</b>  |
| Ahorro Ordinario                                     | 2,674,824,183        | 37.90%        | 2,809,663,655        | 38.89%        | -134,839,472        | -4.79%         |
| Subcuenta  | 150,974,759          | 2.14%         | 80,243,506           | 1.11%         | 70,731,252          | 88.15%         |
| Mi Primer Ahorro                                     | 345,887,176          | 4.90%         | 326,563,894          | 4.52%         | 19,323,282          | 5.92%          |
| <b>CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO</b>    | <b>3,759,329,404</b> | <b>53.27%</b> | <b>3,810,075,394</b> | <b>52.74%</b> | <b>-50,745,990</b>  | <b>-1.33%</b>  |
| Emitidos menos de 6 meses                            | 377,156,961          | 5.34%         | 457,250,000          | 6.33%         | -80,093,039         | -17.52%        |
| Emitidos igual a 6 y menos de 12 meses               | 1,843,428,074        | 26.12%        | 1,611,972,305        | 22.31%        | 231,455,769         | 14.36%         |
| Emitidos igual o superior de 18 meses                | 1,453,801,000        | 20.60%        | 1,666,451,000        | 23.07%        | -212,650,000        | -12.76%        |
| Intereses Certificados Depósitos de Ahorro a Termino | 84,943,369           | 1.20%         | 74,402,089           | 1.03%         | 10,541,280          | 14.17%         |
| <b>DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL</b>               | <b>125,660,064</b>   | <b>1.78%</b>  | <b>198,100,888</b>   | <b>2.74%</b>  | <b>-72,440,824</b>  | <b>-36.57%</b> |
| Depósitos a corto Plazo - Activas                    | 42,020,000           | 0.60%         | 0                    | 0.00%         | 42,020,000          | 100.00%        |
| Depósitos a Largo Plazo - Activas                    | 78,359,386           | 1.11%         | 185,468,000          | 2.57%         | -107,108,614        | -57.75%        |
| Intereses Depósitos de Ahorro Contractual            | 5,280,678            | 0.07%         | 12,632,888           | 0.17%         | -7,352,210          | -58.20%        |

### Nota 12. Obligaciones Financieras y otros Pasivos Financieros

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la entidad mediante créditos provenientes de establecimientos financieros. Se clasifican a corto plazo las obligaciones menores a un año y de largo plazo las mayores de un año.

| CUENTA   | 2,022              | 2021               | VARIACIÓN         |               |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|---------------|
|  |                    |                    | \$                | %             |
| <b>CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES</b> | <b>202,102,333</b> | <b>150,658,875</b> | <b>51,443,458</b> | <b>34.15%</b> |
| CREDITOS ORDINARIOS A CORTO PLAZO              | 66,666,600         | 50,002,800         | 16,663,800        | 33.33%        |
| CREDITOS ORDINARIOS A LARGO PLAZO              | 133,333,400        | 99,997,200         | 33,336,200        | 33.34%        |
| INTERESES CREDITOS - CAUSADOS                  | 2,102,333          | 658,875            | 1,443,458         | 219.08%       |

Durante el 2022 COINPROGUA Aumentó las obligaciones financieras con el Banco Coopcentral.

El detalle es el siguiente:

| Entidad        | No. Pagare       | Fecha desembolso | Fecha vencimiento | Valor desembolso        | Saldo                   | Tasa Interés          | Intereses             | Garantía                   | Amortiza    |
|----------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|-------------|
| Coopcentral    | 300880<br>030370 | 14/12/<br>2022   | 14/12/<br>2025    | 200,00<br>0,000         | 200,00<br>0,000         | DTF+1<br>0.25         | 2.102<br>.333         | Firma<br>Instituc<br>ional | Mens<br>ual |
| <b>Totales</b> |                  |                  |                   | <b>200,0<br/>00,000</b> | <b>200,00<br/>0,000</b> | <b>DTF+1<br/>0.25</b> | <b>2.102<br/>.333</b> |                            |             |

A diciembre del 2022 el promedio de tasa para las obligaciones financieras fue del 22.26% E.A.

**Nota 13. Cuentas por Pagar y Otras**

Comprende las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de Comisiones y honorarios, Costos y Gastos por Pagar, Gravamen a los Movimientos Financieros, Retenciones, Aportes Laborales y Otras sumas de carácter similar.

| 2,022       | 2,021      | VARIACIÓN  |        |
|-------------|------------|------------|--------|
|             |            | \$         | %      |
| 120,099,898 | 79,206,234 | 40,893,664 | 51.63% |

**13.1 Costos y Gastos por Pagar**

En los costos y gastos por pagar se incluyen los valores causados para el pago de los servicios públicos y arrendamientos del mes de diciembre 2022. Además de, costos y cuentas por pagar que incluye donaciones aprobadas por el consejo de administración pendientes por desembolsar.

| Costos y Gastos por Pagar  | 2,022            | 2,021            | VARIACIÓN        |                |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
|                            |                  |                  | \$               | %              |
|                            | <b>5,000,000</b> | <b>1,614,125</b> | <b>3,385,875</b> | <b>209.77%</b> |
| Servicios Públicos         | 0                | 1,205,125        | 1,205,125        | 100.00%        |
| Otros-Arrendamientos       | 0                | 409,000          | -409,000         | 100.00%        |
| Costos y cuentas por pagar | 5,000,000        | 0                | 5,000,000        | 100.00%        |

**13.2 Gravamen a los Movimientos Financieros**

Representa los importes a título del gravamen a los movimientos financieros a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, cuyas actividades y operaciones son objeto de este impuesto.

| Gravamen a los Movimientos Financieros | 2,022   | 2,021  | VARIACIÓN |          |
|--|---------|--------|-----------|----------|
|  |         |        | \$        | %        |
|  | 790,988 | 32,470 | 758,518   | 2336.06% |

### 13.3 Retención en la Fuente

Registra los importes recaudados por la entidad a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en virtud al carácter recaudador que las disposiciones legales vigentes les han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal de las operaciones, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen.

| Retención en la Fuente                        | 2,022     | 2,021            | VARIACIÓN        |                  |
|---|-----------|------------------|------------------|------------------|
|   |           |                  | \$               | %                |
|   |           | <b>5,796,191</b> | <b>2,595,046</b> | <b>3,201,145</b> |
| Honorarios                                    | 743,919   | 259,000          | 484,919          | 187.23%          |
| Servicios                                     | 107,066   | 172,738          | -65,672          | -38.02%          |
| Rendimientos Financieros                      | 3,413,503 | 1,898,016        | 1,515,487        | 79.85%           |
| Compras                                       | 1,489,719 | 265,292          | 1,224,427        | 461.54%          |
| Impuesto a las Ventas Retenido Régimen Simple | 41,984    | 0                | 41,984           | 100.00%          |

### 13.4 Pasivos por Impuestos Corrientes

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo de la entidad, por conceptos de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal.

| Pasivos por Impuestos Corrientes | 2,022      | 2,021      | VARIACIÓN |        |
|----------------------------------|------------|------------|-----------|--------|
|                                  |            |            | \$        | %      |
|                                  | 13,187,442 | 11,886,863 | 1,300,579 | 10.94% |
| Impuesto a las Ventas por Pagar  | 876,442    | 885,863    | -9,421    | -1.06% |
| Industria y Comercio             | 12,311,000 | 11,001,000 | 1,310,000 | 11.91% |

### 13.5 Valores por Reintegrar

Registra los importes pendientes por devolver de diferentes conceptos.

| Valores por Reintegrar                               | 2,022      | 2,021      | VARIACIÓN  |         |
|--|------------|------------|------------|---------|
|  |            |            | \$         | %       |
|  | 62,934,225 | 37,461,103 | 25,473,122 | 68.00%  |
| Consignaciones nacionales                            | 0          | 229,500    | -229,500   | 100.00% |
| Abonos para aplicar obligaciones al cobro            | 14,954,627 | 37,031,632 | 22,077,005 | -59.62% |
| Sobrantes en caja                                    | 0          | 199,971    | -199,971   | 100.00% |
| Otros  | 405,600    | 0          | 405,600    | 100.00% |
| Otros Proveedores                                    | 3,422,500  | 0          | 3,422,500  | 100.00% |
| Cuenta Compensadora Tarjeta Débito-Banco coopcentral | 44,151,498 | 0          | 44,151,498 | 100.00% |

### 13.6 Retenciones y Aportes Laborales

Son las obligaciones de la Cooperativa a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales de conformidad con la regulación laboral.

| Retenciones y Aportes Laborales                        | 2,022     | 2,021     | VARIACIÓN |        |
|--|-----------|-----------|-----------|--------|
|  |           |           | \$        | %      |
|  | 7,175,100 | 6,597,495 | 577,605   | 8.75%  |
| Aportes a Bienestar Promotoras de Salud EPS            | 1,171,800 | 1,082,350 | 89,450    | 8.26%  |
| Aportes a Bienestar Promotoras de Pensión              | 4,679,600 | 4,343,877 | 335,723   | 7.73%  |
| Aportes a Administradoras de Riesgos Laborales ARL     | 153,400   | 132,168   | 21,232    | 16.06% |
| Aportes al ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar | 1,170,300 | 1,039,100 | 131,200   | 12.63% |

### 13.7 Exigibilidades por Servicios de Recaudo

Representa los valores recaudados por la entidad, como un servicio a los organismos estatales o privados, los cuales deben ser girados periódicamente a los beneficiarios, en cumplimiento de convenios suscritos.

Los recaudos por estos conceptos no se podrán pactar tasa de interés alguna, ni se reconocerán rendimiento alguno.

| Exigibilidades por Servicios de Recaudo | 2,022     | 2,021     | VARIACIÓN |        |
|---|-----------|-----------|-----------|--------|
|   |           |           | \$        | %      |
|   | 5,047,173 | 3,704,896 | 1,342,277 | 36.23% |
| Parabólica                              | 2,412,196 | 1,874,000 | 538,196   | 28.72% |
| Convenios Programados                   | 2,634,977 | 1,830,896 | 804,081   | 43.92% |

### 13.8 Remanentes por Pagar

Registra los valores correspondientes a los remanentes ya sea de los aportes pendiente de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados y ahorradores juveniles retirados o excluidos.

| Remanentes por Pagar    | 2,022 | 2,021     | VARIACIÓN |         |
|-------------------------|-------|-----------|-----------|---------|
|                         |       |           | \$        | %       |
|                         | 0     | 4,788,110 | 4,788,110 | 100.00% |
| De Aportes Ex asociados | 0     | 4,057,226 | 4,057,226 | 100.00% |
| Depósitos Ex asociados  | 0     | 45,511    | -45,511   | 100.00% |
| Otros                   | 0     | 685,373   | -685,373  | 100.00% |

### 13.9 Seguro de Depósito Liquidado por Pagar

Registra el valor determinado por el FOGACOOB correspondiente a la Prima de Seguro sobre el total de los depósitos.

| Seguro de Depósitos Liquidado por Pagar | 2,022      | 2,021      | VARIACIÓN |        |
|---|------------|------------|-----------|--------|
|   |            |            | \$        | %      |
|   | 12,376,703 | 10,526,126 | 1,850,577 | 17.58% |
| Seguros de Depósitos                    | 12,376,703 | 10,526,126 | 1,850,577 | 17.58% |

COINPROGUA

**Nota 14. Fondos Sociales Mutuales y otros**

El Fondo Social de Solidaridad presenta un saldo de \$198.027.

| Fondos Sociales Mutuales y Otros | 2,022   | 2021    | VARIACIÓN |         |
|----------------------------------|---------|---------|-----------|---------|
|                                  |         |         | \$        | %       |
|                                  |         | 198,027 | 0         | 198,027 |
| Fondo Social de Solidaridad      | 198,027 | 0       | 198,027   | 100%    |

| Fondos Sociales Mutuales y Otros | Importe en Libros a 31 de Dic de 2021 | Apropiaciones | Ejecutado  | Importe en Libros a 31 de Dic de 2022 |
|----------------------------------|---------------------------------------|---------------|------------|---------------------------------------|
|                                  | 0                                     | 36,087,397    | 35,889,370 | 198,027                               |
| fondos Social de Educación       | 0                                     | 20,621,370    | 20,621,370 | 0                                     |
| fondos Social de Solidaridad     | 0                                     | 15,466,027    | 15,268,000 | 198,027                               |

Frente al ejercicio económico inmediatamente anterior no presentan saldos pendientes para utilizar.

**Nota 15. Otros Pasivos**

Agrupa aquellas cuentas que reflejan las obligaciones laborales y los ingresos por anticipado.

| Otros Pasivos | 2,022 | 2,021       | VARIACIÓN   |            |
|---------------|-------|-------------|-------------|------------|
|               |       |             | \$          | %          |
|               |       | 116,805,332 | 104,996,253 | 11,809,079 |

El detalle es el siguiente:

### 15.1 Obligaciones Laborales por Beneficio a Empleados

Registra el valor de beneficios a corto plazo a cada uno de sus trabajadores por concepto de prestaciones sociales como consecuencia de un derecho adquirido, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

| Beneficios a Empleados a Corto Plazo | 2,022      | 2,021      | VARIACIÓN |         |
|--------------------------------------|------------|------------|-----------|---------|
|                                      |            |            | \$        | %       |
|                                      | 59,414,038 | 53,355,367 | 6,058,671 | 11.36%  |
| Cesantías Consolidadas               | 25,582,980 | 21,967,808 | 3,615,172 | 16.46%  |
| Vacaciones Consolidadas              | 15,932,638 | 13,774,198 | 2,158,440 | 15.67%  |
| Prima de Vacaciones Consolidadas     | 12,835,873 | 11,647,263 | 1,188,610 | 10.21%  |
| Prima de Antigüedad Consolidadas     | 5,048,245  | 5,966,098  | -917,853  | -15.38% |
| Intereses Cesantías Consolidadas     | 142        | 0          | 142       | 100.00% |
| Prima Legal Consolidada              | 14,160     | 0          | 14,160    | 100.00% |

### 15.2 Ingresos Anticipados – Diferidos

Registra el valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la entidad en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se causen o se presten los servicios; se abonan al estado de resultado con base en su amortización mensual.

| Ingresos Anticipados - Intereses | 2,022      | 2,021      | VARIACIÓN  |         |
|----------------------------------|------------|------------|------------|---------|
|                                  |            |            | \$         | %       |
|                                  | 56,325,156 | 50,472,249 | 5,852,907  | 11.60%  |
| Cartera Comercial                | 51,639,639 | 44,647,749 | 6,991,890  | 15.66%  |
| Cartera de Consumo               | 4,685,517  | 5,824,500  | -1,138,983 | -19.56% |

### 15.3 Ingresos Recibidos para Terceros

Registra los dineros recibidos por la entidad a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos. No se reconocerán rendimiento alguno.

| Ingresos Recibidos para Terceros | 2,022     | 2,021     | VARIACIÓN |         |
|----------------------------------|-----------|-----------|-----------|---------|
|                                  |           |           | \$        | %       |
|                                  | 1,066,138 | 1,168,637 | -102,499  | -8.77%  |
| Centrales de Riesgo -CIFIN-      | 0         | 92,341    | -92,341   | 100.00% |
| Serfunorte Los Olivos            | 104,438   | 293,296   | -188,858  | -64.39% |
| Asopafin -Filtros-               | 783,000   | 783,000   | 0         | 0.00%   |
| Emcagua Apc                      | 178,700   | 0         | 178,700   | 100.00% |

### Nota 16. Patrimonio

Está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad, una vez deducidas las cuentas que registran las obligaciones de carácter no patrimonial contraídas con asociados.

Según el artículo 104 del estatuto de COINPROGUA fija un Capital Mínimo Irreducible de Mil DOSCIENTOS (1.200) salarios Mínimos legales vigentes a corte de 31 de diciembre 2022; el Salario Mínimo para el 2022 fue de \$1.000.000

La siguiente es la conformación del patrimonio:

| CUENTA   | 2,022                |               | 2,021                |               | VARIACIÓN          |               |
|--|----------------------|---------------|----------------------|---------------|--------------------|---------------|
|  | \$                   | %             | \$                   | %             | \$                 | %             |
| <b>Patrimonio</b>                                  | <b>3,600,326,587</b> |               | <b>3,393,983,666</b> |               | <b>206,342,921</b> | <b>6.08%</b>  |
| <b>Capital Social</b>                              | <b>2,201,428,693</b> | <b>61.15%</b> | <b>2,065,878,095</b> | <b>60.87%</b> | <b>135,550,598</b> | <b>6.56%</b>  |
| <b>Aportes Sociales Temporalmente Restringidos</b> | <b>1,001,428,693</b> | <b>27.81%</b> | <b>975,646,895</b>   | <b>28.75%</b> | <b>25,781,798</b>  | <b>2.64%</b>  |
| Aportes ordinarios                                 | 1,001,428,693        | 27.81%        | 975,646,895          | 28.75%        | 25,781,798         | 2.64%         |
| <b>Aportes Sociales Mínimos No Reducibles</b>      | <b>1,200,000,000</b> | <b>33.33%</b> | <b>1,090,231,200</b> | <b>32.12%</b> | <b>109,768,800</b> | <b>10.07%</b> |
| Aportes Ordinarios                                 | 1,148,504,056        | 31.90%        | 1,043,890,598        | 30.76%        | 104,613,458        | 10.02%        |
| Aportes amortizados                                | 51,495,944           | 1.43%         | 46,340,602           | 1.37%         | 5,155,342          | 11.12%        |
| <b>Reservas</b>                                    | <b>1,228,670,182</b> | <b>34.13%</b> | <b>1,172,099,147</b> | <b>34.53%</b> | <b>56,571,035</b>  | <b>4.83%</b>  |
| Reserva Protección de Aportes                      | 1,016,756,650        | 28.24%        | 965,203,225          | 28.44%        | 51,553,425         | 5.34%         |
| Reserva de Asamblea                                | 206,895,922          | 5.75%         | 206,895,922          | 6.10%         | 0                  | 0.00%         |
| Reserva capital institucional                      | 5,017,610            | 0.14%         | 0                    | 0.00%         | 5,017,610          | 100.00%       |
| <b>Fondos de Destinación Específica</b>            | <b>1,937,601</b>     | <b>0.05%</b>  | <b>1,937,548</b>     | <b>0.06%</b>  | <b>53</b>          | <b>0.00%</b>  |
| Fondo para Amortización de Aportes                 | 0                    | 0.00%         | 0                    | 0.00%         | 0                  | 0.00%         |
| Fondo para Revalorización de Aportes               | 302,071              | 0.01%         | 302,018              | 0.01%         | 53                 | 0.02%         |
| Fondo para infraestructura física                  | 1,635,530            | 0.05%         | 1,635,530            | 0.05%         | 0                  | 0.00%         |
| <b>Superavit</b>                                   | <b>50,962,026</b>    | <b>1.42%</b>  | <b>50,962,026</b>    | <b>1.50%</b>  | <b>0</b>           | <b>0.00%</b>  |
| Donaciones y Auxilios                              | 50,962,026           | 1.42%         | 50,962,026           | 1.50%         | 0                  | 0.00%         |
| <b>Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio</b>       | <b>117,328,084</b>   | <b>3.26%</b>  | <b>103,106,849</b>   | <b>3.04%</b>  | <b>14,221,235</b>  | <b>13.79%</b> |

Presentando incremento con respecto del año anterior en \$206 millones, correspondiente a nuevas aperturas de cuentas, reciprocidad de aportes por

créditos, capitalización de aportes aprobados por la Asamblea General de Delegados y demás estrategias adoptadas por la administración.

### 16.1. Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio

Presenta un crecimiento de \$14.221.235 que equivale porcentualmente al 13.79% con relación a diciembre 31 de 2021.

| Excedentes y/o Pérdida del Ejercicio | 2,022 | 2,021       | VARIACIÓN   |            |
|--------------------------------------|-------|-------------|-------------|------------|
|                                      |       |             | \$          | %          |
|                                      |       | 117,328,084 | 103,106,849 | 14,221,235 |

### Nota 17. Ingresos

Registra el total de los ingresos recibidos durante el año 2022. Los cuales, están representados en Ingresos de cartera de crédito y otros ingresos.

| Ingresos | 2,022         | 2,021         | VARIACIÓN   |        |
|----------|---------------|---------------|-------------|--------|
|          |               |               | \$          | %      |
|          | 2,141,510,927 | 1,910,528,912 | 230,982,015 | 12.09% |

### 17.1 Ingresos Cartera de Créditos

Registra el valor de los intereses remuneratorios y moratorios recibidos por los recursos colocados en el proceso de intermediación financiera.

Los saldos al cierre del periodo contable 2022 corresponden a:

| Ingresos Cartera de Créditos           | 2,022         | 2,021         | VARIACIÓN   |         |
|--|---------------|---------------|-------------|---------|
|  |               |               | \$          | %       |
|  | 1,847,790,322 | 1,691,828,765 | 155,961,557 | 9.22%   |
| Intereses créditos comercial           | 1,043,184,277 | 949,471,240   | 93,713,037  | 9.87%   |
| Intereses créditos consumo             | 784,564,567   | 742,357,525   | 42,207,042  | 5.69%   |
| Intereses Moratorios Cartera Comercial | 14,022,608    | 0             | 14,022,608  | 100.00% |
| Intereses Moratorios Cartera Consumo   | 6,018,870     | 0             | 6,018,870   | 100.00% |

### 17.2 Otros Ingresos

Registra los ingresos provenientes de otras transacciones dentro del giro normal de los negocios de la Cooperativa.

Los saldos al cierre del periodo contable 2022 corresponden a:

| Otros Ingresos   | 2,022              | 2,021              | VARIACIÓN         |               |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|---------------|
|  |                    |                    | \$                | %             |
|  | <b>293,720,605</b> | <b>218,700,147</b> | <b>75,020,458</b> | <b>34.30%</b> |
| Instrumento equivalente al efectivo                      | 3,670,046          | 430,748            | 3,239,298         | 752.02%       |
| Efectivo restringido-Fondo de Liquidez Cuenta de ahorros | 20,205,695         | 19,662,285         | 543,410           | 2.76%         |
| Otros Ingresos   | 9,681,581          | 20,783,776         | -11,102,195       | -53.42%       |
| Recuperaciones Deterioro                                 | 248,820,054        | 173,740,883        | 75,079,171        | 43.21%        |
| Servicios Diferentes al Objeto Social                    | 5,203,199          | 4,082,455          | 1,120,744         | 27.45%        |
| Indemnizaciones  | 6,140,030          | 0                  | 6,140,030         | 100.00%       |

### Nota 18. Gastos de Administración

Son las erogaciones que hace la empresa para dar cumplimiento a su objeto social. Pueden ser Administrativos; Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones; y Otros Gastos.

#### Gastos Administrativos:

Los gastos ordinarios de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio; directamente asociado con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de COINPROGUA, incluyendo básicamente las incurridas en las áreas administrativas, ejecutiva, financiera, comercial y legal.

| Gastos de Administración | 2,022 |               | 2,021 |               | VARIACIÓN   |        |
|--------------------------|-------|---------------|-------|---------------|-------------|--------|
|                          |       |               |       |               | \$          | %      |
|                          |       | 1,415,401,395 |       | 1,204,307,378 | 211,094,016 | 17.53% |

La clasificación de estos gastos presenta a cierre de ejercicio los siguientes valores acumulados:

### 18.1 Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y/o gerentes, a cambio de sus servicios.

Registra en estos valores acumulados en lo transcurrido durante el ejercicio económico año 2022, la norma (NIC 19) requiere que la entidad reconozca:

- Un Pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- Un Gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

| CUENTA                        | 2,022              |        | 2,021              |        | VARIACIÓN         |               |
|-------------------------------|--------------------|--------|--------------------|--------|-------------------|---------------|
|                               | \$                 | %      | \$                 | %      | \$                | %             |
| <b>Beneficios a Empleados</b> | <b>499,394,727</b> |        | <b>411,773,584</b> |        | <b>87,621,143</b> | <b>21.28%</b> |
| Sueldos                       | 286,632,087        | 57.40% | 232,905,116        | 56.56% | 53,726,971        | 23.07%        |
| Horas extras y Recargos       | 3,200,638          | 0.64%  | 2,352,799          | 0.57%  | 847,839           | 36.04%        |
| Viáticos                      | 11,297,000         | 2.26%  | 3,526,000          | 0.86%  | 7,771,000         | 220.39%       |
| Auxilio de transporte         | 15,947,110         | 3.19%  | 12,494,157         | 3.03%  | 3,452,953         | 27.64%        |
| Cesantías                     | 26,941,172         | 5.39%  | 23,176,520         | 5.63%  | 3,764,652         | 16.24%        |

|                              |            |       |            |       |           |         |
|------------------------------|------------|-------|------------|-------|-----------|---------|
| Intereses sobre cesantías    | 3,158,551  | 0.63% | 2,895,907  | 0.70% | 262,644   | 9.07%   |
| Prima de servicios           | 26,554,363 | 5.32% | 22,844,078 | 5.55% | 3,710,285 | 16.24%  |
| Prima Extralegal             | 11,848,500 | 2.37% | 9,054,333  | 2.20% | 2,794,167 | 30.86%  |
| Prima de Vacaciones          | 11,655,463 | 2.33% | 11,676,856 | 2.84% | -21,393   | -0.18%  |
| Prima de Antigüedad          | 6,069,000  | 1.22% | 7,020,303  | 1.70% | -951,303  | 13.55%  |
| Vacaciones                   | 17,529,026 | 3.51% | 16,501,782 | 4.01% | 1,027,244 | 6.23%   |
| Bonificaciones               | 5,281,271  | 1.06% | 5,935,800  | 1.44% | -654,529  | 11.03%  |
| Dotación y suministros       | 9,809,515  | 1.96% | 5,332,404  | 1.29% | 4,477,111 | 83.96%  |
| Capacitación al personal     | 7,136,720  | 1.43% | 5,351,826  | 1.30% | 1,784,894 | 33.35%  |
| Aportes salud                | 296,613    | 0.06% | 5,183,884  | 1.26% | 4,887,271 | 94.28%  |
| Aportes pensión              | 38,306,587 | 7.67% | 30,112,551 | 7.31% | 8,194,036 | 27.21%  |
| Aportes ARL                  | 1,556,451  | 0.31% | 1,315,968  | 0.32% | 240,483   | 18.27%  |
| Aportes caja de compensación | 12,705,600 | 2.54% | 10,019,100 | 2.43% | 2,686,500 | 26.81%  |
| Aportes I.C.B.F              | 0          | 0.00% | 1,754,400  | 0.43% | 1,754,400 | 100.00% |
| Sena                         | 0          | 0.00% | 1,170,000  | 0.28% | 1,170,000 | 100.00% |
| Otros Beneficios a Empleados | 3,469,060  | 0.69% | 1,149,800  | 0.28% | 2,319,260 | 201.71% |

### 18.2 Gastos Generales

| CUENTA                        | 2,022              |              | 2,021              |              | VARIACIÓN          |                |
|-------------------------------|--------------------|--------------|--------------------|--------------|--------------------|----------------|
|                               | \$                 | %            | \$                 | %            | \$                 | %              |
| <b>GASTOS GENERALES</b>       | <b>523,087,958</b> |              | <b>414,691,891</b> |              | <b>108,396,067</b> | <b>26.14%</b>  |
| Honorarios                    | 51,221,041         | 9.79%        | 31,404,666         | 7.57%        | 19,816,375         | 63.10%         |
| Impuestos                     | 12,552,220         | 2.40%        | 11,228,000         | 2.71%        | 1,324,220          | 11.79%         |
| Arrendamientos                | 49,567,678         | 9.48%        | 27,979,845         | 6.75%        | 21,587,833         | 77.15%         |
| Seguros                       | 102,313,504        | 19.56%       | 98,350,476         | 23.72%       | 3,963,028          | 4.03%          |
| Mantenimiento y reparaciones  | 17,041,040         | 3.26%        | 11,315,940         | 2.73%        | 5,725,100          | 50.59%         |
| Reparaciones locativas        | 683,000            | 0.13%        | 0                  | 0.00%        | 683,000            | 100.00%        |
| Aseo y elementos              | 3,000,101          | 0.57%        | 3,215,631          | 0.78%        | -215,530           | -6.70%         |
| Cafetería                     | 8,584,197          | 1.64%        | 6,560,005          | 1.58%        | 2,024,192          | 30.86%         |
| Servicios públicos            | 20,788,244         | 3.97%        | 22,796,130         | 5.50%        | -2,007,886         | -8.81%         |
| Correo                        | 492,000            | 0.09%        | 612,930            | 0.15%        | -120,930           | -19.73%        |
| Transporte, fletes y acarreos | 7,069,000          | 1.35%        | 4,803,800          | 1.16%        | 2,265,200          | 47.15%         |
| Papelería y útiles de oficina | 4,845,078          | 0.93%        | 9,801,950          | 2.36%        | -4,956,872         | -50.57%        |
| Publicidad y propaganda       | 88,220,816         | 16.87%       | 52,674,350         | 12.70%       | 35,546,466         | 67.48%         |
| Contribuciones y afiliaciones | 14,999,340         | 2.87%        | 12,528,286         | 3.02%        | 2,471,054          | 19.72%         |
| Gastos de asamblea            | 10,406,725         | 1.99%        | 11,820,641         | 2.85%        | -1,413,916         | -11.96%        |
| Gastos de directivos          | 29,334,950         | 5.61%        | 24,513,200         | 5.91%        | 4,821,750          | 19.67%         |
| Gastos de comités             | 4,465,300          | 0.85%        | 2,381,400          | 0.57%        | 2,083,900          | 87.51%         |
| Gastos legales                | 773,974            | 0.15%        | 225,300            | 0.05%        | 548,674            | 243.53%        |
| Gastos de representación      | 106,365            | 0.02%        | 50,000             | 0.01%        | 56,365             | 112.73%        |
| Gastos de viaje               | 3,081,181          | 0.59%        | 2,473,000          | 0.60%        | 608,181            | 24.59%         |
| Servicios temporales          | 0                  | 0.00%        | 640,000            | 0.15%        | -640,000           | -100.00%       |
| Sistematización               | 35,296,878         | 6.75%        | 42,064,167         | 10.14%       | -6,767,289         | -16.09%        |
| Asistencia Técnica            | 5,974,124          | 1.14%        | 15,343,042         | 3.70%        | -9,368,918         | -61.06%        |
| <b>Gastos varios</b>          | <b>52,271,202</b>  | <b>9.99%</b> | <b>21,909,131</b>  | <b>5.28%</b> | <b>30,362,071</b>  | <b>138.58%</b> |

Los gastos varios representan los siguientes rubros:

|   |            |        |           |        |            |          |
|---|------------|--------|-----------|--------|------------|----------|
| Combustibles y lubricantes                          | 151,064    | 0.29%  | 487,000   | 2.22%  | -335,936   | -68.98%  |
| Activos de Menor Cuantía                            | 5,287,829  | 10.12% | 1,745,240 | 7.97%  | 3,542,589  | 202.99%  |
| Integración empleados y directivos                  | 1,852,100  | 3.54%  | 731,280   | 3.34%  | 1,120,820  | 153.27%  |
| Gastos de cobro                                     | 789,600    | 1.51%  | 80,500    | 0.37%  | 709,100    | 880.87%  |
| Consulta central de información Datacrédito - Cifin | 13,515,724 | 25.86% | 7,953,422 | 36.30% | 5,562,302  | 69.94%   |
| Arreglos y sufragios                                | 2,588,000  | 4.95%  | 1,454,500 | 6.64%  | 1,133,500  | 77.93%   |
| Detalles y Homenajes                                | 17,179,230 | 32.87% | 4,195,040 | 19.15% | 12,984,190 | 309.51%  |
| Arreglos Navideños                                  | 362,000    | 0.69%  | 313,000   | 1.43%  | 49,000     | 15.65%   |
| Retención Asumidas                                  | 1,922      | 0.00%  | 314,061   | 1.43%  | -312,139   | -99.39%  |
| Cumpleaños Coinprogua                               | 2,666,400  | 5.10%  | 431,000   | 1.97%  | 2,235,400  | 518.65%  |
| Imprevistos y Varios                                | 7,877,333  | 15.07% | 2,934,128 | 13.39% | 4,943,205  | 168.47%  |
| Bienestar Social                                    | 0          | 0.00%  | 1,269,960 | 5.80%  | -1,269,960 | -100.00% |

### 18.3 Deterioro

El deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación.

La siguiente es su composición:

| CUENTA               | 2,022              |        | 2,021              |        | VARIACIÓN        |              |
|----------------------|--------------------|--------|--------------------|--------|------------------|--------------|
|                      | \$                 | %      | \$                 | %      | \$               | %            |
| <b>Deterioro</b>     | <b>324,892,476</b> |        | <b>316,841,410</b> |        | <b>8,051,066</b> | <b>2.54%</b> |
| Créditos consumo     | 119,977,862        | 36.93% | 102,349,306        | 32.30% | 17,628,556       | 17.22%       |
| Créditos comerciales | 153,039,974        | 47.10% | 188,287,416        | 59.43% | -35,247,442      | -18.72%      |

|  |            |       |            |       |            |         |
|--|------------|-------|------------|-------|------------|---------|
| Deterioro General de Cartera de Crédito              | 22,164,072 | 6.82% | 15,046,662 | 4.75% | 7,117,410  | 47.30%  |
| Otras Cuentas por cobrar                             | 0          | 0.00% | 11,158,026 | 3.52% | 11,158,026 | 100.00% |
| Intereses de crédito periodo de gracia Consumo       | 4,581,810  | 1.41% | 0          | 0.00% | 4,581,810  | 100.00% |
| Intereses de créditos periodo de gracia Comercial    | 2,401,135  | 0.74% | 0          | 0.00% | 2,401,135  | 100.00% |
| Intereses de créditos de consumo                     | 16,325,912 | 5.03% | 0          | 0.00% | 16,325,912 | 100.00% |
| Intereses de créditos comerciales                    | 6,311,511  | 1.94% | 0          | 0.00% | 6,311,511  | 100.00% |
| Pagos por Cuenta de Asociados - Créditos Comerciales | 90,200     | 0.03% | 0          | 0.00% | 90,200     | 100.00% |

### 18.4 Depreciación Propiedad, Planta y Equipo

La depreciación es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

| CUENTA   | 2,022             |        | 2,021             |        | VARIACIÓN        |               |
|--|-------------------|--------|-------------------|--------|------------------|---------------|
|  | \$                | %      | \$                | %      | \$               | %             |
| <b>Depreciación Propiedad, Planta y Equipo</b> | <b>68,026,234</b> |        | <b>61,000,493</b> |        | <b>7,025,741</b> | <b>11.52%</b> |
| Edificaciones                                  | 25,594,176        | 37.62% | 25,594,176        | 41.96% | 0                | 0.00%         |
| Muebles y equipo de oficina                    | 20,500,734        | 30.14% | 15,475,376        | 25.37% | 5,025,358        | 32.47%        |
| Equipo de cómputo y comunicación               | 14,757,964        | 21.69% | 12,757,581        | 20.91% | 2,000,383        | 15.68%        |
| Maquinaria y equipo                            | 7,173,360         | 10.54% | 7,173,360         | 11.76% | 0                | 0.00%         |

### 18.5 Otros Gastos

Representa el gravamen a los movimientos financieros asumido por la Cooperativa por retiros de depósitos de Asociados y otras operaciones objeto del gravamen, al igual que los gastos financieros en que se incurren durante el giro normal de las actividades, donaciones a entidades sin ánimo de lucro, gastos de fondo de educación, gasto de fondo de solidaridad e incentivos de asociados.

La siguiente es su composición:

| Otros Gastos                                   | 2,022             | 2,021             | VARIACIÓN         |                |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|
|  |                   |                   | \$                | %              |
|  | <b>77,540,650</b> | <b>96,069,517</b> | <b>18,528,867</b> | <b>-19.29%</b> |
| Gastos por ventas de inversión y otros activos | 1,076,257         | 0                 | 1,076,257         | 100.00%        |
| Gastos Financieros                             | 2,451,132         | 14,655,349        | 12,204,217        | -83.27%        |
| Donaciones entidades sin ánimo de lucro        | 18,000,000        | 0                 | 18,000,000        | 100.00%        |
| Impuestos Asumidos                             | 49,373,121        | 43,875,993        | 5,497,128         | 12.53%         |
| Gasto Fondo de Educación                       | 3,948,040         | 4,384,048         | -436,008          | -9.95%         |
| Gasto Fondo de Solidaridad                     | 978,500           | 29,127            | 949,373           | 3259.41%       |
| Incentivo de Asociados                         | 1,713,600         | 33,125,000        | 31,411,400        | -94.83%        |

### Nota 19. Costos de Ventas

Comprende los costos ocasionados en el desarrollo de la actividad principal de la Cooperativa, correspondiente al valor de los intereses pagados y/o devengados a los asociados ahorradores.

La operación de desarrollar la actividad de ahorro y crédito en diferentes modalidades generó los siguientes costos durante los periodos de reporte:

| CUENTA  | 2,022              |              | 2,021              |              | VARIACIÓN          |                |
|---|--------------------|--------------|--------------------|--------------|--------------------|----------------|
|   | \$                 | %            | \$                 | %            | \$                 | %              |
| <b>Intereses Depósitos, Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras</b> | <b>531,240,798</b> | <b>%</b>     | <b>507,045,168</b> | <b>%</b>     | <b>24,195,631</b>  | <b>4.77%</b>   |
| Intereses depósitos de ahorro Ordinario   | 68,738,092         | 12.94%       | 60,187,439         | 11.87%       | 8,550,653          | 14.21%         |
| Intereses depósitos de ahorro a termino   | 397,066,360        | 74.74%       | 362,533,046        | 71.50%       | 34,533,314         | 9.53%          |
| Intereses ahorro contractual  | 10,427,613         | 1.96%        | 15,585,448         | 3.07%        | -5,157,835         | -33.09%        |
| Contribución Emergencia Económica   | 27,271,768         | 5.13%        | 29,730,150         | 5.86%        | -2,458,382         | -8.27%         |
| Intereses de créditos bancarios - Coopcentral                                   | 2,910,888          | 0.55%        | 1,741,055          | 0.34%        | 1,169,833          | 67.19%         |
| <b>OTROS</b>  | <b>24,826,077</b>  | <b>4.67%</b> | <b>37,268,030</b>  | <b>7.35%</b> | <b>-12,441,953</b> | <b>-33.39%</b> |
| Comisiones  | 24,826,077         | 4.67%        | 15,113,038         | 2.98%        | 9,713,039          | 64.27%         |
| Compra de Tarjetas y Complementos   | 0                  | 0.00%        | 22,154,992         | 4.37%        | -22,154,992        | -100.00%       |

### Nota 20. Cuentas de Revelación de Información Financiera – Deudoras

Estas cuentas son utilizadas por la Entidad para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (*Deudoras*) u obligaciones (*Acreedoras*) que eventualmente podrían afectar la estructura financiera de la Entidad, además registra las cuentas de control interno para el buen manejo de la información total, real y transparente en todas las transacciones.

| Cuentas de Revelación de Información Financiera - Deudoras | 2,022                | 2,021                | VARIACIÓN          |                |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|----------------|
|  |                      |                      | \$                 | %              |
| <b>Deudoras Contingentes</b>                               | <b>97,811,127</b>    | <b>38,289,150</b>    | <b>59,521,977</b>  | <b>155.45%</b> |
| Intereses de Cartera de créditos                           | 97,811,127           | 38,289,150           | 59,521,977         | 155.45%        |
| <b>Deudoras de Control</b>                                 | <b>1,212,170,927</b> | <b>1,224,361,186</b> | <b>-12,190,259</b> | <b>-1.00%</b>  |
| Créditos a Favor no Utilizados                             | 827,482,633          | 827,482,633          | 0                  | 0.00%          |
| Activos Castigados   | 216,581,754          | 228,772,013          | -12,190,259        | -5.33%         |
| Activos Totalmente Depreciados Agotados o Amortizados      | 167,313,461          | 167,313,461          | 0                  | 0.00%          |
| Otras Cuentas deudoras de Control                          | 793,079              | 793,079              | 0                  | 0.00%          |

**Intereses de Cartera:** Representa el valor de los intereses por operaciones de créditos calificadas en categorías C, D, Y E, no contabilizados en el estado de resultados.

**Activos Castigados:** Registra el valor de los activos de la entidad que por considerarse incobrables o perdidos han sido castigados de conformidad con la normatividad vigente.

En el corte del 2022 no se presentan castigos de cartera.

**Activos Totalmente Depreciados, Agotados o Amortizados:** Registra el valor de las propiedades y equipos que, no obstante, se encuentran totalmente depreciados, la entidad no los ha dado de baja en libros en razón a que aún se encuentran en condiciones de uso.

**Otras Cuentas Deudoras de Control:** Registra otras contingencias deudoras de la Entidad no contempladas en las cuentas anteriores.

### Nota 21. Cuentas de Revelación de Información Financiera – Acreedoras

Agrupa las cuentas que registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad. Igualmente, se incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonios y las declaraciones tributarias.

| Cuentas de Revelación de Información Financiera - Acreedoras | 2,022         | 2,021         | VARIACIÓN |       |
|--|---------------|---------------|-----------|-------|
|  |               |               | \$        | %     |
|  | 8,846,779,348 | 8,846,779,348 | 0         | 0.00% |
| <b>Acreedoras Contingentes</b>                               | 8,846,779,348 | 8,846,779,348 | 0         | 0.00% |
| Bienes y Valores Recibidos en Garantía                       | 8,846,779,348 | 8,846,779,348 | 0         | 0.00% |

**Bienes y Valores Recibidos en Garantía:** Registra el importe de los bienes que han sido recibidos en garantía en operaciones activas de crédito realizadas con asociados.

### Nota 22. Eventos Subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que generen ajustes a la información reportada o que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

### Nota 23. Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad, evaluando la esencia y no solamente su forma legal. Coinprogua ha considerado como personas relacionadas a:

Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración.

La gerencia general.

| CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | 2022    | 2021   |
|---------------------------|---------|--------|
| Depósitos                 | 159,243 | 39,677 |
| Créditos                  | 295,800 | 95,325 |
| Viáticos                  | 28,009  | 23,460 |
| Otras Erogaciones         | 5,065   | 4,065  |

| PERSONAL CLAVE        | 2022  | 2021   |
|-----------------------|-------|--------|
| Depósitos             | 0,363 | 1,225  |
| Créditos              | 95,00 | 80,865 |
| Beneficio a Empleados | 54,03 | 51,161 |
| Otros Gastos          | 4,416 | 4,439  |

### Nota 24. Estado de Cambios en el Patrimonio

COINPROGUA presenta un incremento en el patrimonio de \$206,342,921.18 respecto al periodo anterior, que representa el 6.08% considerando factores inflacionarios la entidad se fortaleció patrimonialmente; reflejando aumento en los rubros de aportes ordinarios \$25,781,798 Aportes sociales mínimos no reducibles \$109,768,800 reserva protección aportes sociales \$51,553,425 y los Excedentes y/o pérdidas presentan crecimiento en \$14,221,235 respecto al año anterior.

### Nota 25. Estado de Flujo de Efectivo

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, para cumplir obligaciones con terceros y asociados.

Al cierre del ejercicio económico correspondiente al 2022 el disponible fue de \$1.254.185.474 presentando un decremento de \$-213.568.587 con relación al periodo anterior cuando este ascendía a \$1.467.754.061, lo que representa el -14.55%. Esta variación negativa disminuye el nivel de liquidez para atender las necesidades de la entidad, se debe continuar con una estrategia agresiva para promocionar los servicios de Coinprogua, especialmente las diferentes modalidades

de depósitos y así seguir mejorando los niveles de liquidez de la empresa para el año 2023.

Durante el ejercicio económico del 2022, el informe de brecha de liquidez fue positivo en las distintas bandas de tiempo.

### Nota 26. Principales Indicadores Financieros

En forma comparativa durante los tres últimos años la entidad presenta a la fecha de corte los siguientes indicadores de medición referidos a rentabilidad de la organización respecto del activo, aportes sociales y patrimonio, así como relación de solvencia, fondo de liquidez y calidad de la cartera, es decir el nivel de vencimiento de la cartera y la cobertura de la provisión a la misma. Se presenta la variación respecto al periodo anterior.

| INDICADOR                     | 2,022  | 2,021  | VARIACIÓN |
|-------------------------------|--------|--------|-----------|
| Relación de solvencia         | 24.99  | 24.6   | 0.39      |
| Relación fondo de liquidez    | 11.12  | 10.86  | 0.26      |
| Calidad de la cartera         | 8.25   | 6.34   | 1.91      |
| Cobertura de las Provisiones  | 79.81  | 91.87  | -12.06    |
| Rentabilidad del patrimonio   | 3.37   | 3.04   | 0.33      |
| Rentabilidad aportes sociales | 5.33   | 4.99   | 0.34      |
| Rentabilidad del activo       | 1.06   | 0.94   | 0.12      |
| Margen Financiero Bruto       | 74.23  | 74.09  | 0.14      |
| Endeudamiento                 | 67.55  | 69.01  | -1.46     |
| Quebranto Patrimonial         | 163.55 | 164.29 | -0.74     |

### **Relación de Solvencia = 24,99%**

Calculado de conformidad con el Decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 10, capítulo I, artículo 2.11.10.1.1 al 2.11.10.1.11 al decreto 1068 de 2015 y lo dispuesto en título III capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 22 de 2020) de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Es un indicador que muestra la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo.

Presenta incremento de 0.39 puntos con relación al indicador al cierre del año anterior en donde se registró el 24.60%.

Se cumple con lo exigido en la citada norma que de acuerdo con el patrimonio técnico de Coinprogua determina un mínimo del 20%.

### **Relación Fondo de Liquidez = 11.12%**

Se da cumplimiento a lo establecido por el decreto 961 de junio 5 de 2018 artículo 1 que incorpora el título 7, capítulo II, artículo 2.11.7.2.1 al decreto 1068 de 2015 y sus normas reglamentarias que exige constituir un mínimo del 10% de los depósitos y exigibilidades que se mantienen en la entidad. En el año 2022 la relación se ubicó en el 11.12% y en el año 2021 la relación fue del 10.86% representada en recursos en cuenta de ahorro.

Mensualmente se presentaron los informes exigidos y se enviaron copias de los documentos soporte de la constitución del fondo de liquidez a la Superintendencia de la Economía Solidaria en cumplimiento de las disposiciones normativas. Formato 027.

### **Calidad de la Cartera = 8.25%**

Representa la relación de la cartera vencida frente al total de la cartera bruta. Para el corte de 2022 este indicador es de 8.25% y para el 2021 fue de 6.34% presentando un incremento de 1.9.

Las políticas de recaudo de cartera formuladas a través de la administración están orientadas a mantener la morosidad en los niveles bajos que se han mantenido en los últimos años.

### **Cobertura de las Provisiones = 79.81%**

Este indicador relaciona las provisiones de cartera establecidas de conformidad con las normas vigentes; comparándola con el total de la cartera vencida. Para el año 2022 este indicador reportó el 79.81% presentando disminución de -12.06 puntos con relación al año 2021, en donde el indicador se ubicó en el 91.87%. Lo anterior indica que la entidad mantiene un nivel adecuado de cobertura por efecto de las provisiones como respaldo de la cartera que registra morosidad.

### **Rentabilidad del Patrimonio = 3.37%**

Este indicador financiero presenta la relación entre el resultado del ejercicio frente al patrimonio con un incremento de 0.33 puntos. En el ejercicio económico 2022 éste se ubicó en el 3.37% y en el 2021 reportó el 3.04%.

### **Rentabilidad de los aportes = 5.33%**

Este indicador financiero presenta la relación entre el resultado del ejercicio frente al total de los aportes sociales. En el 2025 se ubicó en el 5.33% para el año 2021 este indicador fue del 4.99% registrando una variación positiva de 0.34 puntos.

### **Rentabilidad del activo = 1.06%**

A través de este indicador se establece una relación entre el resultado del periodo y el total de los activos de la entidad al cierre del periodo. En el 2022 se ubicó en el 1.06% con un incremento de 0.12 puntos con relación al año anterior en donde este indicador alcanzó el 0.94%.

### **Margen financiero bruto = 74.23%**

Este indicador financiero presenta la relación entre los ingresos por actividad financiera menos los costos por depósitos frente al total de ingresos por actividad financiera. En el 2022 este indicador fue del 74.23% y en el 2021 del 74.09% con una variación 0.14 puntos.

Los organismos de control definen como máximo un indicador del 80%, razón por la cual es importante el control y seguimiento a cada uno de los conceptos de gastos en que incurra la entidad. Con el resultado de este indicador al cierre del periodo 2022 se evidencia que la entidad ha venido adoptando estrategias que permitan optimizar los recursos con que cuenta para mejorar los distintos indicadores económicos.

### Endeudamiento = 67.55%

Los pasivos financian el 67.55% del activo, este indicador con relación a Diciembre 31 de 2021 de 69.01% presenta variación negativa de -1.46 puntos.

Corresponde a un indicador que le permite a la entidad acceder a recursos externos en caso de requerirlos para el desarrollo de actividades propias de su objeto social o de inversión. El nivel de endeudamiento es de carácter interno por cuanto es mínimo el endeudamiento con el sector financiero.

### Quebranto Patrimonial = 163.55%

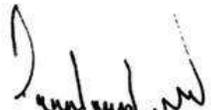
En el 2022 este indicador reportó el 163.55% con un decremento de -0.74 puntos y en el 2021 fue del 164.29%. Se considera una relación adecuada a partir del 100%.



**MARITZA QUINTANA TORRES**  
Gerente General



**EDISER JAWER PEINADO CADENA**  
Contador T.P. 277108-T



**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal T.P. 63055-T  
A & G AUDITORIA Y GESTIÓN SAS, T.R. 3268  
\* Ver opinión adjunta

# COINPROGUA

### PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES A LA XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS

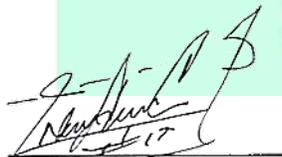
#### MEMORIAS 2022 COINPROGUA

|  |            |  |
|--|------------|--|
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                 |            | <b>117.328.084,29</b>                        |
| EXCEDENTE OPERACIONAL                          |            | 117.328.084,29                               |
| <b>VALOR A DISTRIBUIR</b>                      |            | <b>117.328.084,29</b>                        |
| RESERVA DE PROTECCION DE APORTES               | 50%        | 58.664.042,15                                |
| FONDO DE EDUCACION                             | 20%        | 23.465.616,86                                |
| FONDO DE SOLIDARIDAD                           | 15%        | 17.599.212,64                                |
| FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES               | 15%        | 17.599.212,64                                |
| REVALORIZACION DE APORTES SOCIALES             | 0%         | 0,00   |
| <b>PORCENTAJE PARA PAGO IMPUESTO A LA DIAN</b> | <b>20%</b> | <b>23.465.616,86</b><br><b>23.465.616,86</b> |

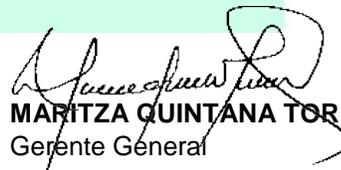
De acuerdo a la ley 1819 del 2016, COINPROGUA pertenece al régimen tributario especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del (20%).

El impuesto de renta será tomado en su totalidad del fondo de educación y del fondo de solidaridad del que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

El porcentaje máximo de capitalización que puede ser incrementado a los aportes sociales individuales será del 13,12%, porcentaje equivalente al IPC del año 2022.



**NAUN ARÉVALO CAÑIZARES**  
Presidente Consejo de Administración



**MARITZA QUINTANA TORRES**  
Gerente General

# HIMNO COINPROGUA

## CORO

**UNIDAD, COOPERACION Y PROGRESO SON PRINCIPIOS DE LA  
INSTITUCION CON VALORES DE IGUALDAD Y RESPETO BRINDANDO  
SERVICIO A LA REGION (BIS)**



**COINPROGUA NACE CON EL IMPULSO DEL SACERDOTE GERMAN DE  
JESUS APOYADO EN SACRIFICIO CAMPESINO Y EN LOS AMIGOS QUE  
CREYERON EN SU OBRAR SE INICIO CON HUMILDAD, PERO EN FIRMEZA  
DE CONSTRUIR UNA GRAN OBRA SOCIAL QUE FUERA FOCO DE  
PROGRESO ENGUAMALITO FUENTE DE ORGULLO PARA LA COMUNIDAD**



**CUARENTA Y SIETE SOCIOS COMIENZAN TAREA EL DIEZ DE OCTUBRE  
DEL NOVENTA SIN PARAR A CONQUISTAR EN LAS ALTURAS ESA CIMA  
EN LA QUE SOMOS TRIUNFADORES MUCHOS MAS GRACIAS A DIOS QUE  
COINPROGUA APARECE FUNDAMENTANDO UNA MEJOR SOCIEDAD  
EN LA QUE EL COOPERATIVISMO ES LA COLUMNA DE EDIFICIO DE UNA  
NUEVA HUMANIDAD.**



**LA CADENA DE LA UNION ESTA SURGIENDO Y PARA TODOS BRILLA UN  
NUEVO SOL EXTENDIENDO LA HERMANDAD ENTRE LOS PUEBLOS QUE  
FORTALECEN LA ENTIDAD EN SU ACCIONAR POR ESO EL PADRE GRAN  
GESTOR DE ESTA OBRA CON FUNDADORES DAN GRACIAS A DIOS PUES  
COINPROGUA VA CRECIENDO DIA A DIA COMO FUE EL SUEÑO DE SU  
ILUSTRE FUNDADOR.**

**LETRA Y MUSICA:**

*Lic. Fernando Cañas Camargo*

# PORTAFOLIO DE PRODUCTOS



## AHORROS

- ★ Ahorro a la vista
- ★ Ahorro MI Primer Ahorro
- ★ Subcuentas
- ★ Ahorro Contractual
- ★ Tarjeta Débito



## CRÉDITOS

- ★ Agricultura
- ★ Educación
- ★ Ganadería
- ★ Gastos Personales
- ★ Vivienda
- ★ Vehículo



## OTROS SERVICIOS

- ★ Expedición De Certificados LYT
- ★ Carnet Siglo XXI
- ★ Pólizas de Vida
- ★ Pago de Servicios Públicos
- ★ Convenio Efecty
- ★ Filtro Arcifiltro

## CONTACTO



### OFICINA PRINCIPAL GUAMALITO

310 876 5706 - 310 776 8592

@coinprogua5

www.coinprogua.com

coinprogua@gmail.com

### AGENCIA EL CARMEN

320 900 1850

coinproguaelcarmen@gmail.com

Calle Bolivar # 9-03

